



Entendemos e impulsamos las nuevas realidades.

Tabla de Contenido

Capitulo I	
Informe del Revisor Fiscal	4
Capítulo 2	
Estados Financieros	8
Capítulo 3	
Notas a los Estados Financieros	14



Informe del Revisor Fiscal sobre los Estados Financieros



A los señores accionistas del Banco Pichincha S.A.

28 de febrero de 2019

He auditado los estados financieros adjuntos de Banco Pichincha S.A., en adelante el Banco, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los estados de resultados, de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo del año terminado en esa fecha y el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la gerencia del Banco en relación con los estados financieros

La gerencia es responsable de la adecuada preparación y presentación razonable de estos estados financieros adjuntos de acuerdo con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial emitidas por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros de las entidades financieras, y con las políticas de control interno y de administración de riesgos que la gerencia consideró necesarias para que la preparación de estos estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error, así como seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas y establecer los estimados contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos con base en mi auditoría. Efectué mi auditoría de acuerdo con normas de auditoría de información financiera aceptadas en Colombia. Dichas normas exigen que cumpla con requerimientos éticos y que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

BANCO PICHINCHA	

Una auditoría consiste en desarrollar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dicha valoración, el revisor fiscal considera el control interno relevante del Banco y las políticas de administración de riesgos implementadas de acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias. Una auditoría también incluye una evaluación de lo apropiado de las políticas contables usadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la evaluación de la completa presentación de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Banco Pichincha S.A.

Al 31 de diciembre de 2018 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros de las entidades financieras. Dichos estados financieros a su vez reflejan adecuadamente el impacto de los diferentes riesgos a los que se ve expuesta la entidad en desarrollo de su actividad, medidos de acuerdo con los sistemas de administración implementados.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La gerencia del Banco también es responsable por el cumplimiento de ciertos aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable y la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como revisor fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior, en mi concepto:

- a. La contabilidad del Banco durante el año 2018 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y Junta Directiva.
- b. La correspondencia, los comprobantes de contabilidad y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- c. Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

 BANCO PICHINCHA	
D/111CO 1 1C11111C1171	

d. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2018 el Banco no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Otros asuntos

En cumplimiento de las responsabilidades del revisor fiscal contenidas en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores del Banco se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 28 de febrero de 2019.

Los estados financieros del Banco por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 fueron auditados por otro revisor fiscal, quien en informe de fecha 28 de febrero de 2018 emitió una opinión sin salvedades sobre los mismos. Mi opinión no es calificada con respecto a este asunto.

Catherine Celis Hernández

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional N.º 151787-T

Cotrone Cair Henanchs

Designado por PwC Contadores y Auditores Ltda.



BANCO PICHINCHA S. A. **ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA** Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

ACTIVOS	Notas	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	7	299,748	232,922
ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN	8	286,768	222,543
nversiones negociables en títulos de deuda		69,033	85,313
nversiones disponibles para la venta		216 500	126.07
Inversiones en títulos de deuda Inversiones en instrumentos de patrimonio		216,588 1,147	136,072 1,158
·		,,	,,
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE Instrumentos derivados		6,697	
listi differitos derivados		6,697	
ACTIVOS FINANCIEROS POR CARTERA DE CRÉDITOS	9	2,176,473	2,579,94
Comercial		568,645	506,70
Consumo		1,784,355	2,278,920
Leasing financiero Menos: Provisión		9,018 (185,545)	18,358 (224,040
		, , ,	, ,
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	10	21,077	20,33
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES, NETO	14	47,460	35,590
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	11	899	1,114
ACTIVOS TANGIBLES PROPIEDADES Y EQUIPO	12	97,670	87,986
ACTIVOS INTANGIBLES	13	8,852	14,34
OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS		786	983
TOTAL ACTIVOS		\$ 2,946,430	\$ 3,195,77
PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE		2	278
Instrumentos derivados	14	-	263
Operaciones de divisas		2	15
PASIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO		2,431,995	2,744,508
Depósitos de clientes	16	1,650,450	1,783,81
Obligaciones financieras de corto plazo Obligaciones con entidades de redescuento – Largo Plazo	17 17	374,441 230,856	386,433 304,83
Obligaciones financieras de largo plazo	17	176,248	223,22
Títulos de inversión en circulación	18	-	46,19
BENEFICIOS A EMPLEADOS	19	4,218	4,380
NGRESOS ANTICIPADOS	20	825	489
PROVISIONES	21	598	
	14		1,073
PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS DTROS PASIVOS NO FINANCIEROS	22	10,958 59.142	6,078 60.920
TOTAL PASIVOS	22		\$ 2,817,732
TOTAL PASIVOS		\$ 2,507,738	\$ 2,817,73.
PATRIMONIO			
Capital suscrito y pagado	23	51,703	51,70
Títulos de inversión en circulación – BOCEAS	18	46,196	-
Anticipo incremento Capital Prima en colocación de acciones		29,919 109,317	109,31
Reserva legal		198,828	198,70
Resultado del ejercicio		(25,767)	12
Adopción por primera vez		15,346	15,34
		13,150	2,84
Otros resultados integrales			
Otros resultados integrales TOTAL PATRIMONIO		\$ 438,692	\$ 378,03

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

LILIANA MARCELA DE PLAZA BURITICÁ Representante Legal

JOHN MARIO HERNÁNDEZ HERRERA Contador Público Tarjeta Profesional No. 140627-T

CATHERINE CELIS HERNÁNDEZ **Revisor Fiscal** TP NO. 151787-T

Cotrone Cair Hemanak

BANCO PICHINCHA S. A. ESTADO DE RESULTADOS

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

		Acumulado por el pe	eriodo terminado el
	Notas	31 de diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2017
		2010	2017
INGRESO POR INTERESES Y VALORACIÓN	25	386,831	457,0
Intereses sobre cartera de créditos Utilidad e intereses sobre inversiones en títulos de deuda a costo amortizado		372,619	445,7
Utilidad y cambios netos en el valor razonable de activos financieros de deuda		17,865	7,78
Utilidad y cambios netos en el valor razonable de activos financieros de cobertura		(3,717)	2.4
Otros intereses		64	3,4
GASTOS POR INTERESES	25	142,511	193,2
Certificados de depósito a término		75,522	110,0
Depósitos de ahorro Intereses de obligaciones financieras		16,420 48,683	12,0 67,0
Intereses de obligaciones infancieras Intereses títulos de inversión en circulación		1,886	4,1
INGRESO NETO POR INTERESES ANTES DE DETERIORO		244,320	263.8
Marketo NETO FOR INTERESES ANTES SE SE FERRORO		244,520	203,0
DETERIORO DE ACTIVOS, NETO	9	140,746	171,0
Deterioro cartera de créditos Deterioro otras cuentas por cobrar	10	221,634 8,715	235,98 3,4-
Deterior o otras cuentas por cobrar Deterioro activos fijos	10	373	5,4
Deterioro activos no corrientes mantenidos para la venta	11	397	5
Recuperación deterioro cartera de créditos	9	90,180	67,0
Recuperación deterioro otras cuentas por cobrar	10	193	1,1
Recuperación deterioro activos no corrientes mantenidos para la venta	11	-	7.
INGRESO NETO POR INTERESES DESPÚES DE PÉRDIDA POR DETERIORO DE PRÉSTAMOS		103,574	92,8
Ingresos por comisiones y honorarios	26	48,656	46,9
Gastos por comisiones y honorarios	26	10,186	19,7
INGRESO NETO POR COMISIONES Y HONORARIOS		38,470	27,7
OTROS INGRESOS		30,020	74,1
Ganancia neta sobre instrumentos financieros de patrimonio		186	1
Ganancia neta por diferencia en cambio		2,025	1
Otros	27	8,926	37,3
Recuperación de cartera castigada		18,883	36,4
OTROS GASTOS		186,522	185,6
Gastos de personal		55,463	56,2
Gastos generales de administración	28	74,647	79,4
Gastos por depreciación y amortización	20	12,541	7,2
Otros Pérdida en venta de activos no corriente mantenidos para la venta	29	43,960 (89)	42,3 2
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO DE RENTA		(14,458)	9,0
RESOLINDO ARTES DE IMPOESTO DE REMIA		(14,430)	9,0
GASTO IMPUESTO DE RENTA	14	11,309	8,9
Impuesto de renta corriente		7,535	4,5
Impuesto diferido		3,774	4,4
RESULTADO DEL EJERCICIO		\$ (25,767)	\$ 1

LILIANA MARCÉLA DE PLAZA BURITICÁ Representante Legal

JOHN MARIO HERNÁNDEZ HERRERA Contador Público Tarjeta Profesional No. 140627 CATHERINE CELIS HERNÁNDEZ Revisor Fiscal TP NO. 151787-T

BANCO PICHINCHA S. A. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por los años comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

Periodo acumulado al 31 de diciembre de:	2018	2017
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Resultado del ejercicio	(25,767)	1:
Conciliación del resultado del ejercicio con el efectivo neto usado en las actividades de operación:		
Deterioro neto de cartera de créditos, operaciones de leasing financiero y otras cuentas por cobrar	139,976	171,20
Deterioro de activos no corrientes mantenidos para la venta	397	5.
Deterioro de activos bienes inmuebles	373	
Depreciaciones activos tangibles propiedades y equipo	4,230	4,20
Amortizaciones de intangibles	8,312	2,99
Pérdida en venta de cartera	- ()	4,94
Pérdida en venta de activos no corrientes mantenidos para la venta	(89)	28
Utilidad en venta de inversiones, neta	(741)	(18
Reintegro deterioro de activos no corrientes mantenidos para la venta	(47.504)	(72
Utilidad en valoración de inversiones, neta	(17,691)	(7,46
Gasto impuesto de renta	11,309	(8,97
Variación neta en activos y pasivos operacionales		
Disminución inversiones	(55,029)	(69,14
Disminución (Aumento) activos financieros por cartera de crédito	272,017	(132,05
Disminución otras cuentas por cobrar	(9,262)	(10,65
Disminución activos mantenidos para la venta	(784)	/
Disminución activos por impuestos corrientes y diferido	(11,594)	(31
Disminución otros activos no financieros	(10,457)	(2
Disminución pasivos financieros a valor razonable	(00.427)	(1,43
Disminución depósitos de clientes	(99,427)	(143,69
Aumento otros pasivos no financieros Disminución beneficios a empleados	4,728	10,42
(Disminución) Aumento provisiones	(162) (475)	(6 44
Total ajustes Efectivo neto usado en las actividades de operación	235,631 209,864	(179,64 (179,5 1
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN: Adiciones a activos tangibles propiedades y equipo	(3,666)	(2,61
Aurento de activos no corrientes mantenidos para la venta	(5,000)	(69
Adiciones de activos intangibles	(2,818)	(5,14
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(5,793)	(8,46
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		
Aumento obligaciones financieras	(100,007)	266.59
Pago intereses obligaciones financieras	(67,157)	(59,81
Disminución títulos de inversión en circulación	(07,137)	(22,62
(Disminución) Aumento Capitalización	29,919	49,60
Efectivo neto provisto por las actividades de financiación	(137,245)	233,8
AUMENTO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	66,826	45,83
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO	232,922	187,08
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	\$ 299,748	\$ 232,92
Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.		

LILIANA MARCELA DE PLAZA BURITICA Representante Legal

JOHN MARIO HERNÁNDEZ HERRERA Contador Público Tarjeta Profesional No. 140627

CATHERINE CELIS HERNÁNDEZ **Revisor Fiscal** TP NO. 151787-T

Cotrone Cair Hemanals

BANCO PICHINCHA S. A. ESTADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	Notas	cumulado por el p diciembre de 2018	erminado el le Diciembre de 2017
RESULTADO DEL EJERCICIO		\$ (25,767)	\$ 121
PARTIDAS QUE PUEDEN SER POSTERIORMENTE RECLASIFICADAS A RESULTADOS: Por cobertura de flujos de efectivo Inversiones disponibles para la venta Impuesto diferido	13	535 255 (82)	(1,710) 12 171
PARTIDAS QUE NO SERAN RECLASIFICADAS A RESULTADOS Revaluación de activos Revaluación de activos (Impuesto diferido)		10,622 (1,025)	(1,141) 961
TOTAL OTRO RESULTADO INTEGRAL, NETO DE IMPUESTOS		10,305	(1,707)
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO		\$ (15,462)	\$ (1,586)
Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.			

LILIANA MARCELA DE PLAZA BURITICÁ Representantel egal

JOHN MARIO HERNÁNDEZ HERRERA Contador Público Tarjeta Profesional No. 140627 CATHERINE CELIS HERNÁNDEZ Revisor Fiscal TP NO. 151787-T

Cotrone Cair Henance

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO BANCO PICHINCHA S. A.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	Capital	Capital suscrito y pagado	Prima	Prima en colocación de acciones	Res	Reservas	Resultado del ejercicio		Adopción por Primera vez	oor 'ez	Otros resultados integrales	ados	Total Pa	Total Patrimonio
SALDO AL 31DE DICIEMBRE DE 2016 Capitalizacion Incremento de la reserva legal Revaluación de activos Cobertura Flujos de efectivo Ganancias no realizadas en inversiones disponibles para la venta Resultado del ejercicio		44,969 6,734		66,391 42,926		182,111	16,597) (16,597)	597) 597)	`	15,346		4,552 - (180) (1,623) 96		329,965 49,660 (180) (1,623) 96
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Titulos de inversión en circulación – BOCEAS	w	51,703 46,196	w	109,317	w	198,707	v.	[2]	10	15,346	S	2,845	v)	378,039 46,196
Anticipo incremento de capital Incremento de la reserva legal Revaluación de activos Cobertura Flujos de efectivo		61.6'67				121		(121)				9,597		29,919 - 9,597 449
Ganancias no realizadas en inversiones disponibles para la venta							(757,367)	(29				259		259
Nesultation using selection SALDO AL 31DE DICIEMBRE DE 2018	w	127,818	w	109,317	v	198,828	(25,767)	_	\$	15,346	w.	13,150	v	438,692
l as notas adiuntas son parte integral de los estados financieros.														

Revisor Fiscal
TP NO. 151787-T
Designado por PWC Contadores y Auditores LTDA
(Ver dictamen de fecha 28 de febrero de 2019) Grove Gis Hendrakz CATHERINE CELIS HERNÁNDEZ JOHN MARIO HERNÁNDEZ HERRERA Contador Público Tarjeta Profesional No. 140627 LILIANA MARCELA DE PLAZA BURITICA Representante Legal



Nota 1 Entidad Reportante

BANCO PICHINCHA S.A. (en adelante "el Banco") es un establecimiento bancario, de carácter privado, legalmente constituido bajo la forma de sociedad anónima mediante la Escritura Pública N.º 2.516 del 3 de octubre de 1964, otorgada ante la Notaría Segunda (2a) de Bucaramanga, ciudad de su domicilio social.

El Banco se constituyó inicialmente bajo el nombre de Inversiones y Finanzas S.A., modificándose posteriormente su razón social por Santandereana de Inversiones S.A., Inversora S.A., Inversora S.A. Compañía de Financiamiento Comercial, Inversora Pichincha S.A, Compañía de Financiamiento Comercial e Inversora Pichincha S.A. Compañía de Financiamiento. Mediante Resolución 2150 del 5 de noviembre de 2010, la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó la conversión de Inversora Pichincha S.A. Compañía de Financiamiento en Banco, bajo la denominación de Banco Pichincha S.A. Posteriormente, la Superintendencia Financiera de Colombia expidió la Resolución N.º 767 del 20 de mayo de 2011, autorizando el funcionamiento como Establecimiento Bancario.

De acuerdo con lo establecido en sus Estatutos Sociales, la duración del Banco se extiende hasta el 3 de octubre de 2082. Desde el 24 de marzo de 2010, la entidad pasó a formar nuevamente parte del Grupo Financiero liderado por el Banco del Pichincha C.A. (establecimiento bancario ecuatoriano) a raíz de la adquisición por diferentes entidades del grupo

del 99.98% de las acciones en las que se encuentra dividido el capital de la sociedad. En la actualidad, el principal accionista es el Banco Pichincha C.A. con la titularidad de 3.142.983.898 de acciones ordinarias, equivalentes al 61% de participación en el capital social.

En desarrollo de su objeto social, el Banco Pichincha S.A. se dedica a la celebración y ejecución de todas las operaciones, inversiones, actos y contratos propios de los Establecimientos Bancarios, autorizadas por el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, de conformidad con las regulaciones emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y demás disposiciones legales que rigen la materia en el país.

Dentro de las operaciones que realiza el Banco Pichincha S.A., debe mencionarse el otorgamiento de créditos de consumo a través de las diferentes líneas de financiación, tales como financiación de primas de seguros, la financiación de vehículos particulares y de vehículos de servicio público destinados para el transporte de carga y/o pasajeros, la financiación de pregrados y posgrados en las principales instituciones educativas del país, la financiación a empleados de los sectores privado y oficial a través de libranza y el crédito para libre inversión. Así mismo, el Banco actualmente cuenta con líneas de negocio adicionales en los segmentos Empresarial, Institucional, Personal y Pymes, dentro de los cuales ofrece los productos de cuenta de ahorro, cuenta corriente, certificados de depósito a término,

^{*}Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa.

tarjeta de crédito y créditos ordinarios, entre otros productos propios de los Establecimientos Bancarios.

La Dirección General del Banco Pichincha S.A. se encuentra ubicada en la Av. Américas N.º 42-81 de la ciudad de Bogotá D.C., así mismo cuenta con 46 oficinas distribuidas en las ciudades de Bogotá, San Gil, Florida Blanca, Envigado, Itagüí, Medellín, Cali, Bucaramanga, Barranquilla, Pereira, Armenia,

Manizales, Zapatoca, Ipiales, Cúcuta, Pasto, Ibagué, Neiva, Montería, Tunja y Cartagena. Al 31 de diciembre de 2018 la entidad operaba con mil seiscientos cuarenta y cinco (1.645) empleados entre fijos y temporales, para el año 2017 el Banco operaba con mil seiscientos setenta y dos (1.672) empleados entre fijos y temporales. El Banco no ha celebrado contratos con corresponsales en los términos del Decreto 2233 de 2006.

Nota 2 Bases de Preparación de los Estados Financieros

Declaración de cumplimiento El Banco prepara su información de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015. El Decreto 2483 del 28 de Diciembre de 2018 compiló y actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, que habían sido incorporadas por los Decretos 2420 de 2015, 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, incluyendo una nueva norma emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), para efectuar su aplicación a partir del 1 de enero de 2019, aunque su aplicación podría ser efectuada de manera anticipada.

Adicionalmente, el Banco en cumplimiento con Leyes, Decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios contables que difieren al de las NIIF emitidas por el IASB:

Decreto 2420 del 14 de diciembre de 2015
 Mediante el cual se expide este Decreto

Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, estableciendo que los preparadores de información que se clasifican como entidades de interés público, que captan, manejan o administran recursos del público, no deben aplicar la NIC 39 – Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición; y la NIIF 9 – Instrumentos Financieros, en lo relativo al tratamiento de la cartera de crédito y deterioro, y la clasificación y valoración de las inversiones.

Circular Externa N.º 36 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia – Establece que la forma para registrar los bienes recibidos en pago o restituidos debe realizarse conforme al Sistema de Administración de los Bienes Recibidos en dación de pago establecido en el Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995).

*Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa.

2.1 Bases de medición

Los estados financieros individuales han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Los instrumentos financieros derivados son medidos al valor razonable.
- Los instrumentos financieros no derivados con cambios en resultado son medidos al valor razonable.
- Los activos financieros disponibles para la venta son medidos al valor razonable.

Moneda funcional y de presentación - La moneda funcional para la presentación de los estados financieros requirió valorar el tipo de moneda utilizado en operaciones representativas. La moneda de transacción utilizada entre actores económicos se consideró con el propósito de medir el impacto por tipo de cambio en los estados de situación financiera del Banco. Se analizó también la estructura operativa del tipo de moneda específico para la captación de ingresos, costos incurridos y gastos relacionados.

La actividad primaria del Banco es el otorgamiento de crédito a clientes en Colombia y la inversión en valores emitidos por la República de Colombia o por entidades nacionales, inscritos o no en el Registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE – en pesos colombianos; organismos multilaterales de crédito, entidades públicas; dichos bonos emitidos por créditos e inversiones son financiados fundamentalmente con depósitos de clientes y obligaciones en Colombia, también en pesos colombianos. El desempeño del Banco se mide y es reportado a sus accionistas y al público en general en pesos colombianos. Debido a lo anterior, la administración del Banco considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes del Banco y por esta razón los estados financieros

son preparados y presentados en pesos colombianos como su moneda funcional.

Toda la información es presentada en millones de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana sin decimales.

Negocio en marcha – La preparación de los estados financieros se realizó sobre la base de negocio en marcha. Se determinó que no existe incertidumbre alguna sobre hechos, eventos o condiciones que puedan aportar duda significativa sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente. Los juicios por los cuales se determinó el Banco es un negocio en marcha son relativos a la evaluación de la situación financiera actual, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero, donde se consideró además el impacto de tales factores en las operaciones futuras y no se determinó situación alguna que manifieste imposibilitar el funcionamiento del Banco como un negocio en marcha.

Base contable de acumulación – El Banco elabora sus estados financieros excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo utilizando la base contable de acumulación, de esta manera el Banco reconoce partidas como activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, cuando estas satisfacen las definiciones y criterios de reconocimiento previstos por el marco conceptual de normas internacionales de información financiera.

Materialidad - El Banco determinará la importancia relativa de las cifras a presentar en los estados financieros de acuerdo a su función o naturaleza. Es decir, si una partida concreta careciese de relativa importancia, se agregará con otras partidas, esto, dado que no es necesario que el Banco proporcione una revelación especifica requerida por una NCIF, cuando la información carece de importancia relativa.

Uniformidad de la presentación - El Banco mantendrá la presentación v clasificación de las partidas reveladas en los estados financieros de un periodo a otro, salvo se presente una revisión

^{*}Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa.

de las actividades de importancia significativa a la presentación de los estados financieros, o cuando se ponga de manifiesto que será más apropiada otra presentación u otra clasificación, tomando para ello en consideración los criterios definidos según políticas del Banco vigentes.

La revelación respecto a los criterios y estimados utilizados para el reconocimiento de cada grupo de componentes de activos y pasivos, se mostrará en la nota relacionada con las políticas contables. Cuándo así se requiera por efectos de comprensibilidad, se estipulará la importancia del uso de estas estimaciones e hipótesis que afectasen los montos presentados en los estados financieros, en el detalle de las notas explicativas generadas para cada grupo de componentes que requieran una descripción segregada respecto a los juicios de valor utilizados relevantes a la presentación de los estados financieros.

2.2 Uso de estimaciones y juicios

Para la elaboración de estos estados financieros. la Dirección del Banco aportó criterios, juicios y estimaciones, conforme al entendimiento y aplicabilidad del marco técnico normativo para la preparación de la información financiera, y las instrucciones emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. En la aplicación de las políticas contables se emplearon diferentes tipos de estimaciones y juicios. La administración efectuó estos juicios de valor, sobre el análisis de supuestos que se basaron elocuentemente en la experiencia histórica y factores considerados relevantes al determinar el valor en libros de ciertos activos y pasivos que en efecto, no son de fácil manifiesto, y que por ende requirieron un esfuerzo adicional para su análisis e interpretación. A continuación se describen a detalle los juicios y estimaciones significativos a la presentación de los actuales estados financieros.

Juicios – La preparación de estados financieros de acuerdo con NCIF, requirió que la administración realice juicios que afectan la aplicación de las políticas contables emitidas por el Banco, debido a su significativo efecto sobre los importes reconocidos en los estados financieros, la entidad revelará los juicios aplicados diferentes de aquellos referidos en las estimaciones realizadas al momento de aplicar las políticas contables de la entidad.

La información acerca de los juicios profesionales significativos y las fuentes clave de incertidumbre de estimación, son útiles en la evaluación de la situación financiera. Los juicios críticos realizados en la aplicación de políticas contables que tienen un efecto significativo sobre los estados financieros se describen a continuación:

- Clasificación de activos y pasivos financieros La designación de activos y pasivos se efectuó conforme a lo descrito en las políticas contables adoptadas por el Banco, donde se determinó que los activos financieros se clasifican en las categorías de negociables, disponibles para la venta, o para mantener hasta el vencimiento.
- Capitalización de costos y gastos Para el reconocimiento de costos atribuibles al importe de los activos, se considerará a los desembolsos en adquisiciones, las reparaciones o mejoras de activos no financieros que: representen un claro beneficio económico, incrementen su vida útil o aumenten el valor del activo.

Estimaciones — Se originaron en consideración de transacciones complejas o subjetivas, a menudo aplicadas a la evaluación de temas que son inherentemente inciertos, de modo tal, que los resultados pueden ser variados entre estas y otras estimaciones. Las estimaciones son revisadas regularmente y de presentarse rectificación alguna sobre las estimaciones descritas, el Banco efectuará las modificaciones necesarias prospectivamente, detallando su efecto en la revelación de cada grupo o elemento de los estados financieros.

^{*}Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La revelación de información sobre supuestos y otras fuentes clave sobre la incertidumbre en las estimaciones utilizadas a fecha de presentación de los estados financieros, se efectúa con el propósito de indicar los más importantes juicios que permitan a los usuarios de los estados financieros comprender mejor cómo se aplican las políticas contables.

a. Valor razonable - El valor razonable de un activo o pasivo financiero es el monto estimado de la contraprestación que acordarían dos partes en pleno uso de sus facultades, dispuestas y actuando en total libertad, no en una venta o liquidación forzada. Para efectos prácticos y bajo la definición anterior, el Banco considera como valor razonable toda medida de valor que represente con mayor exactitud las condiciones de mercado a la fecha de valuación, así como toda medida de valor que en conjunto represente el precio que otorgarían los participantes del mercado a la fecha de medición.

Los criterios para la medición incluyen la jerarquización de los diferentes tipos de valor razonable que se pueden calcular, así como la consideración de los enfoques que se deben utilizar en atención al uso de la técnica de valuación más apropiada para la expresión de las cifras en cada componente de los estados financieros. Una medición del valor razonable es para un activo o pasivo concreto. Por ello, al medir el valor razonable el Banco tendrá en cuenta las características del activo o pasivo de la misma forma en que los participantes del mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo en la fecha de la medición. Una medición a valor razonable supondrá que el activo o pasivo se intercambia en una transacción ordenada entre participantes del mercado para vender el activo o transferir el pasivo en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes.

El Banco utilizará las técnicas de valuación que sean apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes disponibles para medir

el valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables. Tres técnicas de valuación ampliamente utilizadas son el enfoque de mercado, el enfoque del costo y el enfoque del ingreso.

Para aumentar la consistencia y comparabilidad en las mediciones de valor razonable y las revelaciones relacionadas, la jerarquía de valor razonable categoriza en tres niveles los datos de entrada de las técnicas de valuación, esta jerarquía del valor razonable cataloga los insumos utilizados para la valuación de los mismos:

- Nivel 1: son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que el Banco puede acceder en fecha de medición.
- Nivel 2: son distintos de los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente.
- Nivel 3: son datos de entrada no observables para el activo.

Medición al valor razonable – Las mediciones de valor razonable se realizan conforme al criterio adoptado por el Banco. En la estimación del valor razonable, tanto de un activo como de un pasivo, el Banco utiliza datos observables del mercado disponibles. Cuando los datos de entrada del nivel 1 y 2 no estén disponibles, se utilizarán datos no observables que podrán a discreción ser clasificados como datos de entrada del nivel 3.

Las técnicas de valoración utilizadas para instrumentos financieros no estandarizados como opciones, swaps de divisas y derivados del mercado extrabursátil incluyen el uso de curvas de valoración de tasas de interés o de monedas construidas por los proveedores de precios a partir de datos de mercado y extrapolación de las condiciones específicas del instrumento que se valora, análisis de flujo de caja descontado, modelos de precios de opciones y otras

^{*}Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa.

técnicas de valoración comúnmente utilizadas por los participantes del mercado que usan al máximo los datos del mercado y confían lo menos posible en datos específicos de entidades.

- b. Impuesto diferido El Banco evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido activo. Representa impuesto sobre las ganancias recuperables a través de futuras deducciones de utilidades gravables y son registrados en el estado de situación financiera. Los impuestos diferidos activos son recuperables en la extensión que la realización de los beneficios tributarios relativos sean probables. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Banco estima que las partidas del impuesto sobre la renta diferido activo serán recuperables en función a sus estimados de ganancias gravables futuras. Los impuestos diferidos pasivos registrados como diferencias imponibles en el cálculo del impuesto diferido, reflejarán los valores a pagar por impuesto a las ganancias en periodos futuros.
- c. **Inversiones** El deterioro sobre las inversiones del Banco se realiza conforme a las instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, publicadas en el Capítulo 1–1 de la Circular Básica Contable y Financiera. Las provisiones se calculan sobre la calificación de la inversión en títulos y/o valores de emisiones o provisiones no calificados y títulos y/o valores de emisiones que cuentan con calificaciones externas. (Véase detalle en Nota 2.4 Principales políticas contables en política de activos financieros de inversión).
- d. *Otros activos* El deterioro por bienes recibidos en dación de pago se calcula de acuerdo a los modelos emitidos por la Superintendencia Financiera de Colombia. El modelo estima la máxima pérdida esperada en la venta, de acuerdo con su historia de recuperaciones sobre los bienes vendidos, ubicación geográfica, estrato, gastos incurridos, sostenimiento y final disposición. El cálculo de la base de provisión se realiza sobre la agrupación de categorías

comunes, así: bienes, inmuebles, bienes muebles y reglas en materia de plazo legal para la venta.

(Véase detalle en Nota 2.4 – Principales políticas contables en política de otros activos. bienes recibidos en dación de pago). El monto de la pérdida se reconoce en el estado de resultados.

e. **Provisiones y contingencias –** Una contingencia requiere clasificarse conforme a una fiable estimación de acuerdo a la probabilidad de ocurrencia de un hecho o un evento. A menos que la posibilidad de cualquier salida de recursos en la liquidación sea remota, el Banco deberá revelar, para cada clase de pasivos contingentes, al final del periodo de reporte, una breve descripción de la naturaleza del pasivo contingente. Cuando exista la probabilidad de una entrada de beneficios económicos, el Banco deberá revelar una breve descripción de la naturaleza de los activos contingentes al final del periodo de reporte y, cuando sea viable, un estimativo de su efecto financiero. Las estimaciones respecto a las contingencias se basa en los criterios adoptados según NICF, así:

La clasificación de una contingencia establece el modo en el cual deben reconocerse las provisiones. Las provisiones del Banco se determinan con base en la probabilidad establecida por el área jurídica para cada evento, hecho o proceso jurídico de la siguiente manera: procesos con probabilidad de ocurrencia entre 0 y 49% no se registra provisión, procesos con probabilidad de ocurrencia entre 50 y 100% se registra provisión según la política establecida por el Banco.

Probabilidad del resultado	Provisión/pasivo contingente	Provisión/activo contingente
Probable (>50% - <100%)	Reconocer	Revelar
Eventual (>5% - ≤50%)	No se requiere provisión	Revelar
Remota (≤5%)	No se requiere provisión	No se requiere revelar

^{*}Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa.

f. Deterioro de valor de cuentas por cobrar - El banco evalúa al final de cada período sobre el que se informa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos medidos a costo amortizado, estén deteriorados.

La Administración considera supuestos como: dificultades financieras del deudor, infracciones en cláusulas contractuales, probabilidad de quiebra o reestructuración financiera del deudor. entre otras. Si existe cualquier evidencia de deterioro el valor de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido, descontada con la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

g. Deterioro de valor de los activos propiedad y equipo - Las otras inversiones, anticipos y préstamos, propiedades y equipo y activos intangibles, son valorados para calcular el deterioro, cuando los eventos o cambios en las circunstancias indiquen que el valor en libros puede no ser recuperado plenamente. Si el valor recuperable de un activo es menor que su valor en libros, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados.

2.3 Principales políticas contables

Las principales políticas contables definidas para la elaboración de los estados financieros. incluidas las instrucciones y prácticas contables establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia de acuerdo con lo regulado por el Gobierno para la adopción de las NCIF, detalladas a continuación, se han aplicado regularmente en los periodos presentados en estos estados financieros.

a. Instrumentos financieros - Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente al costo, más los costos de transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de transacción se reconocen en resultados. Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero.

b. Efectivo y equivalentes de efectivo

- Los equivalentes al efectivo tienen como propósito cubrir las obligaciones de corto plazo y representan valores fácilmente convertibles al efectivo que no generan un cambio significativo en su valor. Un instrumento financiero será una partida de equivalente de efectivo solo si se mantiene para utilizar los excedentes y no con propósitos de inversión. El Banco reconoce como efectivo y equivalentes de efectivo el valor de los recursos que el Banco mantiene para su disponibilidad inmediata, tales como: el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos originales de tres meses o menos y sobregiros bancarios.

c. **Activos financieros de inversión -** Los criterios aplicables a la presentación, clasificación y valoración de las inversiones se basan en la normatividad dispuesta por el Capítulo 1-1 de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Como instrumentos financieros se reconocen los adquiridos con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos. pasivos u otros elementos de los estados financieros. Aplicará para las inversiones bajo

^{*}Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa.

su control, sean estas propias o administradas a nombre de terceros, de conformidad con lo dispuesto en dicha norma, de las cuales se excluyen las inversiones en clubes sociales, cooperativas y entidades sin ánimo de lucro, las cuales se registrarán por el costo de adquisición.

El Banco clasifica sus activos financieros representados en inversiones en las siguientes categorías: i) medidos al valor razonable con cambios en resultados, ii) activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y, iii) activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

- i. Objetivo de la valoración de inversiones La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el registro contable y la revelación a valor razonable de los instrumentos financieros al cual determinado valor o título podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha.
- ii. Definición de valor razonable La medición sobre el valor razonable requiere que el Banco evalúe los conceptos, criterios y técnicas de valuación delimitados por la normatividad aplicable. Para tal efecto la Superintendencia Financiera de Colombia

en su Circular Básica Contable define valor razonable como el precio justo de intercambio al cual un valor, podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado a fecha de medición.

iii. Proveeduría de precios – El Banco valorará las inversiones bajo los estándares regulatorios, basando su valoración en los insumos proporcionados por el proveedor de precios oficial de la entidad – PRECIA. En este sentido, la entidad ha participado en los foros donde el proveedor ha compartido mejoras a sus metodologías de determinación de precios y ha realizado los ajustes pertinentes cuando dichos cambios han sido implementados por el proveedor designado.

iv. Criterios para la valoración de inversiones – Se efectúa la valoración según modelos regulatorios establecidos para inversiones; a partir de los insumos de valoración entregados por el proveedor de precios. Las inversiones se clasifican en inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta. A su vez, las inversiones negociables y las inversiones disponibles para la venta se clasifican en valores de deuda o valores participativos.

La forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversiones:

^{*}Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa.

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Negociables en títulos Participativos	Corto plazo	Inversión en carteras colectivas a la vista con el propósito de obtener rendimientos. Títulos respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.	Se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la Sociedad Administradora el día inmediatamente anterior a la fecha de la valoración.	La diferencia que se presenta entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo.
Disponibles para la venta títulos participativos	No tiene	Inversiones que otorgan al Banco la calidad de copropietario del emisor. Forman parte de cada categoría los valores con alta, media, baja o mínima bursatilidad, o sin ninguna cotización. Estas inversiones para efectos de su venta no requieren de la permanencia de un año.	Las inversiones en títulos participativos se valoran dependiendo si cotizan o no en bolsa. así: Valores participativos en el registro nacional de valores y emisores (RNVE): Los valores participativos inscritos en el RNVE y listados en bolsas de valores en Colombia se valoran de acuerdo con el precio determinado por el proveedor de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia. seleccionado por la Entidad. Valores participativos no inscritos en bolsas de valores: Se valoran por el precio que determine el proveedor de precios. Cuando el proveedor de precios. Cuando el proveedor de precios no cuenta con metodología para determinar el precio. Las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor. Calculados con base en los estados financieros certificados con corte a 31 de diciembre de cada año. Sin embargo cuando se conozcan estados financieros certificados más recientes los mismos se deberán utilizar. Se tendrá un plazo máximo de 3 meses posteriores al corte de estados financieros para realizar la debida actualización.	Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización - La diferencia entre el valor de mercado o valor de la inversión actualizado y el valor por el cual se encuentra registrada la inversión, se contabiliza así: Si es superior en primera instancia disminuye la provisión o desvalorización hasta agotarla y el exceso se registra como superávit por valorización. Si es inferior afecta el superávit por valorización hasta agotarlo y el exceso se registra como una desvalorización hasta agotarlo y el exceso se registra como una desvalorización. - Cuando los dividendos o utilidades se reparten en especie. incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio. se registra como ingreso la parte que ha sido contabilizada como superávit por valorización. con cargo a la inversión y se revierte dicho superávit. - Cuando los dividendos o utilidades se reparten en efectivo. se registra como ingreso el valor contabilizado como superávit por valorización. revirtiendo dicho superávit y el monto de los dividendos que excede el mismo se contabiliza como un menor valor de la inversión. Alta y media bursatilidad. La actualización del valor de mercado de los títulos de alta o media bursatilidad o que se coticen en bolsas del exterior internacionalmente reconocidas, se contabiliza como una ganancia o pérdida acumulada no realizada dentro de las cuentas del patrimonio. Con abono o cargo a la inversión. Este procedimiento se realiza diariamente. Los dividendos o utilidades que se reparten en especie o en efectivo, incluidos los provenientes de la capitalización del patrimonio, con abono o cargo a la inversión.

^{*}Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa.

- v. **Reclasificación de las inversiones** Las inversiones se pueden reclasificar de conformidad con las siguientes disposiciones:
- a. De inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables Hay lugar a su reclasificación cuando ocurra cualquiera de las siguientes circunstancias:
- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.

- Otros sucesos no previstos, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- b. De inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento – Hay lugar a su reclasificación cuando:
- Se redefina la composición de las actividades significativas del negocio, derivada de circunstancias tales como, variaciones en el ciclo económico o del nicho de mercado en el cual está actuando el banco o en su apetito de riesgo; (*)
- Se materialicen los supuestos de ajuste en la gestión de las inversiones que se hayan definido en el modelo del negocio previamente; (*)
- El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, y dicha circunstancia

^{*}Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa.

implique igualmente la decisión de enajenar la inversión en el corto plazo a partir de esa fecha;

- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas:
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión;
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
 - (*) Las entidades que reclasifiquen inversiones con base en lo dispuesto en los dos puntos mencionados del presente capítulo debe informar este hecho por escrito a la SFC, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la reclasificación, con destino a la Delegatura Institucional correspondiente.

Cuando las inversiones para mantener hasta el vencimiento se reclasifiquen a inversiones negociables, se observan las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas. En consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas se deben reconocer en resultados el día de la reclasificación.

Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, el resultado de la reclasificación de inversiones deberá reconocerse y mantenerse en el ORI como ganancias o pérdidas no realizadas, hasta tanto no se realice la venta de la correspondiente inversión. Los valores o títulos que se reclasifiquen con el propósito de formar parte de las inversiones negociables no pueden

volver a ser reclasificados. A partir de la fecha de reclasificación se debe valorar a la tasa interna de retorno del día anterior a la reclasificación.

Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones para mantener al vencimiento, las ganancias o pérdidas no realizadas, que se encuentren reconocidas en ORI, se deben cancelar contra el valor registrado de la inversión, toda vez que el efecto del valor razonable ya no se realizará, dada la decisión de reclasificación a la categoría de mantener hasta el vencimiento. La inversión se registra como si siempre se hubiese clasificado en la categoría para mantener hasta el vencimiento.

vi. Derechos de recompra de inversiones - Corresponde a inversiones restringidas que representan la garantía colateral de compromisos de recompra de inversiones. Sobre estas inversiones, el Banco conserva los derechos y beneficios económicos asociados al valor y retiene todos los riesgos inherentes al mismo, aunque transfiere la propiedad jurídica al realizar una operación de mercado monetario. Estos títulos se continúan valorando diariamente y contabilizando en el estado de situación financiera o de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como negociables, hasta el vencimiento y disponibles para la venta de acuerdo con la categoría en que se encuentren de manera previa la adquisición del compromiso de recompra.

vii. Deterioro o pérdidas por calificación de riesgo crediticio – El precio de las inversiones negociables o disponibles para la venta, para las cuales no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio y el precio de las inversiones clasificadas como inversiones

^{*}Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa.

para mantener hasta el vencimiento deben ser ajustados en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, de conformidad con los siguientes criterios:

- La calificación del emisor o del título de que se trate cuando guiera que exista.
- · La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título si así se requiere con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del periodo, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales, excepto los títulos y/o valores de deuda pública emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN.

viii. Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas - Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por estas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación largo plazo	Valor máximo %	Calificación corto plazo	Valor máximo %
BB+. BB. BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+. B. B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD. EE	Cero (0)	5 y 6	Cero (0)

Si las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un valor razonable, resultan mayores a las estimadas con la regla anterior deberán aplicarse las últimas.

Tal provisión corresponde a la diferencia entre el valor registrado de la inversión y el valor razonable cuando este es inferior. En el evento que la inversión o el emisor cuente con calificaciones de más de una sociedad

calificadora, se debe tener en cuenta la calificación más baja, si fueron expedidas dentro de los últimos tres (3) meses, o la más reciente cuando exista un lapso superior a dicho periodo entre una y otra calificación.

ix. Títulos y/o valores de emisores o emisiones no calificados - Los títulos y/o valores que no cuentan con una calificación externa o que sean emitidos por entidades que no se encuentren calificadas se calificarán así:

^{*}Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa.

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
А	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses	No procede
В	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible. presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición, valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas a la fecha de valoración.
С	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición. Tratandose de títulos y/o valor deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	El valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.
E	Incobrable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable. Así mismo, si no se cuenta con los estados financieros con corte al 30 de junio y 31 de diciembre de cada año.	El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad.

- d. **Activos financieros por cartera de créditos** La disposición de criterios aplicables a la presentación, clasificación, evaluación y valoración de la cartera de créditos, riesgo crediticio, restructuraciones, provisión de cartera, castigos de cartera, entre otros, se reconocerán según las políticas y prácticas promulgadas por la Superintendencia Financiera de Colombia, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1851 de 2013 y expuesto en la nota de Bases de Preparación. Se reconoce en cartera, créditos otorgados bajo las distintas modalidades autorizadas de acuerdo a lo estipulado en el Capítulo II de la Circular Básica Financiera y Contable (CBFC) de la Superintendencia Financiera de Colombia. Los recursos utilizados en el otorgamiento de créditos provienen de recursos propios del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas. Los préstamos se contabilizan por el valor del desembolso.
 - i. Clasificación de la cartera de créditos La clasificación de la cartera de créditos contempla dos (2) modalidades:
 - Consumo: son aquellos otorgados a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales independientemente de su monto.
 - Comerciales: se definen como los otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

*Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa.

ii. Suspensión de causación de intereses - En cumplimiento a los parámetros Superintendencia establecidos por la Financiera de Colombia, el Banco deja de causar como ingreso los intereses corrientes de la cartera de crédito cuando alcance una mora superior a la siguiente, según la clasificación correspondiente:

Modalidad de crédito	Mora superior a
Comercial	3 meses
Consumo	2 meses

A partir de dicha altura de mora los intereses se registran en cuentas contingentes.

Los créditos que entran en mora y que alguna vez ya habían dejado de causar intereses, dejan de causar intereses, cánones e ingresos por otros conceptos desde el primer día de mora, dichos ingresos se registran en cuentas de orden hasta tanto se realiza su recaudo.

En aquellos casos en que, como producto de convenios de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de los saldos de cartera castigada incluidos intereses, se contabilizarán como abono diferido en el Código 2908 y su amortización al estado de resultados se hará en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

iii. Criterios para la evaluación del riesgo crediticio – El Banco evalúa permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos como a lo largo de la vida de los mismos incluidas las reestructuraciones. Para tal efecto, diseñó y

adoptó un SARC (Sistema de Administración de Riesgo Crediticio) que está compuesto de políticas y procesos de administración del riesgo crediticio, modelos de referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas, sistema de provisiones para cubrir el riesgo de crédito y procesos de control interno.

El otorgamiento de crédito se basa en el conocimiento del sujeto, de su capacidad de pago y de las características del contrato a celebrar, que incluyen, entre otros, las condiciones financieras del préstamo, las garantías, fuentes de pago y las condiciones macroeconómicas a las que pueda estar expuesto, según cada modalidad de crédito.

En el proceso de otorgamiento se tienen establecidas, para cada uno de los portafolios, variables que permiten discriminar los sujetos de crédito que se ajustan al perfil de riesgo del Banco. Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para su calificación. Las metodologías y procedimientos implantados en el proceso de otorgamientopermiten monitorear y controlar la exposición crediticia de los diferentes portafolios, así como del portafolio agregado, evitando una excesiva concentración del crédito por deudor, sector económico, grupo económico, factor de riesgo, etc.

El Banco realiza un continuo monitoreo y calificación de las operaciones crediticias acorde con el proceso de otorgamiento, el cual se fundamenta, entre otros criterios, en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos; las características particulares de los deudores, sus créditos y las garantías que los respalden; el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y la información financiera de este que permita conocer su situación

^{*}Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa.

financiera; y las variables sectoriales y macroeconómicas que afecten el normal desarrollo de las mismas.

En la evaluación de entidades públicas se verifica el cumplimiento de condiciones establecidas en las Leyes 358 de 1997, 617 de 2000 y 819 de 2003 normatividad emitidas por el Gobierno Nacional.

iv. Evaluación y recalificación de la cartera de créditos - El Banco evalúa el riesgo de su cartera de créditos introduciendo modificaciones las en respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique dichos cambios. Para el adecuado cumplimiento de esta obligación, el Banco considera el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y, particularmente, si al momento de la evaluación el deudor registra obligaciones reestructuradas, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente.

No obstante, el Banco evalúa y recalifica la cartera: 1) cuando los créditos incurran en mora después de haber sido reestructurados, evento en el cual se deben reclasificar inmediatamente y 2) como mínimo semestralmente, registrando los resultados de la evaluación y recalificación a la que hubiere lugar al cierre del mes siguiente.

v. Calificación del riesgo crediticio – El Banco califica las operaciones de crédito comerciales y de consumo con base en los criterios mencionados anteriormente.

La evaluación de riesgo de crédito se fundamenta, entre otros criterios, en la altura de mora, en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos, las características particulares de los deudores, su comportamiento crediticio en otras entidades y la información financiera, así como las variables sectoriales y macroeconómicas como se indica a continuación:

Categoría	Otorgamiento	Cartera Comercial Otorgada	Cartera Consumo Otorgada
"AA"	Los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "AA".	Los créditos ya otorgados que no presenten mora superior a 29 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 0 y 29 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma sea igual a "AA".
"A"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "A".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 30 días e inferior a 60 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 30 y 59 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma sea igual a "A".
"BB"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "BB".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 60 días e inferior a 90 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 60 y 89 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma sea igual a "BB".
"B"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "B".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 90 días e inferior a 120 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 90 y 119 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma sea igual a "B".
"CC"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "CC".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 120 días e inferior a 150 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 120 y 149 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma sea igual a "CC".
Incumplimiento		Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 150 días.	Créditos de consumo que se encuentren en mora mayor a 90 días.

^{*}Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa.

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo de cartera comercial y de consumo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros el Banco aplica la siguiente tabla:

Categoría agrupada	- ue reporte			
А	АА	AA A con mora actual entre 0–30 días		
В	A BB	A con mora actual mayor a 30 días BB		
С	B CC C	B CC C		
D	D	D		
E	Е	Е		

Cuando en virtud de la implementación de los modelos de referencia adoptados por la Superintendencia Financiera de Colombia el Banco califica a sus clientes como incumplidos, estos son homologados de la siguiente manera:

Categoría agrupada E= Aquellos clientes incumplidos cuya PDI asignada sea igual al ciento por ciento (100%).

Categoría agrupada D= Los demas clientes calificados como incumplidos.

> Para efectos de la homologación en la cartera de consumo, la mora actual a la que se refiere la tabla anterior, se entiende como la máxima que registra el deudor en los productos alineados.

Para los deudores que en el momento de la calificación no pertenezcan a la categoría de incumplimiento en desarrollo del Modelo de Referencia para la Cartera de Consumo (MRCO), el Banco aplica el siguiente modelo dependiendo del segmento a calificar. Este modelo calcula un puntaje, el cual es producto de las características particulares de cada deudor y está dado por la aplicación de la siguiente ecuación:

Donde Z varía de acuerdo al segmento al cual pertenece el deudor.

Puntaje =
$$\frac{1}{1 + e^{-z}}$$

Finalmente sobre este puntaje se establecen las calificaciones de acuerdo con la tabla establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia que se muestra a continuación:

Puntaje Hasta							
Calificación	General automóviles	General otros	Tarjeta de Crédito				
AA	0.2484	0.3767	0.3735				
А	0.6842	0.8205	0.6703				
BB	0.81507	0.89	0.9382				
В	0.94941	0.9971	0.9902				
СС	1	1	1				

El Banco califica a los deudores en categorías de mayor riesgo, cuando cuente con elementos de riesgo adicionales que sustenten dicho cambio.

La Superintendencia Financiera de Colombia puede revisar las clasificaciones y calificaciones obtenidas por las entidades

^{*}Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa.

de acuerdo con su evaluación y ordenar modificaciones de las mismas cuando a ello hubiere lugar.

Igualmente, la Superintendencia Financiera de Colombia puede ordenar recalificaciones de cartera para un sector económico, zona geográfica o para un deudor o conjunto de deudores, cuyas obligaciones deban acumularse según las reglas de cupos individuales de endeudamiento.

vi. Reglas de alineamiento – El Banco mensualmente y para cada deudor, realiza el proceso de alineamiento interno, para lo cual lleva a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a este, salvo que demuestre existan razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo.

Como regla general dentro de todo SARC las entidades deben evaluar el riesgo de su cartera de créditos introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique dichos cambios.

Para el adecuado cumplimiento de esta obligación, las entidades deberán considerar el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y, particularmente, si al momento de la evaluación el deudor registra obligaciones reestructuradas, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente.

vii. Procesos de reestructuración – Por reestructuración de un crédito se entiende cualquier mecanismo excepcional instrumentado mediante la celebración de cualquiernegocio jurídico que tengapor objeto modificar las condiciones originalmente pactadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante

el real o potencial deterioro de su capacidad de pago.

Banco Pichincha S.A. solo efectúa la reestructuración de obligaciones de crédito cuya evaluación crediticia indique que al reestructurar se normaliza completamente su pago.

En lo que refiere a la calificación de las obligaciones reestructuradas, establecido que la calificación que se otorgue a la obligación al momento de la reestructuración se mantiene hasta que el deudor demuestre un comportamiento de pago regular y efectivo a capital, acorde con un comportamiento crediticio normal, siempre que su capacidad de pago se mantenga o mejore. Para el caso del Banco se tiene como política de pago tres periodos de abonos consecutivos. Al finalizar este lapso para los créditos comerciales, si el comportamiento es satisfactorio después de tres meses o más, la calificación del crédito se puede mejorar por no más de un nivel en cada revisión. Si el crédito reestructurado vuelve a entrar en morosidad de más de 30 días vencido, se recalificará considerando la mora máxima de los últimos 4 meses incluyendo el mes actual y se tomará como base para la calificación el modelo de referencia comercial MRC. En el caso de crédito de consumo se deja la calificación otorgada por el modelo de referencia de consumo. El Banco para retirar de su monitoreo las operaciones objeto de modificación, revisa que una vez el deudor efectúe pagos regulares y efectivos a capital e intereses por un periodo de un (1) año ininterrumpido para consumo y de 2 años ininterrumpidos para los créditos comerciales.

Banco Pichincha S.A. en sus políticas tiene establecido que si el deudor incumple el pago del crédito bajo las nuevas condiciones, es decir, que incurra en mora mayor o igual a 30 días, se reconoce como una reestructuración y en caso reincidencia se considera como

incumplimiento. Se procederá con la eliminación de la condición de reestructurado. cuando se valide que el deudor efectúe pagos regulares y efectivos a capital e intereses por un período de dos (2) años para consumo y de cuatro (4) años para créditos comerciales.

viii. Castigos de cartera - Son susceptibles de castigo las obligaciones que a juicio de la administración del Banco se consideren irrecuperables o de remota e incierta recuperación y que se encuentren ciento por ciento (100%) provisionadas, luego de haber agotado todos los medios de cobro posibles, de conformidad con los conceptos de los organismos de cobro judicial y abogados del Banco.

El Banco cuenta con un grupo de asesores externos, los cuales efectúan la gestión legal de cobranza de la cartera vencida; los saldos insolutos sin garantía admisible de la cartera calificada en E, se presentan a la Junta Directiva para que autorice su castigo una vez establecida la total insolvencia del deudor; de todas formas el Banco continúa con el proceso de cobro ante una eventual solvencia del deudor.

ix. Provisión para cartera de créditos y cuentas por cobrar – El Banco, para cubrir el riesgo de crédito cuenta con un modelo de provisiones, las cuales calcula sobre el saldo pendiente de pago por aplicación de los MRC v MRCO.

x. Provisión cartera comercial y de consumo - El Banco adoptó los Modelos de Referencia Comercial y de Consumo establecidos por la Superintendencia Financiera, los cuales se emplean para la constitución de las provisiones que resulten de su aplicación. Las provisiones en los modelos de referencia se calculan como la suma del "componente individual procíclico (CIP)" y el

"componente individual contracíclico (CIC)", cuyas metodologías se definen en función de la fase acumulativa aplicada por el Banco que incorpora indicadores relacionados con las provisiones, eficiencia y el crecimiento de la cartera de créditos.

CIP: para toda la cartera, es la pérdida esperada calculada con la matriz A, es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la probabilidad de incumplimiento (en adelante PI) de la matriz A y la Pérdida Dado el Incumplimiento (en adelante PDI) asociada a la garantía del deudor, según lo establecido en el correspondiente modelo de referencia.

CIC: es el máximo valor entre el componente individual contracíclico en el periodo anterior (t-1) afectado por la exposición, y la diferencia entre la pérdida esperada calculada con la matriz B y la pérdida esperada calculada con la matriz A en el momento del cálculo de la provisión (t).

los procesos de segmentación discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito sirven de base para la estimación de las pérdidas esperadas en el Modelo de Referencia de Cartera Comercial (MRC), que se basa en segmentos diferenciados por el nivel de activos de los deudores bajo los siguientes criterios:

Clasificación de la cartera comercial por nivel de activos

Tamaño de empresa	Nivel de activos
Grandes empresas	Más de 15.000 SMMLV
Medianas empresas	Entre 5.000 y 15.000 SMMLV
Pequeñas empresas	Menos de 5.000 SMMLV

El modelo posee también una categoría denominada "Personas Naturales" en la cual se agrupan todas las personas naturales que son deudoras de crédito comercial.

xi. Modelo de Referencia para la Cartera de Consumo (MRCO) – se basa en segmentos diferenciados según los productos y los establecimientos de crédito que los otorgan con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados.

Los siguientes son los segmentos definidos por el Banco para el MRCO:

General automóviles: créditos otorgados para adquisición de automóviles.

General otros: créditos otorgados para adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles.

Tarjeta de Crédito: Crédito rotativo para la adquisición de bienes de consumo que se utiliza a través de una tarjeta plástica.

Pérdida esperada — los modelos de referencia emitidos por la Superintendencia Financiera de Colombia tienen como fin dotar de herramientas que permitan una mayor cercanía a la realidad económica de una entidad financiera determinando las posibles pérdidas de acuerdo al comportamiento crediticio de sus clientes a través del cálculo de la pérdida esperada de conformidad con su naturaleza de negocio así:

Créditos de cartera comercial (modelo de referencia): la pérdida esperada para los créditos de cartera comercial resultará de la aplicación de la siguiente fórmula:

Pérdida esperada = (probabilidad incumplimiento) * (valor expuesto del activo) * (pérdida dada el incumplimiento)

Créditos de consumo: la pérdida esperada para los créditos de cartera de consumo resultará de la aplicación de la siguiente fórmula:

Pérdida esperada = (probabilidad de incumplimiento) * (valor expuesto del activo) * (pérdida dada el incumplimiento) * (Ajuste por Plazo)

Donde:

Ajuste por plazo (AP) =
$$\frac{\text{Plazo Remanente}}{72}$$

Plazo remanente = Corresponde al número de meses restantes frente al plazo pactado del crédito a la fecha de cálculo de la pérdida esperada. En caso que el plazo pactado o el plazo remanente sean menor a 72, AP será igual a uno (1). Para los segmentos Tarjeta de Crédito y Rotativo, AP será igual a uno (1).

Para los créditos originados, desembolsados, reestructurados o adquiridos antes del 1 de diciembre de 2016, AP será igual a uno (1).

Los créditos que sean originados, desembolsados, reestructurados o adquiridos a partir del 1 de diciembre de 2016, deberán calcular la pérdida esperada aplicando el ajuste por plazo (AP) resultante.

El ajuste por plazo fue incorporado por la Circular Externa 047 de 2016 de la SFC, y las provisiones adicionales que se generen por la implementación del ajuste por plazo debieron estar totalmente constituidas a más tardar el 28 de febrero de 2017.

Los Modelos de Referencia de cartera comercial y consumo permiten determinar los componentes de la pérdida esperada de acuerdo con los siguientes parámetros:

^{*}Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa.

Probabilidad de incumplimiento - Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores incurran en incumplimiento. La probabilidad de incumplimiento se definió de acuerdo con las siguientes matrices, establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia:

Cartera comercial

Calificación		mpresa Matriz B	Mediana (Matriz A			empresa Matriz B	Personas Matriz A	
→ AA	1.53%	2.19%	1.51%	4.19%	4.18%	7.52%	5.27%	8.22%
_ A	2.24%	3.54%	2.40%	6.32%	5.30%	8.64%	6.39%	9.41%
J BB	9.55%	14.13%	11.65%	18.49%	18.56%	20.26%	18.72%	22.36%
_1 B	12.24%	15.22%	14.64%	21.45%	22.73%	24.15%	22.00%	25.81%
→ CC	19.77%	23.35%	23.09%	26.70%	32.50%	33.57%	32.21%	37.01%
☐ Incumplimiento	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Cartera de consumo

Calificación	General automóviles	Matriz A General otros	Tarjeta de crédito	General automóviles	Matriz B General otros	Tarjeta de crédito
⊿ AA	0.97%	2.10%	1.58%	2.75%	3.88%	3.36%
⊣ A	3.12%	3.88%	5.35%	4.91%	5.67%	7.13%
J BB	7.48%	12.68%	9.53%	16.53%	21.72%	18.57%
J B	15.76%	14.16%	14.17%	24.80%	23.20%	23.21%
→ CC	31.01%	22.57%	17.06%	44.84%	36.40%	30.89%
→ Incumplimiento	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

De esta manera, para cada deudor-segmento de cartera comercial y consumo se obtiene la probabilidad de migrar entre su calificación vigente y la calificación de incumplimiento en los próximos doce (12) meses de acuerdo con el ciclo del comportamiento general del riesgo de crédito.

Pérdida dado el incumplimiento (PDI) - Se define como el deterioro económico en que incurriría el Banco en caso de que se materialice

alguna de las situaciones de incumplimiento, las cuales se presentan cuando el cliente o usuario está incumplido en razón a cualquiera de las siguientes condiciones:

Se entiende por incumplimiento, sin perjuicio de que la entidad establezca criterios adicionales más exigentes, el evento en el cual una operación de crédito cumple por lo menos con alguna de las siguientes condiciones:

^{*}Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa.

- Créditos comerciales que se encuentren en mora mayor o igual a 150 días.
- Créditos que según lo establecido en el numeral 1 del Capítulo XX de la Circular Externa 100 de 1995 se consideren de tesorería y se encuentren en mora.
- Créditos de consumo que se encuentren en mora mayor a 90 días.
- Créditos de vivienda que se encuentren en mora mayor o igual a 180 días.
- Microcréditos que se encuentren en mora mayor o igual a 30 días.

Igualmente se consideran incumplimiento las situaciones que a continuación se describen:

- Cuando el deudor registre obligaciones castigadas con la entidad o en el sistema, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente.
- Cuando al momento de la calificación el deudor registre obligaciones reestructuradas con la entidad en la misma modalidad, salvo que se trate de créditos de vivienda reestructurados a solicitud del deudor en aplicación de lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 546 de 1999.
- Cuando el deudor se encuentre en un proceso concursal o cualquier clase de

proceso judicial o administrativo que pueda conllevar la imposibilidad de pago de la obligación o su aplazamiento.

La PDI para deudores calificados en la categoría de incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días trascurridos después de la clasificación en dicha categoría.

Las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y, por consiguiente, para determinar el nivel de las provisiones.

El Banco considera como garantías idóneas aquellas seguridades debidamente perfeccionadas que tienen un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada y cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada.

Para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada garantía, el Banco considera los siguientes factores: naturaleza, valor, cobertura y liquidez de las garantías; así como los potenciales costos de su realización y los requisitos de orden jurídico necesarios para hacerlas exigibles.

La PDI por tipo de garantía aplicada por el Banco para la cartera es la siguiente:

^{*}Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa.

Cartera comercial

Tipo de garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
☐ Garantías idóneas					
☐ Créditos subordinados	75%	270	90%	540	100%
☐ Colateral financiero admisible	0 –12%	-	_	-	-
☐ Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1080	100%
☐ Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1080	100%
☐ Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
☐ Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
☐ Otras garantías idóneas	50%	360	80%	720	100%
☐ Garantía no idónea	55%	270	70%	540	100%
☐ Sin garantía	55%	210	80%	420	100%

Cartera de consumo

Tipo de garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
☐ Garantías idóneas					
→ Colateral financiero admisible	0 - 12%	-	-	-	-
☐ Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
☐ Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
☐ Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
☐ Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
☐ Otras Garantías Idóneas	50%	270	70%	540	100%
☐ Garantía No Idónea	60%	210	70%	420	100%
☐ Sin Garantía	75%	30	85%	90	100%

^{*}Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa.

Para homologar las distintas garantías presentes en los contratos de crédito con los segmentos anteriormente listados, el Banco clasifica dentro de cada grupo de garantías las siguientes:

- a. Garantía no admisible: se clasifican como tales, entre otras, los codeudores, avalistas y garantía por libranza, para cartera de consumo.
- b. Colateral financiero admisible: comprende las siguientes garantías:
- Depósitos de dinero en garantía colateral: tiene una PDI del cero por ciento (0%).
- Cartas Stand By: consideradas garantías idóneas cuando cumplan las siguientes condiciones: que sean cartas de crédito irrevocables y pagaderas a su sola presentación y que el Banco emisor cuente con una calificación igual o superior a "BBB" para deuda de largo plazo según la escala de calificación utilizada por Standard & Poors, Duff & Phelps, Thomson Bankwatch y Fitch Investors Service o igual o superior a "Baa3"; según la nomenclatura de calificación utilizada por Moody's; tienen una PDI del cero por ciento 0%.
- Seguros de crédito: esta garantía tiene una PDI del doce por ciento (12%).
- Garantía soberana de la Nación- Ley 617/2000: tiene PDI del cero por ciento (0%).
- Garantías emitidas por fondos de garantías: tienen una PDI del doce por ciento (12%).
- Prenda sobre títulos valores emitidos por instituciones financieras: esta garantía tiene una PDI del doce por ciento (12%).

- c. Derechos de cobro: representados por:
- Fiducias mercantiles irrevocables de garantía.
- Pignoración de rentas de entidades territoriales y descentralizadas de todos los órdenes.
- d. Bienes raíces y residenciales: se clasifican como tal las siguientes garantías:
- Fiducias hipotecarias.
- Garantías inmobiliarias.
- e. Bienes dados en leasing inmobiliario: se clasifican dentro de esta categoría los bienes dados en los siguientes contratos de leasing:
- · Leasing de inmuebles.
- Leasing habitacional.
- f. Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario: Se clasifican dentro de esta categoría los bienes dados en los siguientes contratos de leasing:
- Leasing de maquinaria y equipo.
- Leasing de vehículos.
- Leasing muebles y enseres.
- Leasing barcos, trenes y aviones.
- Leasing equipos de cómputo.
- Leasing semovientes.
- Leasing software.
- g. Otros colaterales: se clasifican dentro de esta categoría las siguientes garantías:

*Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa.

- Prendas sobre inventarios procesados.
- Prendas sobre insumos bienes básicos.
- Prendas sobre equipos y vehículos.
- Bonos de prenda.

h. Sin garantía: el Banco clasifica dentro de esta categoría todas las garantías no enunciadas en los numerales anteriores, y todas las obligaciones que no cuenten con garantía alguna.

xii. Política para admisión y manejo de garantías – Las garantías son un respaldo adicional que el Banco solicita a sus clientes con el fin de reducir los riesgos inherentes a la actividad de los préstamos. Las garantías no son instrumentos de pago.

xiii. Política de exigencia de constitución de garantías adicionales — El Banco puede solicitar garantías cuando las normas legales sobre límites de crédito hacen necesaria su constitución.

Considerando el riesgo de crédito de cada línea de producto, en el Manual SARC de la entidad se tienen definidas las características de las garantías exigidas. Para las líneas: Inverprimas, Crediflash, Credioficial, Créditos, y Tarjeta de crédito no se requiere garantía; no obstante algunas obligaciones de Crediflash son avaladas a través de fondo de garantías. Para vehículos particulares y vehículos comerciales se requiere prenda sin tenencia sobre el vehículo adquirido y póliza de seguros contra todo riesgo a favor de Banco Pichincha. En algunas operaciones de vehículos comerciales se acepta cobertura del Fondo Nacional de Garantía.

• **Crédito Educativo:** las operaciones se encuentran avaladas principalmente

por el Fondo de Garantías de Antioquia, otros avaladores o en algunos casos por instituciones educativas. El Banco toma el aval del Fondo como garantía para efectos de provisiones, considerando el porcentaje de cobertura que está definido en función de la comisión de aval establecida.

- Pólizas de seguros: en principio todas las garantías de crédito de transporte de carga y transporte de pasajeros deben tener una póliza de seguros endosada a favor de Banco Pichincha, pero en el evento que el cliente no pueda ofrecer una póliza, existen las siguientes alternativas:
 - Transporte de carga y pasajeros: Dos por uno (2 x 1): constitución de al menos dos prendas sobre vehículos con la cobertura requerida, considerando su valor comercial. En todo caso siempre se deberá recibir la póliza de responsabilidad civil extracontractual para cada vehículo financiado expedida por una Entidad de seguros.
 - Transporte de pasajeros urbanos
- Fondos de ayuda mutua: aplica para las financiaciones de vehículos de transporte. Se acepta la certificación de amparos a través de fondos de ayuda mutua expedidos por empresas y/o cooperativas de transporte que previamente haya autorizado la Gerencia Nacional de Crédito. En todo caso siempre se deberá recibir la póliza de responsabilidad civil extracontractual para cada vehículo financiado expedida por una entidad de seguros.
- Credifijo: si el cliente tiene garantías ya constituidas, estas se toman como respaldo de la operación de crédito que está solicitando, así:

^{*}Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa.

- Se financiará hasta el 80% del valor de las garantías actuales, que pueden ser prendas y/o hipotecas.
- Por excepción y bajo el criterio de la Gerencia Nacional de Crédito se podrá autorizar la financiación hasta del 100% del valor de las garantías o el no requerimiento de garantías para una solicitud de crédito de esta línea.
- Si el cliente no tiene garantías actualmente constituidas se aplicarán las siguientes políticas:
- Constituir prenda y/o hipoteca sobre vehículos de acuerdo con las políticas relacionadas con modelo y tipo de vehículos. En todo caso, se financiará máximo hasta el 80% del valor de las garantías a constituir. La constitución de garantías debe cumplir con las políticas de garantías sobre vehículos definidas por Banco Pichincha en lo relacionado con avalúos por entidades autorizadas, aseguramiento del vehículo, registro de prenda, etc.
- Para empleados, la garantía será el Fondo de Garantías de Antioquia u otro avalador, para montos de hasta \$10 MM o prenda sobre vehículo.
- Para independientes, la garantía será codeudor, prenda y/o hipoteca para cualquier monto.
- Pymes: salvo excepciones, todas las operaciones de más de tres años de plazo deberán contar con garantía real hipotecaria o prenda sobre vehículos o maquinaria de fácil comercialización a criterio de Banco Pichincha, operaciones a menor plazo y de acuerdo con el perfil de riesgo generalmente cuenta con cobertura del Fondo Nacional de Garantías

y en algunas ocasiones firma de al menos uno de los socios.

 Crédito Empresarial: de acuerdo con el estudio crediticio realizado por el área de crédito se podrá exigir la constitución de garantías admisibles. Estas garantías se priorizan en hipotecas, cartas stand-by.

Así, para cada deudor se obtiene una PDI diferente de acuerdo con el tipo de garantía que respalda la operación.

Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, deben servir de base para la estimación de las pérdidas esperadas en el MRC. Así, el modelo de referencia de cartera comercial se basa en segmentos diferenciados por el nivel de los activos de los deudores.

xiv. Valor expuesto del activo – En la cartera comercial y de consumo, se entiende por valor expuesto del activo el saldo vigente de capital, intereses y otras cuentas por cobrar.

xv. Valoración de garantías — La Circular Externa 043 de 2011 de la Superintendencia Financiera de Colombia incluyó las instrucciones correspondientes a la obligatoriedad de la valoración de las garantías idóneas que respaldan las obligaciones de crédito atendiendo los siguientes criterios:

 Bienes inmuebles destinados a vivienda – Para el otorgamiento se requiere un avalúo técnico, el cual tendrá una vigencia máxima de 6 meses, al cabo de este periodo se deberá actualizar anualmente en el valor del mismo mediante los siguientes índices, IVIUR para inmuebles ubicado en Bogotá D.C.: IVP para el resto del país.

^{*}Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa.

- Bienes inmuebles no destinados a vivienda – Al momento del otorgamiento se debe obtener un avalúo técnico, el cual tendrá una vigencia no mayor a tres (3) años. Al cabo de este periodo y por lo memos cada tres (3) años se deberá realizar un nuevo avalúo técnico para mantener actualizado el inmueble.
- Garantías inmobiliarias maguinarias y eguipo – Maguinaria y eguipo nuevo o con antigüedad menor a un año: se utilizará como valor de la garantía en el momento del otorgamiento, el valor de compra registrado en la factura correspondiente o en la contabilidad del deudor.
- Maguinaria y equipo con una antigüedad mayor a un año - Se utilizará como valor de la garantía en el momento del otorgamiento, el obtenido en un avalúo técnico. Este valor será válido por tres (3) años. Al cabo de este periodo, y por lo menos cada tres (3) años se deberá realizar un nuevo avalúo técnico para mantener actualizado el valor de la garantía.
- Garantías mobiliarias sobre vehículos Para los vehículos clasificados en la guía de valores de Fasecolda, tanto en el momento del otorgamiento como en las actualizaciones mensuales posteriores, el valor del vehículo respectivo corresponderá al valor publicado en dicha guía. Para los vehículos no clasificados en la guía de valores de Fasecolda, el valor de estos bienes la entidad podrá utilizar la información de avalúos comerciales publicada por el Ministerio de Transporte o aplicar el procedimiento descrito anteriormente para maquinaria y/o eguipo.
- Garantías sobre títulos valores -Utilizando el valor suministrado por un

- proveedor de precios para valoración autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Garantías sobre otros bienes -Deberá corresponder al valor obtenido en el avalúo técnico realizado y su actualización, deberá llevarse a cabo dependiendo de las características propias del bien.

sobre provisiones - La xvi. Regla Superintendencia Financiera de Colombia actualiza las matrices de los Modelos de Referencia en el primer semestre de cada año, e informa a las entidades vigiladas los resultados de dicha actualización, los cuales entran en vigencia a partir del mes de julio del año correspondiente, en los términos que esta determine.

xvii. Provisión individual de cartera bajo modelos de referencia - De acuerdo con la Circular Externa 052 del año 2004 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, se estableció que las entidades adoptarían modelos de referencia para la cuantificación de pérdidas esperadas y la constitución de provisiones, señalando que los establecimientos de crédito pueden optar por diseñar sus propios modelos internos o acogerse a los modelos de referencia que establezca, precisándose que las entidades solo podrán presentar modelos internos una vez la Superintendencia Financiera de Colombia adopte los respectivos modelos de referencia.

Banco Pichincha determinó acoger el modelo de referencia de cartera comercial y de consumo por lo cual a partir del mes de julio de 2007 evalúa y provisiona la cartera comercial y a partir de julio 1 de 2008 evalúa y provisiona la cartera de consumo siguiendo los lineamientos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

^{*}Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa.

A partir del primero de abril de 2010, de acuerdo con lo establecido por la Circular Externa 035 del 23 de septiembre de 2009 de la Superintendencia Financiera de Colombia, para los modelos de referencia comercial y de consumo, estableció el esquema general de provisiones individuales de cartera de créditos, las cuales se calculan como la suma de dos componentes denominados "componente individual procíclico" y "componente individual contracíclico".

componente individual FΙ procíclico: Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor en el presente. Para la cartera de consumo, a este componente debe adicionarse una provisión adicional que corresponde al 0.5% del saldo del capital del mes de referencia, multiplicado por la pérdida dado el incumplimiento (PDI); dicha provisión adicional se constituirá por seis meses consecutivos en el caso que el parámetro alfa, entendido el promedio móvil de la variación semestral de la tasa de crecimiento real anual de la cartera vencida. sea positivo.

El componente individual contracíclico: Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente.

En ningún caso el componente individual contracíclico de cada obligación puede ser inferior a cero y tampoco superar el valor de la pérdida esperada calculada con la matriz B; así mismo la suma de estos dos componentes no puede superar el valor de la exposición.

El Banco calcula los dos componentes separadamente para el capital y las cuentas por cobrar de las obligaciones de cartera y leasing.

Con el fin de determinar la metodología a aplicar para el cálculo de estos componentes, el Banco evalúa mensualmente indicadores relacionados con: variación trimestral real de provisiones individuales de la cartera total B. C. D y E; acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones (cartera de créditos y leasing) como porcentaje del ingreso acumulado trimestral por intereses de cartera y leasing; acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones de cartera de créditos y leasing como porcentaje del acumulado trimestral del margen financiero bruto ajustado; y tasa de crecimiento anual real de la cartera bruta. Dependiendo del resultado de estos indicadores se aplica la metodología en fase acumulativa o la metodología en fase desacumulativa. En caso que la aplicación de la metodología anterior diera como resultado el cálculo de las provisiones individuales según lo previsto para la fase desacumulativa, pero se decida no aplicarla, se deberá informar mediante oficio a la Superintendencia Financiera de Colombia. las razones de esta decisión.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las provisiones individuales se calcularon bajo la metodología de fase acumulativa según lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia. Lo anterior, teniendo en cuenta que no se desacumularon provisiones en el período comprendido entre febrero y julio de 2018, aun cuando se dieron las condiciones para hacerlo, de acuerdo a los indicadores calculados de acuerdo a la norma vigente de la misma Superintendencia.

xviii. Regla especial de provisión de cuentas por cobrar (intereses, cánones y otros conceptos) – Cuando el Banco suspende la causación de rendimientos, cánones e ingresos por estos conceptos, se provisiona la totalidad de lo causado y no recaudado correspondiente a tales conceptos.

e. Política de deterioro de activos correspondientes a cuentas por cobrar a locatarios contratos de leasing vehículos por no pago impuesto de vehículos – El Banco financia a Personas Naturales y Personas Jurídicas la adquisición de vehículos de transporte para uso particular o comercial, a través de la figura de leasing, acorde con sus políticas de originación de crédito.

Una vez aprobada la operación de leasing se perfecciona con la firma de un contrato en el cual el locatario, además de sus obligaciones de atención oportuna de los cánones establecidos y del pago de la opción de compra, debe dar cumplimiento a obligaciones propias del bien objeto de financiación, que para el caso de vehículos incluye el pago oportuno del correspondiente impuesto, multas, SOAT, revisión técnico-mecánica, etc.

Esta política se refiere a activos que se registran cuando el Banco ha sido notificado por la correspondiente Secretaría de Hacienda, al estar aúnregistrado como propietario del bien, respecto al no pago del impuesto anual de vehículos. Es entendido que esta es una obligación que recae sobre el poseedor del vehículo o locatario definido en contrato de leasing.

Esta situación se presenta para operaciones de leasing que pueden estar en estado: vigente, vanceladas, castigadas (con saldo pendiente o ya pagadas por el cliente). En el caso de operaciones vigentes el traspaso de la propiedad del bien objeto del contrato no es aún realizable, por lo cual el cliente no ha incumplido dicha obligación contractual, en el caso de cancelados es claro el cliente ha incumplido dicha obligación.

Esta política de deterioro de activos aplica para las obligaciones notificadas correspondientes a

clientes de leasing de operaciones canceladas o castigadas. Cuando la operación se encuentra vigente y se recibe en el Banco una notificación para pago de impuestos del bien, acorde con lo establecido contractualmente, se procede a generar un cargo fijo a cargo del cliente que se incorpora en su facturación mensual.

De acuerdo con lo anotado en el caso de operaciones de leasing ya canceladas o castigadas, una vez recibida la notificación para el pago del impuesto, el Banco procede a comunicar al cliente dicha situación recordándole su obligación de hacer dicho pago y de realizar los trámites de traspaso de propiedad del bien aún pendientes. Igualmente, se genera una cuenta por cobrar a cargo del cliente por el valor del impuesto pendiente de pago que ha sido notificado.

Una vez registrado dicho activo, el Banco realiza una evaluación sobre el posible deterioro de este activo por el no pago por parte del cliente, bien sea directamente a la correspondiente Secretaria de Hacienda o al Banco. Se considera que el cumplimiento de la obligación por parte del locatario se relaciona con su nivel de riesgo de crédito. Por su parte, el valor del deterioro debe considerar el valor de la obligación del pago de impuesto incluyendo las moras generadas y el valor comercial del bien que fue objeto del contrato de leasing.

De otro lado, para la determinación de esta política se evalúa el impacto favorable que para el Banco, como propietario registrado del bien dado en leasing sobre el cual aún el locatario no ha realizado los trámites para el traspaso de la propiedad, tiene las regulaciones emitidas en el mes de diciembre de 2016 por parte del Ministerio de Transporte en las Resoluciones 5709 y 5748, que permiten, que de forma unilateral por parte de la entidad se tramite el registro de la propiedad del vehículo automotor a persona indeterminada y se tramite la transferencia unilateral de la propiedad del vehículo automotor.

^{*}Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa.

f. Activos no corrientes mantenidos para la venta – Los bienes recibos en dación de pago, son activos de los cuales se espera recuperar su importe a través de su venta y no de su uso. Las daciones de bienes inmuebles y muebles se reconocerán bajo esta categoría a menos que se disponga su destinación para uso o se identifiquen restricciones sobre la disponibilidad del activo, en cuyo caso se evaluará su clasificación dentro del balance conforme a su naturaleza de negocio.

Los bienes recibidos en pago de créditos y los activos no corrientes mantenidos para la venta en los cuales el Banco tiene la intención de venderlos en un plazo no superior a un año y su venta se considera altamente probable, son registrados como "activos no corrientes mantenidos para la venta". Dichos bienes son registrados por el menor entre su valor en libros al momento de su traslado a esta cuenta o su valor razonable menos los costos estimados de venta.

Deterioro – El Banco reconocerá en el estado de resultados las pérdidas por deterioro debido a las reducciones iniciales o posteriores del valor del activo (o grupo de activos para su disposición) hasta el valor razonable menos los costos de venta. Así mismo, deberá provisionar los bienes recibidos en dación en pago o restituidos, independientemente de su clasificación contable, de conformidad con las instrucciones establecidas en el Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera.

El Banco reconocerá una ganancia por cualquier incremento posterior derivado de la medición del valor razonable menos los costos de venta de un activo, aunque sin superar la pérdida por deterioro acumulada que haya sido reconocida.

Bienes inmuebles — Las provisiones individuales son constituidas de acuerdo a los modelos emitidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, el modelo estima la máxima pérdida esperada en la venta de los bienes recibidos en dación en pago, de acuerdo con su historia

de recuperaciones sobre los bienes vendidos, ubicación geográfica, estrato, la inclusión de gastos incurridos en el recibo, sostenimiento y venta de los mismos y la agrupación de estos en categorías comunes para estimar la tasa base de provisión.

Se constituye dentro del año siguiente de la recepción del bien una provisión equivalente al treinta por ciento (30%) del costo de adquisición del bien mantenido para la venta o de la propiedad de inversión, la cual se incrementa en el segundo año en un treinta por ciento (30%) adicional hasta alcanzar el sesenta por ciento (60%) del valor en libros del bien recibido en pago antes de provisiones. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión se aumenta al ochenta por ciento (80%) del valor en libros. En caso de concederse prórroga. el veinte por ciento (20%) restante de la provisión se constituye dentro del término de la misma, de conformidad con los dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera en su capítulo 3 "Bienes recibidos en pago".

Bienes muebles – Se constituye dentro del año siguiente de la recepción del bien una provisión equivalente al treinta y cinco por ciento (35%) del costo de adquisición del bien recibido en pago, la cual se incrementa en el segundo año en un treinta y cinco por ciento (35%) adicional hasta alcanzar el setenta por ciento (70%) del valor en libros del bien recibido en pago antes de provisiones. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión se aumenta al cien por ciento (100%) del valor en libros. En caso de concederse prórroga. el treinta por ciento (30%) restante de la provisión se constituye dentro del término de la misma.

Cuando el valor comercial del bien sea inferior al valor en libros del bien recibido se registra una provisión por la diferencia.

Sin perjuicio de las reglas de provisiones mencionadas anteriormente, los bienes

^{*}Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa.

recibidos en dación en pago muebles que correspondan a títulos de inversión se deben valorar aplicando los criterios que para el efecto se contemplan en el capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera, teniendo en cuenta su clasificación como inversiones negociables, disponibles para la venta o para mantener hasta el vencimiento.

Reglas en materia de plazo legal para la venta – Se debe efectuar la venta de los bienes mantenidos para la venta o propiedades de inversión dentro del año siguiente a la fecha de su adquisición; sin embargo, pueden contabilizarse como activos fijos cuando estos sean necesarios para el giro ordinario de sus negocios y se cumplan los límites de inversiones de activos. Se puede solicitar ante la Superintendencia Financiera de Colombia prórroga para su enajenación, la cual debe presentarse en cualquier caso con antelación al vencimiento del término legal establecido.

En la respectiva solicitud se debe demostrar que no obstante se han seguido diligentemente los procedimientos de gestión para la enajenación, no ha sido posible obtener su venta. En todo caso, la ampliación del plazo no puede exceder en ningún caso de dos (2) años, contados a partir de la fecha de vencimiento del término legal inicial, período durante el cual debe también continuarse con las labores que propendan por la realización de esos activos improductivos.

g. **Garantías financieras** – Se consideran "garantías financieras" aquellos contratos que exigen que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurra cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda; con independencia de su forma jurídica. Las garantías financieras pueden adoptar, entre otras, la forma de fianza o aval financiero.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar la necesidad de constituir alguna provisión por ellas, que se determinan por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas para activos financieros.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en la cuenta de ingresos por comisiones de las cuentas de resultados y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

- h. **Transacciones en moneda extranjera –**Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a pesos colombianos usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de corte del estado de situación financiera. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión son incluidas en el estado de resultados.
- i. **Propiedad y equipo –** Se registrará un elemento de propiedad y equipo, si es probable que los beneficios económicos futuros asociados con el bien fluyan hacia el banco, y el costo del elemento pueda medirse de forma confiable. Tal como lo describe el último criterio, será necesario identificar para el reconocimiento inicial todos los costos de la propiedad y equipo en el momento en que se incurre en ellos.

Estos costos comprenderán tanto los valores incurridos inicialmente para adquirir o construir los elementos de propiedad, planta y equipo, como los costos incurridos posteriormente para sustituir, añadir o mantener dichos elementos. El reconocimiento inicial de la propiedad y equipo es al costo, y este será por su parte, el

^{*}Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa.

importe equivalente en efectivo a la fecha de reconocimiento en libros, sumados los costos directamente atribuibles al proceso de hacer que el activo esté en las condiciones de uso previstas.

Se incluirán también, derechos de importación, impuestos indirectos no recuperables, deducciones comerciales y rebajas, las estimaciones relacionadas con los costos por retiro de los bienes, donde se incluyen: restructuraciones del sitio en el cual está localizado, la obligación que incurre el Banco, ya sea cuando adquiere el bien o como consecuencia de haber utilizado el bien, para fines distintos a la operación del Banco.

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedad equipo catalogado como bien mueble se registra por su costo menos la depreciación acumulada y si procede el valor acumulado de las pérdidas por deterioro, que resultan de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente valor recuperable de conformidad con su naturaleza de valoración. La depreciación de un activo comenzará en el mes siguiente en el que el bien se encuentra en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia.

Los terrenos y edificios mantenidos para su uso en el suministro de bienes y servicios, o para fines administrativos, catalogados como bienes inmuebles, son presentados en el estado de situación financiera a su costo revaluado, calculando como el valor razonable a la fecha de la revaluación, menos las subsiguientes depreciaciones o pérdidas por deterioro acumuladas. Las revaluaciones se efectúan con suficiente frecuencia, de tal manera que el importe en libros no difiera materialmente del que se habría calculado utilizando los valores

razonables a la fecha al final del periodo sobre el cual se informa.

Cualquier aumento en la revaluación de dichos terrenos y edificios se reconoce en otros resultados integrales y se acumula en el patrimonio, excepto si revierte una disminución en la revaluación del mismo previamente reconocida en ganancias o pérdidas, en cuyo caso el aumento se acredita a ganancias o pérdidas en la medida en que se carga la disminución previa. Una disminución del valor en libros de la revaluación de dichos terrenos y edificios es registrada en ganancias o pérdidas en la medida que excede el saldo, si existe alguno, mantenido en la reserva de revaluación de propiedades relacionado con una revaluación anterior de dicho activo.

La depreciación de los edificios revaluados se carga a resultados. En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas el superávit de revaluación atribuible a la reserva de revaluación de propiedades restante es transferido directamente a las ganancias acumuladas.

El cargo por depreciación de cada periodo se reconocerá en el resultado del periodo utilizando el método de línea recta, esto según la estimación de las vidas útiles que el Banco consideró representará fielmente el término de tiempo en el que se espera un elemento clasificado a este grupo de activos, compense un beneficio económico.

El Banco determinó la vida útil de cada clase o grupo de activos, que serán registrados como propiedad y equipo, teniendo en cuenta la utilización prevista de los activos, el desgaste físico esperado, la obsolescencia técnica o comercial, y por último, los límites legales o restricciones de uso del activo.

Porcentajes de depreciación de activos materiales

Activo	Vida útil	Porcentaje		
☐ Edificios de uso propio	24-100 años	1.2% y 5.1%		
☐ Mobiliario	10 –13 años	8% y 10%		
→ Vehículos	5 años	20%		
→ Equipos de oficina e informática	1–35 años	8% y 25%		

El criterio del Banco para determinar la vida útil de estos activos y, en concreto, de los edificios de uso propio, se basa en tasaciones independientes, de modo que estas no tengan una antigüedad superior a 3 años, salvo que existan indicios de deterioro.

Deterioro de propiedades y equipo - Se realizarán evaluaciones sobre el deterioro, cada que se tengan indicios sobre el deterioro del valor de los activos no financieros o mínimo al final de cada periodo sobre el que se informa. Si existen evidencias de deterioro, el Banco analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros, modificando los cargos futuros por concepto de depreciación, de acuerdo con su vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, el banco estima el valor recuperable del activo y lo reconocen en la cuentas de pérdidas y ganancias del período, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores. La reversión de la pérdida por deterioro no puede suponer el incremento

de su valor en libros por encima del importe que tendría al no reconocer pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Para el cálculo del saldo en libros, y teniendo en uso el modelo de costo, es relevante indicar que el Banco no determina valores residuales para los elementos de propiedad y equipo, salvo que tenga una "promesa en firme" de compra al término de la vida útil. En el caso de la capitalización de mejoras, se requerirá que los costos incrementen la vida útil, su capacidad o el valor del activo. Las reparaciones y/o mantenimientos efectuados sobre la propiedad y equipo que únicamente reparen o mantengan el activo, y que por tanto mantengan las condiciones en términos, por ejemplo de la vida útil o los beneficios económicos futuros esperados, derivados del uso del mismo elemento, deberán reconocerse como gastos del período en el que se incurre en ellos, es decir tendrán un efecto neto en el estado de resultados.

j. Bienes recibidos en arrendamiento -Los bienes recibidos en arrendamiento en su recepción inicial también son clasificados en arrendamientos financieros u operativos. Los contratos de arrendamiento que se clasifiquen como financieros se incluyen en el balance como propiedades y equipo de uso propio o como propiedades de inversión según su objeto y se contabilizan inicialmente en el activo y en el pasivo simultáneamente por un valor igual al valor razonable del bien recibido en arrendamiento o bien por el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, si este fuera menor.

A partir del mes de enero de 2019 entra en vigencia la nueva norma de arrendamientos. La NIIF 16 introduce un solo modelo de registro contable de los contratos de arrendamiento en el estado de situación financiera para los arrendatarios, el tratamiento contable que se prevé en la aplicación de este estándar se encuentra en la nota 5 Cambios Normativos.

^{*}Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa.

k. Activos intangibles – El Banco procederá a registrar un activo intangible una vez se identifique: la existencia de control, la separabilidad del activo, y el hecho de que se espere genere un beneficio económico futuro. Para su reconocimiento es indispensable que cumpla con el total de las características anteriormente descritas. La medición inicial de activos intangibles depende de la forma en que la entidad obtuvo el activo. Se puede obtener un activo intangible a través de las siguientes formas: por la adquisición por separado, como parte de una combinación de negocios, y con el desarrollo o la generación del activo internamente desarrollado por el Banco.

El activo intangible adquirido en una transacción separada se mide como la suma del precio de compra, incluyendo derechos de importación e impuestos no reembolsables sobre la adquisición, luego de deducir descuentos y rebajas, y; el costo directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto. También, se establece probable se pueda reconocer un grupo de activos intangibles complementarios como un solo activo, siempre y cuando los activos individuales tengan vidas útiles similares, en combinaciones de negocios, el valor del costo será el correspondiente a su valor razonable a la fecha de adquisición.

Los activos intangibles se miden inicialmente por su costo incurrido en la adquisición o en su fase de desarrollo interno. Los costos incurridos en la fase de investigación son llevados directamente al resultado.

Los activos intangibles se reconocen al modelo de costo reduciendo su importe a su valor recuperable. Esta reducción se reconoce de manera inmediata en resultados. La amortización se debe ajustar para distribuir el valor en libros revisado del activo intangible, menos cualquier valor residual, sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil.

En el reconocimiento posterior los activos intangibles se amortizan en línea recta durante su vida útil estimada. El Banco evaluará si la vida útil de un activo intangible es definida o indefinida. La vida útil definida de un activo intangible se amortiza, mientras que un activo intangible con vida útil indefinida no se amortiza. Luego de contemplar los factores determinantes para la estimación de la vida útil de un activo intangible, se tomará la medida de tiempo que mejor represente el término de tiempo de uso esperado del activo.

El Banco determina que los activos intangibles con una vida útil definida se amortizan de acuerdo con la estimación de su vida útil, así:

Software – Licencias de software 10 años

Cuando se estime que una medida de tiempo superior a los 5 años establecidos mediante política, represente con mayor fidelidad el tiempo de uso esperado de un nuevo grupo o componente de activo intangible con características diferentes a las establecidas, deberá elaborarse un memorando técnico que servirá de soporte al análisis efectuado. La evaluación deberá hacerla un técnico externo o interno que conozca ampliamente la aplicación del activo intangible y su vida útil, este experto deberá considerar las opiniones de las áreas funcionales y técnicas del Banco. Los activos intangibles con vida útil indefinida se prueban por deterioro usando los criterios aplicables.

Un activo intangible se dará de baja cuando los beneficios económicos de su futuro uso o enajenación no sean plausibles o por su disposición. La ganancia o pérdida resultante es la diferencia entre el valor en libros y el valor recuperable del activo intangible.

No se estima valor residual para estos activos.

^{*}Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa.

I. Otros activos no financieros – Existen activos para los cuales no es posible encontrar criterios semejantes de reconocimiento y medición que permitan ser clasificados dentro de las categorías o grupos disponibles de activos financieros, estos serán clasificados a la categoría de otros activos. entre ellos se encuentran los bienes de arte y cultura y los gastos pagados por anticipado, entre otros.

m. **Deterioro de los activos no financieros** – La identificación de la evidencia de deterioro deberá aportar el detalle suficiente sobre los escenarios que en estimación de la gerencia pudieron o eventualmente podrían ocasionar una reducción del valor de los activos y así presentarlo como una reducción en el saldo en libros.

Los criterios aplicables a determinar los indicios de deterioro, deberán estar encausados a detallar los posibles eventos internos o externos que conlleven una pérdida del valor del activo, o de los beneficios económicos esperados provenientes de la disposición del mismo. Esta prueba de deterioro se deberá considerar por lo menos una vez al término del periodo contable o fecha de presentación de información relevante para la toma de decisiones.

Una pérdida por deterioro se produce cuando el importe en libros de un activo es superior al importe recuperable. La identificación del valor de deterioro de los activos requiere que se considere y efectúe una evaluación de los indicios de deterioro. Deberá ser efectuada por el banco al final de cada periodo sobre el que se informa, se evaluará si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo y si existiera este indicio, el banco estimará el importe recuperable del activo.

Los indicios de deterioro pueden obedecer a fuentes internas o externas observables de cambios significativos que ocasionen una considerable incidencia de pérdida de valor en el importe en libros de los activos no financieros. Se consideran indicios de deterioro; cambios en el entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que se opera o bien en el mercado al que está destinado el activo, informes internos que indiquen que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, peor de lo esperado, cambios en las tasas de mercado o de rendimiento que pueden afectar las mediciones del importe recuperable (Ej: incrementos en los costos de financiamiento), evidencia de la obsolescencia o deterioro físico de un activo, cambios en estrategias (Ej: cierre de oficinas), cambio significativos en el mercado para los activos del Banco (Ej: efectos de la demanda, competencia, u otro factor económico). Los indicios de deterioro no se limitan a los anteriormente observados.

El Banco realiza su evaluación con base en la valoración de los indicios de deterioro descritos en listados de verificación, utilizados además para documentar los análisis efectuados y presentarlos con fines de auditoría. La medida del valor de recuperación de un activo se identificará una vez estimados los flujos de efectivo actuales según cada una de los métodos permitidos por las NCIF, se examinará en primera opción determinar como importe recuperable el valor en uso a través del promedio ponderado de la probabilidad de ocurrencia de efectividad de retorno de los flujos de efectivo estimados. La comprobación del deterioro se realiza anualmente o con anterioridad cuando existan indicios de una potencial pérdida de valor.

Toda medición posterior de los efectos de deterioro implicará una nueva revisión de los indicios de deterioro. Los valores registrados por concepto de recuperación del deterioro se contabilizarán como un aumento en el valor del saldo en libros de los activos, únicamente hasta el monto total de los deterioros registrados en libros, sin superar el valor de reconocimiento inicial descontadas la deducciones de todo acumulado por concepto de depreciación y/o amortización.

n. **Pasivos financieros –** Un instrumento se clasifica como pasivo financiero cuando contiene

^{*}Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa.

una obligación contractual para transferir efectivo u otros activos financieros o cuando se estime será o podrá ser liquidado dentro de un número variable de los instrumentos patrimoniales propios. Los pasivos financieros se reconocen y se miden al costo amortizado, excepto por lo derivados que se miden al valor razonable según los requerimientos aplicables de la NIIF 9.

Pasivos financieros al costo amortizado

- Se clasificarán todos los pasivos financieros medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto por los instrumentos financieros derivados que son medidos al valor razonable con cambios en resultados. El costo amortizado de los pasivos financieros en cuentas corrientes, cuentas de ahorro, certificados de depósito a término, bonos y obligaciones financieras, se determinan con base en el valor nominal de la obligación incluyendo los gastos causados por pagar por conceptos de intereses.

Los pasivos financieros son registrados inicialmente por su valor de transacción, el cual a menos que se determine lo contrario, es similar a su valor razonable, menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión. Posteriormente dichos pasivos financieros son medidos a su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva determinada en el momento inicial con cargo a resultados como gastos financieros.

Los pasivos financieros solo se dan de baja cuando se han extinguido las obligaciones que lo generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, o con la intención de recolocarlos de nuevo).

o. **Impuestos sobre la renta –** El gasto por impuesto a las ganancias incluye el impuesto corriente y el diferido. El Banco reconocerá con algunas excepciones, los pasivos y activos originados en el cálculo del impuesto diferido y

se utilizará el método del balance para efectuar el cálculo del importe por un impuesto diferido deducible, para aquellas transacciones o reconocimientos de los cuales se identifique una expectativa de generación de ganancias fiscales futuras. La valoración contable a considerar será el valor en libros, mientras que la valoración fiscal será la base fiscal, cuyo valor estará representado en el importe por el que figurarían en un "balance hipotético fiscal", las diferentes operaciones realizadas por el banco. Se debe utilizar la tasa impositiva aplicable, para el periodo en el cual se espera realizar o liquidar el impuesto según normatividad vigente. A la fecha de emisión de esta política, se aplicará lo descrito en el estatuto tributario colombiano, que tendrá para todos sus efectos, una relación directa sobre la medición de los valores a calcular por impuesto corriente o diferido.

Impuesto corriente – El impuesto corriente incluye el impuesto esperado por pagar o por cobrar sobre el ingreso o la pérdida imponible del año y cualquier ajuste relacionado con años anteriores. Se mide usando las tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado a la fecha del estado de situación financiera.

La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias. Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, el Banco hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

El Banco solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe

un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

Impuesto diferido – Son reconocidos sobre diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los estados financieros, que dan lugar a cantidades que son deducibles o gravables al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a periodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado. Sin embargo, los impuestos diferidos pasivos no son reconocidos si ellos surgen del reconocimiento inicial de Goodwill; tampoco es contabilizado impuesto diferido si surge el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción diferente de una combinación de negocios que al tiempo de la transacción no afecta la utilidad o pérdida contable o tributaria. El impuesto diferido es determinado usando tasas de impuestos que están vigentes a la fecha del balance y son esperados a aplicar cuando el activo por impuesto diferido es realizado o cuando el pasivo por impuesto diferido es compensado.

Los impuestos diferidos activos son reconocidos únicamente en la extensión que es probable que futuros ingresos tributarios estarán disponibles contra los cuales las diferencias temporales pueden ser utilizadas.

Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

• Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;

 Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que el Banco tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulteprobablequeexistangananciasfiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. El Banco reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos si el Banco tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

^{*}Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa.

Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Banco espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

El Banco revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios de la sociedad se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del periodo.

Compensación y clasificación

El Banco solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

p. **Provisiones –** Se reconocen cuando el Banco tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, donde es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación al final del periodo sobre el que se informa, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, las estimaciones se determinarán de acuerdo al juicio profesional de cada gerencia, así como de la experiencia obtenida en operaciones similares. Las obligaciones que cumplen con los criterios de reconocimiento de pasivos se clasifican como provisiones, hecho contrario, se clasificarán como pasivos contingentes.

Las provisiones deben ser objeto de revisión al final de cada periodo sobre el que se informa y ajustadas para reflejar la mejor estimación disponible, cuando ya no sea probable que vayan a salir de la entidad recursos que incorporen beneficios económicos para satisfacer la obligación, la provisión debe ser objeto de reversión, la provisión debe ser utilizada para cubrir únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida. Las provisiones para los estados financieros se determinarán con base en la probabilidad establecida por el área jurídica para cada proceso descrito en la nota de juicios y estimaciones.

Pasivo por impuesto sobre la renta corriente

- En el desarrollo de las relaciones tributarias con el estado para el impuesto sobre la renta

^{*}Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa.

- 1. El Banco debe realizar una evaluación individual de sus declaraciones tributarias en cada declaración tributaria que se encuentre abierta a revisión de las autoridades tributarias o que piense tomar de las declaraciones de renta que se presentarán el año corriente si a la fecha de la evaluación no se han presentado. Dicho análisis debe ser realizado con adecuado sustento de los asesores tributarios respectivos en los que se especifique los factores a favor y en contra de la posición tomada.
- 2. Se debe reconocer un pasivo para cada elemento que no es probable de ser adecuadamente soportado ante las autoridades tributarias. El pasivo se mide utilizando un acercamiento de valor esperado (probabilidad media ponderada) o una única mejor estimación del resultado más probable. El pasivo corriente fiscal incluye el pasivo total de las posiciones fiscales inciertas.
- 3. Cuando la entidad ha pagado más de la cantidad causada por pagar en virtud

de la legislación fiscal vigente, estimará la recuperación del activo por impuestos.

- 4. En notas a los estados financieros el Banco cuando tenga posiciones tributarias inciertas, revelará los pasivos contingentes relacionados con los impuestos y los activos contingentes de acuerdo con la NIC 37 [NIC 12 párrafo 88]. Por lo tanto, si no se cumple el umbral de reconocimiento de la NIC 12, los requisitos de divulgación de la NIC 37 para pasivos contingentes y activos contingentes se aplican a las posiciones fiscales inciertas.
- 5. Una vez que la posición fiscal incierta es determinada, la administración del Banco tendrá que decidir en periodos posteriores si se justifica un cambio en la estimación de impuestos. Esperamos que un cambio en el reconocimiento y la medición se justifique cuando las circunstancias cambian o cuando nuevos hechos aclaran la probabilidad de las estimaciones realizadas previamente. Tales cambios pueden ser: los nuevos acontecimientos judiciales relacionados con el caso concreto o para un caso similar; comunicaciones sustantivas de las autoridades fiscales: o un cambio de estado de la declaración de renta de pasar de abierta a cerrada a revisión de las autoridades fiscales.
- 6. Cuando en la evaluación de las posiciones tributarias inciertas se registra una provisión porque la probabilidad de rechazo de las autoridades tributarias es probable, se debe proceder también a registrar dentro del pasivo de impuestos corrientes las posibles multas o sanciones e intereses a que haya lugar causados hasta la fecha de corte de los estados financieros con cargo a resultados en la cuenta de gastos por impuestos sobre la renta.
- q. **Beneficios a empleados –** De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad

^{*}Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa.

NIC 19 "Beneficios a los Empleados" para su reconocimiento contable todas las formas de contraprestación concedidas por el Banco a cambio de los servicios prestados por los empleados son divididos en clases:

Beneficios de corto plazo – De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del periodo. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

Beneficios de terminación del contrato laboral con los empleados – Dichos beneficios corresponden a pagos que tiene que realizar el Banco procedentes de una decisión unilateral del Banco de terminar el contrato o por una decisión del empleado de aceptar una oferta del Banco de beneficios a cambio de la finalización del contrato de trabajo. De acuerdo con la legislación colombiana dichos pagos corresponden a indemnizaciones por despido y a otros beneficios que el Banco unilateralmente decide otorgar a sus empleados en estos casos.

Los beneficios por terminación son reconocidos como pasivo con cargo a resultados en la primera de las siguientes fechas:

Cuando el Banco comunica al empleado formalmente su decisión de retirarlo del empleo.

Cuando se reconozca provisiones por costos de restructuración por una subsidiaria o negocio del Banco que involucre el pago de los beneficios por terminación.

s. **Patrimonio adecuado** – El patrimonio adecuado de solvencia del Banco deberá verse reflejado en la calidad de sus activos los cuales se miden de conformidad con las disposiciones

de la Circular Básica Contable y Financiera en su capítulo XIII, que refiere al Patrimonio Técnico y Relaciones Mínimas de Solvencia, los cuales representan los indicadores adecuados para la continuidad de negocio del Banco, estableciendo las siguientes relaciones de solvencia:

 Relación de solvencia básica: se define como el valor del patrimonio básico ordinario dividido por el valor de los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio y de mercado. Esta relación no puede ser inferior a cuatro punto cinco por ciento (4.5%).

Solvencia Básica =
$$\frac{\text{Patrimonio Básico Ordinario}}{\text{APNR} + \frac{100}{9} \text{VeR}_{\text{RM}}} \ge 4.5\%$$

ii. Relación de solvencia total: se define como el valor del patrimonio técnico dividido por el valor de los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio y de mercado. Esta relación no puede ser inferior a nueve por ciento (9%).

Solvencia Total =
$$\frac{PT}{APNR + \frac{100}{9} VeR_{RM}} \ge 9\%$$

- s. **Prima en colocación de acciones –** La prima en colocación de acciones es el valor adicional al valor nominal de las acciones que se cobra al enajenarlas. La prima en colocación de acciones surge cuando las acciones son colocadas en el mercado por un precio superior al nominal, es decir, que en el evento que los accionistas decidan desprenderse de las acciones del banco y estas se enajenen por un valor superior al nominal de la acción, dicho exceso deberá reconocerse como prima en colocación de acciones.
- s. **Ingresos** Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar por

^{*}Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa.

los servicios entregados, neto de descuentos, devoluciones y el impuesto al valor agregado. El Banco reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades del Banco.

- i. Prestación de servicios El Banco presta servicios de diversas actividades. El reconocimiento de los ingresos por la prestación de servicios se efectúa en el periodo contable en el que se prestan los servicios, por referencia a la etapa de terminación de la transacción específica y evaluada sobre la base del servicio real provisto como una proporción del total de servicios que serán provistos. Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos, a lo largo de un periodo de tiempo especificado, los ingresos de actividades ordinarias se reconocen de forma lineal a lo largo del intervalo de tiempo acordado.
- ii. Intereses La colocación de recursos a través de las diferentes líneas de crédito otorgan al Banco la obtención de beneficios económicos representados en el cobro de intereses, los cuales son reconocidos en la medida que se tiene el derecho al cobro.
- iii. Ingresos por comisiones Las comisiones son reconocidas como ingresos en el estado de resultados como sigue:
 - 1. Las comisiones por servicios bancarios cuando los servicios respectivos son prestados.

- 2. Las comisiones de las tarjetas de crédito son registradas y amortizadas sobre una base de línea recta durante la vida útil del producto.
- u. **Estado de Flujo de efectivo –** Los de información financiera preparadores supervisados, podrán reportar el estado de Flujos de Efectivo – método directo o el estado de flujos de efectivo – método indirecto, o los dos, de acuerdo con la Circular Externa 011 de 2015. emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia. El Banco presenta los estados de flujos de efectivo que se acompañan, usando el método indirecto.
- v. **Gastos –** Se generan como consecuencia de las disminuciones de los activos o incrementos de los pasivos durante un periodo contable. Los gastos son reconocidos en resultados con base en la asociación directa entre los costos incurridos y la obtención de partidas correlacionadas entre ingresos y gastos, activos y pasivos en el periodo en el cual tengan ocurrencia independientemente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).
- w. **Cobertura –** El Banco designa derivados de cobertura de una obligación neta en moneda extranjera, efectuando la siguiente contabilización: la parte de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se determina es una cobertura eficaz y se reconoce en otro resultado integral (ORI) y la parte ineficaz se reconoce en el resultado del periodo. Las ganancias o pérdidas del instrumento de cobertura acumuladas en el patrimonio se reclasificarán al estado de resultados al momento de la disposición total o parcial de la operación.

^{*}Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa.

Nota 3 Juicios y Estimaciones Contables Críticos

Para la elaboración de estos estados financieros. la Dirección del Banco aportó criterios, juicios y estimaciones, conforme al entendimiento y aplicabilidad del marco técnico normativo para la preparación de la información financiera y las instrucciones emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. En la aplicación de las políticas contables se emplearon diferentes tipos de estimaciones y juicios. La administración efectuó estos juicios de valor sobre el análisis de supuestos que se basaron elocuentemente en la experiencia histórica y factores considerados relevantes al determinar el valor en libros de ciertos activos y pasivos que en efecto, no son de fácil manifiesto, y que por ende requirieron un esfuerzo adicional para su análisis e interpretación.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la administración a fin de cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos y gastos. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

En ciertos casos las Normas de la Superintendencia Financiera de Colombia y los principios contables generalmente aceptados requieren que los activos o pasivos sean registrados o presentados a su valor razonable. El valor razonable es el monto al cual un activo puede ser intercambiado o un pasivo cancelado entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción libre.

Cuando los precios de mercado en mercados activos están disponibles han sido utilizados como base de valoración. Cuando los precios de mercado en mercados activos no están disponibles, el Banco ha estimado aquellos valores como valores basados en la mejor información disponible, incluyendo el uso de modelamiento y otras técnicas de evaluación.

El Banco ha establecido provisiones para cubrir las pérdidas esperadas, por lo tanto, para estimar dichas provisiones, debiendo ser evaluadas periódicamente, teniendo en cuenta factores tales como los cambios en la naturaleza y el volumen de la cartera de colocaciones, las tendencias experimentadas en la calidad de la cartera, calidad crediticia y condiciones económicas que pueden afectar negativamente a la capacidad de pago de los deudores. Los incrementos en las provisiones por riesgo de crédito se reflejan como gastos por provisiones de cartera de créditos.

Nota 4 Valor Razonable

Mediciones de valor razonable sobre base **recurrente –** Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las normas contables NIIF requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada periodo contable.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos (por clase) del Banco medidos al valor razonable al 31 de diciembre 2018 y 31 de diciembre de 2017 sobre bases recurrentes.

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Al 31 de diciembre de 2018				
Activos				
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	\$ 154.263	\$ 58.318	\$ -	\$ 212.581
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras colombianas	-	69.528	-	69.528
Otros	197	3.512	950	4.659
Activos no financieros				
Propiedades y equipo – inmuebles	-	88.033	-	88.033
Total activos valor razonable recurrentes	\$ 154.460	\$ 219.391	\$ 950	\$ 374.801
Al 31 de diciembre de 2017 Activos				
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	\$ -	\$ 148.312	\$ -	\$ 148.312
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras colombianas	-	44.285	1.001	45.286
Otros	_	213	946	1.159
Activos no financieros				
Propiedades y equipo – inmuebles	-	67.803	-	67.803
Total activos valor razonable recurrentes	\$ -	\$ 260.613	\$ 1.947	\$ 262.560

El valor reportado en el nivel 3 corresponde al saldo de las acciones que el Banco mantiene en títulos participados disponibles para la venta; teniendo en cuenta a que son acciones participes y no transadas en bolsa, el valor de la participación se establece de acuerdo a lo informado por cada entidad respecto de la cantidad de acciones en circulación sobre el valor del patrimonio de cada entidad.

^{*}Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa.

Nota 5 Cambios Normativos

El IASB (siglas en inglés), emitío la NIIF 16 Arrendamientos, la cual prescribe el tratamiento de los contratos de arriendo para los arrendatarios, basada en un único modelo de reconocimiento. El principal cambio radica en el reconocimiento de un activo por el derecho de uso del bien y un pasivo por el valor de la obligación de los pagos correspondientes al canon. Esta norma tiene aplicación a partir de enero de 2019.

La NIIF 16 sustituye la NIC 17, así como las interpretaciones CINIIF 4, SIC 15 y SIC 27.

De acuerdo con la evaluación de los contratos que están considerados dentro del alcance de la NIIF 16, el Banco estima que a partir de la fecha de aplicación reconocerá en su estado de situación financiera activos que oscilan entre los \$7.500 y \$8.500, valores que serán compensados por el reconocimiento del pasivo por arrendamiento y el patrimonio por el efecto de aplicación por primera vez.

Nota 6 Administración y Gestión de Riesgos

General

El Banco está expuesto a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

Riesgo de crédito.

Riesgo de liquidez.

Riesgo de mercado.

En esta nota se presenta información respecto de la exposición del Banco a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos del Banco para medir y administrar el riesgo y la administración del capital por parte del Banco

i. Marco de administración de riesgo

La Junta Directiva de la Compañía es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo del Banco. La Junta

*Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa.

ha creado el Comité de Riesgos, el cual es responsable por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo del Banco. La información presentada en el Comité así como las actividades desarrolladas en dicha instancia es reportada periódicamente a la Junta por el Director de Riesgos.

Las políticas de administración de riesgo del Banco son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por el Banco, fijar límites y controles de riesgo adecuados y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y los sistemas de administración de riesgos se revisan regularmente con el fin de que estén alineados con las condiciones de mercado y el apetito al riesgo del Banco. El Banco, a través de sus estándares y procedimientos de los sistemas de administración de riesgos, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

El Comité de Auditoría del Banco supervisa la manera en que la Administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo del Grupo y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos enfrentados por el Grupo. Este Comité es asistido por Auditoría Interna en su rol de supervisión. Auditoría Interna realiza revisiones regulares y ad hoc de los controles y procedimientos de administración de riesgo, cuyos resultados son reportados al Comité de Auditoría.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta el Banco si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales. El riesgo de crédito se origina principalmente en la cartera de crédito y el riesgo de contraparte en las inversiones financieras de la organización.

Exposición al riesgo de crédito

La exposición máxima al riesgo de crédito para préstamos a la fecha del balance fue:

	2018	2017
Cartera total sin provision	\$ 2.362.017	\$ 2.803.985
Cartera comercial	574.267	518.440
Cartera consumo	1.787.751	2.285.545

Riesgo de crédito

Deudores

La exposición del Banco al riesgo de crédito se ve afectada, Principalmente, por las características individuales de cada cliente. No obstante, la Administración también considera la demografía de la base de clientes del Banco, incluyendo el riesgo de impago de la industria y el país en los que opera el cliente, ya que estos factores pueden afectar el riesgo de crédito. Para obtener un detalle de la concentración de los ingresos de actividades ordinarias, ver la Nota 23.

El Comité de Riesgos ha establecido una política de riesgo bajo la cual se analiza a cada cliente nuevo individualmente, en lo que respecta a su solvencia antes de ofrecer las condiciones estándar de pago y entrega del Banco. La revisión del Banco incluye calificaciones externas, cuando están disponibles, y en algunos casos referencias bancarias. Se establecen límites para cada cliente, los que representan el monto abierto máximo que no requiere la aprobación del Comité de Riesgo; estos límites se revisan cada tres meses.

Al monitorear el riesgo de crédito de los clientes, estos se agrupan según sus características de crédito, incluyendo si corresponden a un individuo o a una entidad legal, si son mayoristas, minoristas o usuarios finales, su ubicación geográfica,

^{*}Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa.

industria, perfil de antigüedad, vencimiento y existencia de dificultades financieras previas, Los deudores se relacionan, principalmente, con los clientes mayoristas del Banco. Los clientes que se clasifican como "de alto riesgo" se incluyen en una lista de clientes restringidos y son monitoreados por el Comité de Riesgos, y las ventas futuras se efectúan utilizando el método de prepago.

Actualmente el Banco no otorga productos de crédito a clientes con domicilio fuera del territorio nacional, por lo cual no cuenta con políticas de límites de exposición al respecto de este punto en particular. En todos los casos, es un requisito para el otorgamiento de los productos de crédito, la firma de un pagaré por parte del cliente de modo que en caso de no pago el Banco pueda contar con un derecho con garantía. En algunos casos el Banco puede solicitar garantías adicionales para el otorgamiento de sus productos.

El Banco establece una provisión para deterioro del valor de los préstamos, calculado como la pérdida esperada por riesgo de crédito de cada

Cartera total sin provisión	\$ 2.362.017	\$ 2.803.985
Ordinaria comercial	568.645	506.707
Leasing comercial	5.622	11.733
Ordinaria consumo	1.781.751	2.275.900
Leasing consumo	3.396	6.625
Empleados	2.604	3.020

una de las obligaciones. Para tal fin el Banco aplica los lineamientos establecidos en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

La exposición máxima al riesgo de crédito para préstamos a la fecha del estado de situación financiera del periodo por tipo de cliente fue:

El cliente más significativo del Banco corresponde a INIRCO S.A.S con un saldo de capital de \$33.503.385 (miles de pesos) a diciembre de 2018 y \$24.346.326 (miles de pesos) a diciembre de 2017.

Pérdidas por deterioro

La antigüedad de los deudores al final del periodo sobre el que se informa es la siguiente:

	2018	2017
Cartera comercial	\$ 574.267	\$ 518.440
Vigente	539.376	469.364
31 – 90 días	3.632	18.807
91 – 180 días	3.722	6.644
181 – 360 días	10.399	13.433
Mayor a 360 días	17.136	10.192
Cartera consumo	<u>\$ 1.787.751</u>	\$ 2.285.544
Vigente	1.654.834	2.072.087
31 – 60 días	46.798	47.647
61 – 90 días	41.602	33.648
91 – 180 días	23.601	66.175
Mayor a 180 días	20.916	65.987

La variación en la provisión por deterioro de deudores de la cartera de crédito durante el año fue la siguiente:

Saldo a diciembre 31–2017	Deterioro	Recuperaciones	Castigos	Saldo diciembre 31 – 2018
\$ 224.040	221.634	90.180	169.950	185.545

^{*}Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa.

La pérdida por deterioro al 31 de diciembre de 2018 de \$221,634 está relacionada con la desaceleración de la economía colombiana desde finales de 2015. Los niveles elevados de inflación en lo corrido de 2016 y la reforma tributaria impactaron negativamente el poder adquisitivo de los deudores, lo cual se ha venido reflejando en un deterioro generalizado de la cartera de crédito en el sector financiero colombiano.

El saldo a 2018 incluye provisiones adicionales constituidas que se detallan a continuación:

Provisión adicional en MM de COP												
dic-17	ene-18	feb-18	mar-18	abr-18	may-18	jun-18	jul-18	ago-18	sep-18	oct-18	nov-18	dic-18
6.832	6.831	6.707	6.490	6.284	6.102	5.965	5.911	5.756	5.677	5.361	5.199	4.790

Instrumentos de deuda

El Banco Pichincha S.A. limita su exposición al riesgo de crédito de contraparte invirtiendo en instrumentos de deuda considerados como activos líguidos emitidos por el Gobierno Nacional, para el caso de Establecimientos de Crédito la calificación del emisor a Largo Plazo no podrá ser inferior a A+, para Administradores de Fondos de Inversión Colectiva (Sociedades Comisionistas de Bolsa y Fiduciarias) y para Administradoras de fondos de pensiones no podrá ser inferior a AA y por entidades diferentes al sector financiero con calificación de crédito igual o superior a doble A+ (AA+). En el caso, en que el activo requiera de calificación de emisión (Ej: Bonos), se tendrá como premisa la calificación de la emisión, en el caso que el activo no requiera de calificación de emisión (Ej: CDT's), se tendrá como premisa la calificación del emisor a largo plazo.

No son activos elegibles para invertir por parte del Banco, las operaciones de liquidez que tienen como garantía títulos emitidos por la misma contraparte o entidades relacionadas a ella. Lo anterior, a excepción de los casos en que la relación entre la contraparte y el emisor del título se dé dentro de un grupo económico con establecimiento bancario.

La Coordinación de Riesgo de Mercado y Liquidez monitorea activamente el cumplimiento de las

políticas en materia de exposición de riesgo de crédito de emisor, con el objetivo de que ninguno de los emisores en los que invierte deje de cumplir con sus obligaciones

El Banco Pichincha S.A. no mantuvo, ni invierte en instrumentos y/o garantías de deuda deteriorados al 31 de diciembre de 2018.

Efectivo

El Banco Pichincha S.A. mantiene un total de efectivo por \$191.387 millones de pesos al 31 de diciembre de 2018 vs \$154.340 millones de pesos al 31 de diciembre de 2017, de este monto el Banco mantuvo depósitos a la vista por \$56.434 millones de pesos en el Banco de la Republica (Banco Central de Colombia) y \$77.844 millones de pesos en bancos calificados doble A (AA) y triple A (AAA).

Instrumentos derivados

El Banco Pichincha S.A. contempla dentro de sus políticas la posibilidad de realizar operaciones de cobertura y especulación con instrumentos financieros derivados.

Durante el año 2018, se mantuvo una única operación con instrumentos derivados con las siguientes características: Swap con fines de cobertura de flujos de efectivo suscrito con la

^{*}Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa.

Corporación Financiera Internacional-IFC, entidad del Grupo Banco Mundial. que está calificada Triple A (AAA) otorgada por Moody's Investors Service y Triple A (AAA) otorgada por S&P Global Ratings.

ii. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se traduce en la imposibilidad de cumplir con las obligaciones adquiridas con los clientes, contrapartes del mercado financiero, proveedores y acreedores en general. El Banco revisa diariamente sus recursos disponibles y gestiona el riesgo de liquidez de acuerdo con el modelo estándar establecido en el Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera y en concordancia con las reglas relativas a la administración del riesgo de liquidez a través de los principios básicos del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), el cual establece los parámetros mínimos prudenciales que deben supervisar las entidades en su operación para administrar eficientemente el riesgo de liquidez al que están expuestos, condiciones propias del negocio del Banco o situaciones adversas del sistema en general.

Para medir el riesgo de liquidez, el Banco calcula diaria, semanal y mensualmente Indicadores de Riesgo de Liquidez (IRL) a los plazos de 7, 15, 30 y 90 días, según lo establecido en el modelo estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Como parte integral del análisis de riesgo de liquidez, el Banco aplica metodologías internas que permiten gestionar la liquidez y el riesgo de liquidez al que se encuentra expuesto, midiendo la volatilidad de los depósitos, los niveles de endeudamiento, la estructura del activo y del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la gestión de activos y pasivos. Lo anterior se realiza con el fin de

mantener la liquidez suficiente (incluyendo activos líquidos, garantías y colaterales) para enfrentar posibles escenarios de estrés propios o sistémicos.

Periodicamente se evalúa el Modelo interno de Riesgo de Liquidez, los indicadores de seguimiento, el Plan de Contingencia de Liquidez y los Escenarios de Estrés de Liquidez que utiliza el Banco para el monitoreo de este riesgo.

La cuantificación de los fondos que se obtienen en el mercado monetario es parte integral de la medición de la liquidez que el Banco realiza. De acuerdo a la estructura del Balance del Banco, se determinan las fuentes primarias y secundarias de liquidez para diversificar los proveedores de fondos, con el ánimo de garantizar la estabilidad y suficiencia de los recursos y de minimizar las concentraciones de las fuentes.

Se monitorea la disponibilidad de recursos para cumplir con los requerimientos de encaje y para prever y/o anticipar los posibles cambios en el perfil de riesgo de liquidez de la entidad y poder tomar las decisiones estratégicas según el caso. En este sentido, el Banco cuenta con indicadores de alerta en liquidez, así como las estrategias a seguir en el caso en el que estas se activen. Tales indicadores incluyen entre otros, el IRL, los niveles de concentración de depósitos, la utilización de cupos de liquidez del Banco de la República, etc.

Diariamente la alta Gerencia está informada sobre la situación de liquidez del Banco y dispone de las herramientas necesarias para la toma de decisiones necesarias relacionadas con la situación de liquidez de la organización.

Los siguientes son los vencimientos contractuales de los pasivos financieros restantes al término del periodo sobre el que se informa, incluyendo los pagos estimados de intereses y excluyendo el impacto de los acuerdos por compensación:

31 de diciembre de 2018								
	Saldo inicial ajustado por liquidez de mdo y riesgo cambiario	7 días	8 a 15 días	16 a 30 días	1a 30 días	31 a 90 días		
Activos financieros								
Disponible	191.021	-	-	-	-	-		
Fondos interbancarios	-	-	-	-	-	-		
Repos, simultáneas y T.T.V.	-	31.437	581	2.534	34.552	-		
Inversiones negociables, disponible para la venta y derechos de transferencia	267.184	54.263	34	14.918	69.215	47.372		
Cartera comercial y de consumo	-	29.839	26.224	41.510	97.573	224.326		
Contratos a término en moneda extranjera y operaciones derivados usados para cobertura:	-	-	-	-	-	258		
Activos financieros	458.205	115.539	26.839	58.962	201.340	271.956		
Pasivos financieros								
Saldos en cuentas corrientes, ahorros y otros depósitos	549.592	-	-	-	-	-		
Cdts	-	24.436	44.938	73.778	143.152	367.853		
Fondos interbancarios	-	-	-	-	-	_		
Repos, simultáneas Y T.T.V.	_	64.237	-	-	64.237	-		
Creditos de bancos y otras obligaciones financieras	-	2.261	2.252	5.742	10.255	41.665		
Cuentas por pagar	-	1.160	1.741	2.901	5.802	-		
Titulos de inversión en circulación	-	-	-	-	-	_		
Otros pasivos y contingencias acreedoras	28.016	7.020	-	-	7.020	14.041		
Pasivos financieros en moneda extranjera y operaciones derivados								
Contratos a término en moneda extranjera y operaciones derivados usados para cobertura:	-	2	-	-	2	-		
Pasivos financieros	577.608	99.116	48.931	82.421	230.468	423.559		

Activos líquidos ajustados por liquidez de mdo	IRL a 7 días	IRL a 30 días
y riesgo cambiario	(monto)	(monto)
486.221	458.237	381.831

^{*}Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa.

31 de diciembre de 2017								
	Saldo inicial ajustado por liquidez de mdo y riesgo cambiario	7 días	8 a 15 días	16 a 30 días	1a 30 días	31 a 90 días		
Activos financieros								
Disponible	148.566	-	-	-	_	-		
Fondos interbancarios	-	-	-	-	-	-		
Repos, simultáneas y T.T.V.	-	12.953	-	-	12.953	-		
Inversiones negociables, disponible para la venta y derechos de transferencia	225.399	25.032	62	3.434	28.528	25.647		
Cartera comercial y de consumo	-	50.981	38.840	62.572	152.393	263.648		
Contratos a término en moneda extranjera y operaciones derivados usados para cobertura:		-	-	-	-	-		
Activos financieros	373.965	88.966	38.902	66.006	193.874	289.295		
Pasivos financieros								
Depósitos en cuentas corrientes, ahorros y otros depósitos	457.733	-	_	-	-	-		
Cdts	-	44.039	49.592	160.979	254.610	341.567		
Fondos interbancarios	-		-	-	-	-		
Repos, simultáneas y T.T.V.	-	25.016	-	-	25.016	-		
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	-	4.164	3.692	5.856	13.712	125.207		
Cuentas por pagar	-	2.765	2.334	7.410	12.509	5.460		
Títulos de inversión en circulación	-	-	-	-	-	-		
Otros pasivos y contingencias acreedoras	10.844	3.717	4.248	7.965	15.929	24.725		
Pasivos financieros en moneda extranjera y operaciones derivados	0	-	-	-	-	-		
Contratos a término en moneda extranjera y operaciones derivados usados para cobertura:	-	-	-	-	-	1.506		
Pasivos financieros	468.577	79.701	59.866	182.210	321.776	498.465		

Activos líquidos ajustados por liquidez de mdo	IRL a 7 días	IRL a 30 días
y riesgo cambiario	(monto)	(monto)
384.809	362.214	200.932

^{*}Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa.

El Indicador de Riesgo de Liquidez - IRL cerró al 31 de diciembre de 2018 en \$458.237 y \$381.831 millones de pesos para la banda de 7 y 30 días respectivamente y al cierre del año 2017 dicho indicador se situó en \$362.214 y \$200.932 para las mismas bandas de tiempo.

Adicionalmente, el Banco cuenta con un plan de contingencia de liquidez, el cual se estructura para hacer frente a una evidente situación que indique que la entidad no pueda cumplir plenamente y de manera oportuna sus obligaciones de pago. Dicha situación podría originarse bien sea por condiciones propias de la entidad o del sistema en general. En lo corrido del año 2018 no se presentaron situaciones que alertaran la activación del Plan de Contingencia de Liquidez.

Durante el año 2018 la organización cumplió con los requerimientos legales de encaje e inversiones obligatorias.

Riesgo de mercado

Se entiende por riesgo de mercado la posibilidad de que el Banco incurra en pérdidas asociadas a la disminución del valor de sus portafolios, las caídas del valor de las carteras colectivas o fondos que administran, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones dentro o fuera del balance. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

En lo referente a la gestión de Riesgo de Mercado la entidad tiene implementado el Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), contando con políticas, metodologías, procedimientos y límites para la gestión de dicho riesgo, aspectos establecidos en el manual de SARM aprobado por la Junta Directiva. La coordinación de Riesgo de Mercado y liquidez (Middle Office) mide la exposición al riesgo de

mercado utilizando la metodología estándar definida por la Superintendencia Financiera de Colombia. Bajo dicha metodología se mide la exposición al riesgo de mercado de las posiciones que se tienen básicamente en el llamado Libro de Tesorería y posiciones en moneda extranjera en el llamado Libro Bancario, considerando el cambio en el precio en esos instrumentos por variaciones en las tasas de interés, tipo de cambio, precio de acciones y valor de carteras colectivas, siendo esta una medición diaria.

Igualmente, el Banco utiliza un modelo propio de Valor en Riesgo (VeR) paramétrico para su gestión interna basado en el cálculo de las volatilidades con media móvil y ponderación exponencial. Esta medición de VeR se utiliza para establecer el apetito y la tolerancia al riesgo de mercado y controlar la exposición al mismo del portafolio. Los resultados de las mediciones y el cumplimiento de los límites se reportan diariamente a la alta dirección y mensualmente al Comité de Riesgo y a la Junta Directiva del Banco.

El modelo interno utilizado para calcular el VeR, es evaluado periódicamente, sometiéndolo a pruebas de backtesting para determinar su efectividad en medir el valor en riesgo, en un escenario sin tensiones extremas, dentro del nivel de confianza y ventana de tiempo definidos. Acorde con los resultados de dichas pruebas y de requerirse, se hacen ajustes al mismo. Así mismo, dicho modelo permite efectuar mediciones que contemplan escenarios extremos por variaciones adversas en los factores de riesgos que impactan los activos del Libro de Tesorería y posiciones en moneda extranjera del Libro Bancario.

De otro lado, como parte de la gestión de riesgo de mercado, el Banco evalúa la estructura de su activo y pasivo y de las posiciones por fuera de balance, midiendo regularmente su grado de exposición a los principales riesgos financieros y realizando la gestión correspondiente. Para esto, se mide periódicamente la duración de las posiciones activas y pasivas para determinar

^{*}Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa.

descalces en plazo y la duración modificada para determinar la sensibilidad ante cambios en las tasas de interés.

Alcierre del año 2018 el valor en riesgo de mercado (VeR) de acuerdo con el modelo regulatorio, se situó en \$6.660 millones de pesos y al cierre del año 2017 se situó en \$7.764 millones de pesos, como se describe a continuación:

Valor en riesgo – Medición estándar En millones de pesos							
Modalidad 31-dic-18 31-dic-17							
Tasa de interés en pesos	6.321	4.210					
Tipo de cambio	86	3.015					
Carteras colectivas	253	539					
Valor en riesgo mercado	6.660	7.764					

En el último trimestre del año 2018 el Banco reclasificó disponibles para la venta a negociables \$2.000 millones en valor nominal de títulos de deuda privada CDT's del sector financiero con vencimiento en el mes de febrero del año 2022 y \$16.000 millones en valor nominal de títulos de deuda pública TES con vencimiento en las fechas de julio de 2024, mayo de 2022 y abril de 2028. La reclasificación obedece a la recomposición que se realizó del portafolio de inversiones. El efecto de esta operación en el estado de resultados fue positivo en \$134,6 millones de pesos.

Al cierre del año 2018 la exposición al riesgo de mercado se origina básicamente por la posición en títulos de deuda pública TES clasificados como negociables y disponibles para la venta, con una participación correspondiente al 50% del valor del portafolio de inversiones.

Riesgo de tasa de cambio

El Banco está expuesto a variaciones de tipo de cambio que surgen de posiciones activas y pasivas que mantiene en monedas como el dólar de Estados Unidos de América y Euro, como resultado de negociar divisas con cumplimiento diferente a spot y mantener saldos en moneda extranjera en cuentas en el exterior.

El Banco dando cumplimiento a la normatividad vigente mantiene una posición propia diaria en moneda extranjera, determinada por la diferencia entre los derechos y las obligaciones denominados moneda en extranjera registrados dentro y fuera del balance general en promedio de tres días hábiles, el cual no excede del veinte por ciento (20%) del patrimonio técnico; así mismo, dicho promedio de tres días hábiles en moneda extranjera puede ser negativa sin que exceda el cinco por ciento (5%) del patrimonio técnico expresado en dólares estadounidenses. Adicionalmente, se eliminan de las políticas establecidas en el manual del SARM, los límites de Posición Propia de Contado (PPC) y Posición Bruta de Apalancamiento (PBA) respecto al patrimonio técnico, de acuerdo a lo establecido en la DODM 139 de mayo 25 de 2018.

La determinación del monto máximo o mínimo de la posición propia diaria y de la posición propia de contado en moneda extranjera se calcula con base al patrimonio técnico del Banco bajo la metodología establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El siguiente es el detalle de los activos y pasivos en moneda extranjera mantenidos por el Banco al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017. Cifras expresadas en millones:

^{*}Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa.

31 de diciembre de 2017						
Activos En millones de dólares	Dólares americanos	Total posición ME				
Efectivo	0,4	0,5				
Inversiones	26,3	26,3				
Otros activos	0,1	0,1				
Total activos	26,8	26,9				
Pasivos En millones de dólares	Dólares americanos	Total posición ME				
Instrumentos Financieros	0,2	0,2				
Créditos	26,3	26,3				
Cuentas por pagar	-	0,1				
Total pasivos	26,6	26,7				

31 de diciembre de 2017						
Activos En millones de dólares	Dólares americanos	Total posición ME				
Efectivo	8,9	8,9				
Inversiones	33,4	33,4				
Otros activos	1,7	1,7				
Total activos	44	44				
Pasivos En millones de dólares	Dólares americanos	Total posición ME				
Instrumentos Financieros	5,5	5,5				
Créditos	30,4	30,4				
Cuentas por pagar	-	0,0				
Total pasivos	35,9	35,9				
Posición neta	8,1	8,1				

El riesgo de cambiario, relacionado con la obligación financiera en dólares que tiene el Banco al cierre del año 2018, ha sido totalmente cubierto por medio de una operación financiera derivado con las mismas condiciones (tasa, flujos y vencimiento) de la obligación financiera. Este contrato está designado como swap de cobertura de flujos de efectivo.

Respecto a la posición denominada en monedas extranjeras, la política del Banco es asegurar que su exposición neta se mantenga en un nivel aceptable comprando o vendiendo monedas extranjeras a tasas al contado cuando sea necesario para abordar los desequilibrios de corto plazo.

Exposición al riesgo de tasa de cambio

El resumen de la información cuantitativa relacionada con la exposición del Banco a riesgos en moneda extranjera y que fue informada a la administración de el Banco Pichincha S.A. sobre la base de su política de administración de riesgo fue la siguiente:

Moneda	Activos	Pasivos	Posición neta	Factor de sensibilidad	Sensibilidad neta
Dólar americano	86.969	86.441	528	12.49%	66
EURO	472	292	180	11%	20
Total Posición	87.441	86.733	708		86

Cifras en miles de pesos

^{*}Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa.

Riesgo de tasa de interés

El Banco mantiene posiciones en su estructura de balance que están expuestas a fluctuaciones de mercado de tasas de interés, motivo por el cual los márgenes de interés pueden incrementarse como un resultado de cambios en las tasas de interés positivos y pueden reducirse y crear pérdidas en el evento que surjan movimientos adversos en dichas tasas. El Banco monitorea el nivel de descalce en el reprecio y maduración del saldo de capital de los activos financieros y pasivos con costo por cambios en las tasas de interés.

Perfil

Al final del periodo sobre el que se informa la situación del tipo de interés de los instrumentos financieros del Banco que devengan interés es la siguiente:

Instrumentos de tasa fija	2018
Activos financieros	1.767.309
Pasivos financieros	1.290.320
Instrumentos de tasa variable	2018
Instrumentos de tasa variable Activos financieros	2018 1.105.951

En millones de pesos

Otro riesgo de precio de mercado

El riesgo de precios de las acciones surge de las inversiones a valor razonable con cambios en resultado. La Administración del Banco actualmente tiene inversiones en títulos participativos clasificados como inversiones disponibles para la venta

Riesgo operativo

El Banco cuenta con el Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO) implementado de acuerdo a los lineamientos establecidos en el capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), de la Superintendencia Financiera de Colombia. Este sistema es administrado por la Unidad de Riesgo Operativo "URO" bajo la Dirección de Riesgos. Como parte de la gestión adelantada el Banco ha fortalecido el entendimiento y control de los riesgos en procesos, actividades, productos y líneas operativas; implementando planes de acción para reducir los errores e identificar oportunidades de mejoramiento que soporten el desarrollo y operación de nuevos productos y/o servicios.

En el manual de SARO del Banco, se encuentran las políticas, normas y procedimientos que garantizan el manejo del negocio frente al Sistema de Administración del Riesgo Operativo. También se cuenta con el manual del Plan de Continuidad del Negocio para el funcionamiento del Banco en caso de no disponibilidad de los recursos básicos.

La organización lleva un registro detallado de sus eventos de riesgo operativo, suministrados por los funcionarios del Banco y con el registro en las cuentas del gasto asignadas para el correcto seguimiento contable.

La Dirección de Riesgos participa dentro de las actividades de la organización a través de su presencia en los Comités de Riesgo, de prevención del fraude e igualmente, se participa en la reunión de seguimiento a la gestión de seguridad de la información, en la cual se analiza el riesgo operativo asociado a los activos de información generados en los procesos del Banco.

^{*}Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa.

El valor de las pérdidas registradas por eventos de riesgo operativo para el año 2018 fue de \$520, de los cuales el (64.7%) se registra en la cuenta contable 5120970500 - Riesgo Operativo y 6 cuentas contables con una participación del 35.3% así: 5190970500 - Riesgo Operativo (22.7%), 5172400500 – Demandas Laborales (8.3%), 5172950500 - Multas y Sanciones, Litigios, Indemnizaciones (3.0%), 5172250500 - Multas sanciones otra autoridad Admin/ va (0.9%), 5172300500 – Indemnizaciones a Clientes (0.4%) y 5140970500 – Riesgo Operativo Impuestos (0.04%).

De acuerdo con la clasificación de riesgos de Basilea, el 95.2% (\$67) de los eventos se originaron por fraude externo, el 3.8% (\$103) por recurso humano, el 0.6% (\$342) por fallas en los procesos y un 0.4% (\$8) por fallas tecnológicas. Dentro de las pérdidas registradas en el balance del año 2018, se encuentran tres eventos de riesgo operativo que fueron reportados en el año 2017 y contabilizados en Enero del 2018, los cuales impactaron en \$2.

Nota 7 Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Al 31 de diciembre el saldo se descomponía así:

	2018	2017
En pesos colombianos:		
Caja	\$ 57.109	\$ 49.728
Banco de la República de Colombia	56.434	33.137
Bancos y otras entidades financieras a la vista	76.093	44.780
Operaciones del mercado monetario	34.536	17.949
Fondos de inversión colectiva	_	60.628
Depósitos e inversiones en títulos de deuda con vencimiento menor a tres meses	73.825	-
Operaciones de contado	-	6
Subtotal en pesos colombianos	297.997	206.628
En moneda extranjera:		
Bancos del exterior	1.751	26.694
Total efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 299.748	\$ 232.922

^{*}Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa.

Los depósitos en cuentas del Banco Central pueden ser utilizados en su totalidad, como parte del encaje legal requerido por la Junta Directiva del Banco de la República. El cálculo de la proporcionalidad en la disposición de estos, se realiza sobre las captaciones sujetas a encaje.

La calificación de las entidades en las cuales el Banco tiene saldos depositados en cuentas de ahorro y corrientes, se presenta a continuación:

	BR	С		Moody'S	
Entidad	Emisor largo plazo	Emisor corto plazo	Deuda senior	Depósitos bancarios LP (extranjeros)	Depósitos bancarios CP (extranjeros)
Bancolombia	AAA	BRC1+			
Banco de Bogotá	AAA	BRC1+			
Banco Popular	AAA	BRC1+			
Banco Agrario	AAA	BRC1+			
Banco Colpatria	AAA	BRC1+			
Banco de Occidente	AAA	BRC1+			
Banco AV Villas	AAA	BRC1+			
Itaú	AA+	BRC1+			
Banco Sudameris	AAA	BRC1+			
Davivienda	AAA	BRC1+			
Citibank – Nueva York			Baa1		P-2
Sabadell – España				Baa2	P-2

No existen restricciones sobre el efectivo y equivalentes de efectivo.

^{*}Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa.

Nota 8 Activos Financieros de Inversión

El saldo de inversiones en títulos de deuda e instrumentos de patrimonio con corte al 31 de diciembre corresponde a:

	2018	2017
Inversiones negociables títulos de deuda		
TES clase B	\$ 68.768	\$ 61.939
TES corto	\$ 44.398	
Otros títulos emitidos por entidades vigiladas		
Bonos	3.512	3.567
CDT	43.961	19.807
Total inversiones negociables en títulos de deuda	\$ 160.639	\$ 85.313
Inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda		
Títulos de desarrollo agropecuario Clase A	\$ 28.977	\$ 28.295
Títulos de desarrollo agropecuario Clase B	29.341	28.293
TES clase B	21.736	25.173
TES corto	19.362	11.233
Bonos	-	3.032
CDT	25.566	40.046
Total inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda	\$ 124.982	\$ 136.072

Inversiones disponibles para la venta en instrumentos de patrimonio.

	2018		2017	
Acciones baja bursatilidad	\$	950	\$	945
Acciones bolsa de valores de Colombia		197		213
Total inversiones disponibles para la venta	\$	1.147	\$	1.158

^{*}Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa.

A continuación se presenta el detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes de las principales contrapartes en títulos de deuda e inversiones en instrumentos de patrimonio en las cuales el Banco tiene inversiones:

Calidad crediticia	2018	2017
Emitidos y garantizados por la nación y/o Banco de la República	\$ 154.263	\$ 98.520
Grado de inversión	132.505	124.023
	\$ 286.768	\$ 222.543

Las variaciones en los valores razonables reflejan fundamentalmente las condiciones del mercado debido principalmente a cambios en las tasas de interés y otras condiciones contractuales que exponen el valor de mercado de las inversiones. Al 31 de diciembre el Banco considera que no han existido pérdidas importantes en el valor razonable de los activos financieros por condiciones de deterioro de riesgo de crédito de dichos activos.

Bandas de tiempo de inversiones – El siguiente es el resumen de los activos financieros por fechas de vencimiento:

31 de diciembre de 2018						
	Más de tres meses y no más de seis meses	Más de seis meses y no más de un año	Entre uno y tres años	Más de tres años y no más de cinco años	Más de cinco años	Total
Inversiones negociables						
Instrumentos de deuda	\$ 7.966	\$ 48.768	\$ 75.393	\$ 16.301	\$ 12.211	\$ 160.639
Inversiones disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de deuda	31.742	64.364	6.078	22.798	-	124.982
Instrumentos de patrimonio	=	Ξ	=	=	<u>1.147</u>	<u>1.147</u>
	\$ 39.708	\$ 113.132	\$ 81.471	\$ 39.099	\$ 13.358	\$ 286.768

^{*}Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa.

		31 de dicien	nbre de 2017			
	Más de tres meses y no más de seis meses	Más de seis meses y no más de un año	Entre uno y tres años	Más de tres años y no más de cinco años	Más de cinco años	Total
Inversiones negociables						
Instrumentos de deuda	\$ 7.602	\$ 4.551	\$ 63.533	\$ 9.627	\$ -	\$ 85.313
Inversiones disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de deuda	44.311	44.675	21.912	25.174	-	136.072
Instrumentos de patrimonio	=	=	=	=	<u>1.158</u>	<u>1.158</u>
	\$ 51.912	\$ 49.226	\$ 85.445	\$ 34.801	\$ 1.158	\$ 222.543

Nota 9 Activos Financieros por Cartera de Créditos

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos:

	2018	2017
Préstamos ordinarios	\$ 1.988.399	\$ 2.344.519
Préstamos con recursos de otras entidades	265.197	326.150
Factoring sin recurso	2.349	2.998
Descubiertos en cuenta corriente	1.205	6.033
Tarjeta de crédito	83.246	102.907
Créditos a empleados	2.604	3.020
Bienes muebles dados en leasing	9.018	<u>18.358</u>
Subtotal	2.362.018	2.803.985
Deterioro cartera de créditos	(185.545)	(224.040)
Total cartera	\$ 2.176.473	\$ 2.579.945

^{*}Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa.

La siguiente es la clasificación de la cartera de créditos por tipo de riesgo:

Cartera comercial	2018	2017
"A" Riesgo normal	\$ 459.662	\$ 413.384
"B" Riesgo aceptable	61.846	32.958
"C" Riesgo apreciable	13.996	32.641
"D" Riesgo significativo	31.968	26.192
"E" Riesgo de incobrabilidad	\$ 1.173	\$ 1.532
Total	568.645	506.707
Cartera consumo		
"A" Riesgo normal	1.599.441	2.206.106
"B" Riesgo aceptable	33.365	53.345
"C" Riesgo apreciable	41.388	54.103
"D" Riesgo significativo	100.484	109.770
"E" Riesgo de incobrabilidad	9.677	35.596
Total	1.784.355	2.278.920
Leasing financiero		
"A" Riesgo normal	6.440	13.659
"B" Riesgo aceptable	1.158	2.549
"C" Riesgo apreciable	139	319
"D" Riesgo dignificativo	1.254	1.734
"E" Riesgo de incobrabilidad	27	97
Total	9.018	18.358
Total general	\$ 2.362.018	\$ 2.803.985

^{*}Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa.

			31 de d	iciembre de 20°	18			
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Total	Capital	Deterioro Intereses	Otros conceptos	Total
Cartera Comercial								
Armenia	773	8	4	785	36	1	0	36
Barranquilla	47.797	1.014	292	49.103	2.647	676	147	3.470
Bogotá	307.984	2.663	632	311.278	18.637	940	421	19.998
Bolívar	11.008	131	3	11.142	181	3	3	186
Bucaramanga	38.249	298	277	38.825	2.693	91	185	2.969
Cali	20.200	220	60	20.479	936	42	31	1.009
Cañaveral	1.270	8	-	1.277	24	-	-	24
Cúcuta	2.416	25	21	2.462	160	5	7	173
Envigado	609	4	1	615	27	-	1	28
lbagué	1.565	38	24	1.627	284	26	17	327
Ipiales	2.192	52	-	2.244	39	1	-	39
ltagüí	1.252	14	=	1.266	79	3	=	82
Manizales	5.448	23	5	5.476	142	1	3	145
Medellín	92.952	883	227	94.062	6.322	353	133	6.808
Montería	8.919	127	61	9.108	589	24	42	655
Neiva	3.512	37	68	3.617	740	14	53	806
Pasto	3.783	33	19	3.835	260	7	5	272
Pereira	7.020	76	35	7.131	482	19	16	517
San Gil	1.990	11	2	2.003	93	1	-	93
Tunja	1.995	27	56	2.077	278	14	44	336
Zapatoca	231	2	-	233	11	-	-	11
Total comercial	<u>561.165</u>	<u>5.694</u>	1.787	568.645	<u>34.660</u>	2.221	<u>1.108</u>	37.984

^{*}Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa.

			31 de diciem	bre ue 2018				
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Total	Capital	Deterioro Intereses	Otros conceptos	Total
Cartera Consumo								
Armenia	40.591	351	97	41.039	2.851	73	35	2.959
Barranquilla	130.955	1.325	992	133.272	11.828	406	568	12.802
Bogotá	825.722	8.052	4.877	838.651	62.024	1.926	2.456	66.406
Bolívar	40.466	358	63	40.886	2.834	64	23	2.921
Bucaramanga	74.097	814	685	75.595	7.676	292	430	8.398
Cali	133.260	1.405	1.120	135.785	11.465	381	580	12.426
Cañaveral	3.554	60	37	3.651	393	19	10	422
Cúcuta	50.305	463	321	51.090	4.201	114	177	4.49
Envigado	7.148	97	62	7.308	583	17	11	610
lbagué	43.732	389	201	44.321	3.305	105	100	3.510
lpiales	1.329	13	10	1.352	104	2	1	108
ltagüí	7.779	95	60	7.935	430	14	7	451
Manizales	26.392	402	119	26.914	1.822	234	42	2.097
Medellín	134.777	1.377	1.127	137.280	10.107	308	549	10.965
Montería	55.560	541	440	56.541	5.603	167	274	6.044
Neiva	49.338	456	169	49.963	3.698	109	76	3.882
Pasto	50.355	404	86	50.845	2.551	56	16	2.622
Pereira	52.967	436	171	53.574	3.437	79	56	3.572
San Gil	2.397	30	16	2.443	170	8	6	183
Tunja	25.462	232	124	25.818	1.520	47	44	1.611
Zapatoca	90	2	1	92	12	1	-	13
Total consumo	1.756.276	17.302	10.778	1.784.355	136.614	4.422	5.461	146.493

^{*}Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa.

				mbre de 20 [°]	18			
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Total	Capital	Deterioro Intereses	Otros conceptos	Total
Leasing								
Armenia	67	1	1	69	1	_	-	1
Barranquilla	237	1	2	240	9	-	-	10
Bogotá	4.010	33	71	4.115	469	11	51	530
Bucaramanga	1.241	13	10	1.264	71	2	2	75
Cali	577	10	17	604	198	5	14	218
lbagué	31	1	1	33	3	-	-	3
Manizales	17	-	-	17	-	-	-	-
Medellín	1.967	16	14	1.997	76	3	9	88
Montería	31	-	-	32	-	-	-	-
Neiva	39	-	1	41	1	-	-	1
Pasto	193	1	2	197	8	-	-	8
Pereira	346	5	22	373	108	4	21	133
Tunja	36	=	-	36	1	-	-	1
Total leasing	8.792	<u>81</u>	141	9.018	945	25	97	1.068

^{*}Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa.

			31 de diciem	bre de 2017				
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total	Capital	Deterioro Intereses	Otros Conceptos	Total
Cartera Comercial								
Armenia	1.358	15	6	1.379	64	1	-	65
Barranquilla	40.897	482	236	41.615	2.982	125	123	3.230
Bogotá	286.982	4.350	668	292.000	17.490	1.461	468	19.419
Bucaramanga	36.731	404	335	37.470	2.745	142	253	3.140
Cali	12.541	146	63	12.750	749	40	33	822
Cañaveral	70	1	-	71	3	-	-	3
Cartagena	2.152	103	3	2.258	72	2	3	77
Cúcuta	2.783	30	25	2.838	179	7	11	197
Envigado	333	3	_	336	29	1	_	30
lbagué	1.716	27	17	1.760	115	6	7	128
lpiales	30	-	_	30	2	_	_	2
Itagüí	264	6	2	272	86	5	2	93
Manizales	3.332	31	8	3.371	123	2	4	129
Medellín	83.849	1.001	186	85.036	4.990	291	65	5.346
Montería	6.690	176	30	6.896	406	15	19	440
Neiva	4.565	56	37	4.658	454	22	20	496
Pasto	2.913	35	25	2.973	194	7	3	204
Pereira	8.649	88	36	8.773	489	14	13	516
San Gil	32	_	-	32	2	-	-	2
Tunja	2.009	45	66	2.120	354	27	51	432
Zapatoca	66	1	2	69	3	-	-	3
Total comercial	\$ 497.962	\$7.000	\$ 1.745	\$ 506.707	\$ 31.531	\$ 2.168	<u>\$ 1.075</u>	\$ 34.774

^{*}Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa.

^{*}Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa.

	31 de diciembre de 2017 Deterioro Otros Otros									
	Capital	Intereses	conceptos	Total	Capital	Intereses	conceptos	Total		
Leasing										
Armenia	\$ 127	1	1	129	3	-	-	3		
Barranquilla	853	11	10	874	60	4	6	70		
Bogotá	8.430	80	97	8.607	753	29	64	846		
Bucaramanga	2.147	25	13	2.185	58	2	1	61		
Cali	1.358	18	10	1.386	139	8	4	151		
Cúcuta	10	-	1	11	-	-	-	-		
Ibagué	97	2	3	102	9	-	1	10		
Manizales	37	-	-	37	1	-	-	1		
Medellín	3.004	28	27	3.059	191	6	16	213		
Montería	45	_	1	46	1	-	-	1		
Neiva	106	1	2	109	18	-	1	19		
Pasto	311	4	3	318	14	1	2	17		
Pereira	1.003	19	21	1.043	104	5	14	123		
Tunja	413	14	25	452	213	12	25	250		
Total leasing	<u>\$ 17.941</u>	<u>\$ 203</u>	<u>\$ 214</u>	<u>\$ 18.358</u>	<u>\$ 1.564</u>	<u>\$ 67</u>	<u>\$ 134</u>	<u>\$ 1.765</u>		

^{*}Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa.

			31 de (diciembre de 2	017			
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Total	Capital	Intereses	Otros conceptos	Total
Total cartera								
Armenia	\$ 50.889	591	293	51.773	3.102	97	84	3.283
Barranquilla	205.171	2.739	2.065	209.975	17.918	770	991	19.679
Bogotá	1.411.744	17.297	11.050	1.440.091	103.948	4.924	4.912	113.784
Bucaramanga	142.018	1.810	1.516	145.344	12.681	620	893	14.194
Cali	164.470	2.096	1.744	168.310	12.574	524	644	13.742
Cañaveral	5.073	84	105	5.262	584	29	22	635
Cartagena	41.555	581	127	42.263	2.664	85	45	2.794
Cúcuta	63.938	801	623	65.362	5.687	234	297	6.218
Envigado	7.924	121	148	8.193	677	28	17	722
lbagué	45.804	552	367	46.723	3.568	140	158	3.866
Ipiales	1.414	20	27	1.461	98	3	3	104
ltagüí	7.321	125	165	7.611	837	44	25	906
Manizales	36.799	420	233	37.452	2.337	80	69	2.486
Medellín	261.331	3.226	2.179	266.736	17.235	791	826	18.852
Montería	75.778	1.058	653	77.489	6.472	280	283	7.035
Neiva	61.241	740	420	62.401	4.750	175	152	5.077
Pasto	55.856	650	220	56.726	3.033	88	67	3.188
Pereira	75.335	824	351	76.510	4.302	113	100	4.515
San Gil	3.127	44	33	3.204	187	8	11	206
Tunja	30.120	391	408	30.919	2.428	117	203	2.748
Zapatoca	174	3	3	180	6	-	-	6
Total general	\$2.747.082	<u>\$ 34.173</u>	\$ 22.730	\$ 2.803.985	\$ 205.088	<u>\$ 9.150</u>	\$ 9.800	\$ 224.040

^{*}Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa.

Clasificación de cartera por garantías — El siguiente es el detalle de la cartera por vigencia y por tipo de garantía:

		Dicie	mbre de 2018	3			Provisión
	Saldo capital	Saldo intereses	Otros conceptos	Saldo garantías	Provisión capital	Provisión intereses	otros conceptos
Comercial garantía idónea							
Categoría A	\$ 202.316	1.181	382	805.847	6.288	36	14
Categoría B	21.203	269	225	82.796	1.024	15	14
Categoría C	3.555	76	67	6.530	461	48	27
Categoría D	16.843	722	1106	21.968	11.868	712	1066
Categoría E	93	2	4	2737	93	2	4
Total	\$ 244.010	\$ 2.250	\$1.784	\$ 919.878	\$ 19.734	\$ 813	<u>\$ 1.125</u>
Comercial otras garantías							
Categoría A	257.312	1.760	39	155.655	4.888	26	1
Categoría B	40.988	312	7	47976	991	7	1
Categoría C	10.248	52	7	306	1.324	21	2
Categoría D	13.602	758	64	10002	8.035	757	63
Categoría E	457	614	3	83	457	614	3
Total	322607	3496	<u>120</u>	214022	<u>15695</u>	<u>1425</u>	<u>70</u>
Consumo garantía idónea							
Categoría A	\$ 333.040	2.793	1.834	592.759	6.318	128	117
Categoría B	8.475	190	145	13.882	469	38	42
Categoría C	19.103	273	351	36.902	3.681	236	303
Categoría D	55.105	1.469	3.638	83.254	36.672	1.458	3.600
Categoría E	565	10	67	9.312	565	10	67
Total	\$ 416.288	\$ 4.73 <u>5</u>	\$ 6.035	\$736.109	<u>\$ 47.705</u>	<u>\$ 1.870</u>	\$ 4.129
Consumo otras garantías							
Categoría A	\$1.252.025	9.595	3.267	954075	41.786	320	123
Categoría B	23.689	664	202	9732	2.844	110	41
Categoría C	20.860	686	244	9871	3.864	502	178
Categoría D	38.145	1.453	801	19786	31.980	1.428	741
Categoría E	8.609	197	256	2742	8.609	197	256
Total	\$1.343.328	\$ 12.595	\$ 4.770	\$ 996.206	\$89.083	\$ 2.557	\$1.339
Total general	\$2.326.233	\$23.076	\$12.709	\$ 2.866.215	\$ 172.217	\$ 6.665	\$ 6.663

^{*}Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa.

^{*}Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa.

	2018	2017
Garantía admisible cartera comercial y de consumo:		
Vigente	536.371	\$ 705.276
Vencida hasta 12 meses	63.399	98.664
Vencida mayor a 12 meses y menor o igual a 24 meses	25.395	24.143
Vencida mayor a 24 meses	1.362	324
Otras garantías cartera comercial y de consumo:		
Vigente	1.657.840	1.836.178
Vencida hasta 12 meses	66.356	134.275
Vencida mayor a 12 meses y menor o igual a 24 meses	11.097	4.985
Vencida mayor a 24 meses	198	140
Total cartera	\$ 2.362.018	<u>\$ 2.803.985</u>

Acuerdos concordatarios y reestructuraciones — A diciembre 31 de 2018 y 2017 los créditos reestructurados ascendieron a la suma de \$30.873 y \$22.016 respectivamente. Cuya discriminación se muestra a continuación:

	Número			2018					
	operaciones reestructuradas	Capital	Intereses	Otros conceptos	Total	Garantías	Capital	Intereses	Otros
Comercial									
A. Normal	10	\$ 812	\$ 13	22	\$847	\$ 961.502	\$ 15	-	-
B. Aceptable	17	2.832	43	88	2.963	130.772	143	2	4
C. Deficiente	7	760	13	26	800	6.836	102	2	4
D. Difícil Cobro	43	5.344	223	295	5.862	31.970	3.511	218	263
E. Incobrable	2	450	614	-	1.064	2.820	450	614	-
Total comercial	<u>79</u>	10.198	906	<u>431</u>	<u>11.536</u>	1.133.900	4.221	<u>836</u>	<u>271</u>
Consumo									
A. Normal	263	4058	65	56	4.179	1.546.834	251	4	7
B. Aceptable	39	524	6	10	540	23.614	72	1	1
C. Deficiente	164	2.075	22	70	2.167	46.773	400	8	23
D. Difícil cobro	401	8.630	160	674	9.463	103.040	6.169	146	589
E. Incobrable	336	2.745	41	202	2.988	12.054	2.745	41	202
Total consumo	1.203	18.032	<u>294</u>	<u>1.012</u>	<u>19.337</u>	<u>1.732.315</u>	9.637	200	822
Total Reestructurad	as <u>1.282</u>	28.230	1.200	<u>1.443</u>	30.873	2.866.215	13.858	<u>1.036</u>	<u>1.093</u>

^{*}Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa.

^{*}Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa.

El detalle por sector económico se detalla a continuación:

2018 Sector económico	Saldo	Intereses	Otros
Asalariados	15.569	234	833
Industrias manufactureras	4.589	85	238
Comercio	4.031	720	190
Transporte y almacenamiento	1.155	12	47
Construcción	1.080	105	15
Otras actividades de servicios	556	25	31
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	387	4	25
Actividades profesionales, científicas y técnicas	225	4	21
Rentistas de capital	186	2	21
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	130	2	1
Alojamiento y servicios de comida	79	1	6
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales	61	3	4
Actividades inmobiliarias	54		1
Información y comunicaciones	50	1	4
Educación	46	1	1
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	32		6
Total	28.230	1.200	1.443

^{*}Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa.

^{*}Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa.

Por región geográfica:

Zona geográfica	Capital	2018 Intereses	Otros conceptos	Total
Región Andina	20.318	456	989	21.763
Región Caribe	5.281	689	323	6.294
Región Orinoquía	372	3	42	417
Región Pacífica	2.259	51	89	2.399
Total general	28.230	1.200	1.443	30.873
		2017		
Región Andina	14.843	343	338	15.523
Región Caribe	3.858	519	110	4.487
Región Orinoquía	272	2	14	288
Región Pacífica	1.650	38	30	1.719
Total general	20.622	902	492	22.017

A diciembre de 2018 se detallan los créditos objeto de modificación:

Sector económico	Consumo	Comercial
Actividades profesionales, científicas y técnicas	18	
Asalariados	4.129	1.311
Comercio	136	1.511
Otras actividades de servicios	94	
Transporte, almacenamiento y complementarios al transporte	-	408
Telecomunicaciones, informática y servicios complementarios		200
Rentistas de capital solo para personas naturales	-	28
Total	4.377	3.458

^{*}Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa.

Zona geográfica	Consumo	Comercial
Región Andina	3.216	2.896
Región Caribe	931	535
Región Orinoquía	31	-
Región Pacífica	199	27
Total	4.377	3.458

Para 2017 no hubo modificación de operaciones.

Producto	2018 Consumo	Comercial
Libranza	-	1.306
Educativo	-	549
Crédito Empresarial	1.711	-
Inverprimas	-	2
Libre Inversión	-	78
Vehículos comerciales	1.747	-
Vehículos particulares	-	2.442
Total	3.458	4.377

^{*}Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa.

A continuación se presenta la cartera por destino económico:

31 d	e diciembre de 2	018			
	Comercial	Consumo	Leasing financiero	Total	% Participación
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	7.251	9.063	79	16.393	0,69%
Explotación de minas y canteras	1.196	509	51	1.756	0,07%
Industrias manufactureras	53.761	7.287	451	61.499	2,60%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	15.390	53	-	15.443	0,65%
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	104	463	6	573	0,02%
Construcción	57.651	3.354	1.461	62.466	2,64%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	140.667	27.065	1.668	169.400	7,17%
Transporte y almacenamiento	32.415	7.666	1.137	41.218	1,75%
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	3.718	4.059	=	7.777	0,33%
Información y comunicaciones	10.320	962	69	11.351	0,48%
Actividades financieras y de seguros	21.022	844	50	21.916	0,93%
Actividades inmobiliarias	49.895	1.735	-	51.630	2,19%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	9.375	8.370	251	17.996	0,76%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2.273	84.373	_	86.646	3,67%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	32.352	12	-	32.364	1,37%
Enseñanza	37.642	1.047	4	38.693	1,64%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1.344	2.713	104	4.161	0,18%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	29	417	-	446	0,02%
Otras actividades de servicios	20.026	7.609	416	28.051	1,19%
Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	-	8	-	8	0,00%
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	2	-	-	2	0,00%
Asalariados: personas naturales y sucesiones ilíquidas, cuyos ingresos provengan de la relación laboral, legal o reglamentaria o que tengan su origen en ella.	70.485	1.604.325	3.181	1.677.991	71,04%
Rentistas de capital solo para personas naturales: personas naturales y sucesiones ilíquidas, cuyos ingresos provienen de intereses, descuentos, beneficios, ganancias, utilidades y en general, todo cuanto represente rendimiento de capital o diferencia entre el valor invertido o aportado, y el valor futuro y/o pagado o abonado al aportante o inversionista	1.727	12.421	90	14.238	0,60%
Total general	\$ 568.645	\$ 1.784.355	\$ 9.018	\$ 2.362.018	100%

^{*}Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa.

	31 de diciem	bre de 2017			
Concepto	Comercial	Consumo	Leasing financiero	Total	% Participació
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	5.051	13.622	395	19.068	0,68%
Explotación de minas y canteras	3.128	866	113	4.107	0,15%
Industrias manufactureras	31.043	11.102	1.027	43.172	1,54%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	2.665	63	-	2.728	0,10%
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	245	510	13	768	0,03%
Construcción	52.943	5.764	2.731	61.438	2,19%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	130.662	42.687	2.870	176.219	6,28%
Transporte y almacenamiento	53.029	10.493	2.730	66.252	2,36%
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	1.201	6.363	53	7.617	0,27%
Información y comunicaciones	6.781	1.466	110	8.357	0,30%
Actividades financieras y de seguros	16.542	860	126	17.528	0,63%
Actividades inmobiliarias	26.573	1.973	-	28.546	1,02%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	4.296	11.026	524	15.846	0,57%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	7.049	107.900	379	115.328	4,11%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	21.240	1	-	21.241	0,76%
Enseñanza	32.666	1.722	92	34.480	1,23%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	2.381	3.839	189	6.409	0,23%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	441	747	_	1.188	0,04%
Otras actividades de servicios	35.714	13.464	702	49.880	1,78%
Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	-	3	-	3	0,00%
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	2	-	-	2	0,00%
Asalariados: personas naturales y sucesiones ilíquidas, cuyos ingresos provengan de la relación laboral, legal o reglamentaria o que tengan su origen en ella.	70.133	2.025.912	5.991	2.102.036	74,97%
Rentistas de capital solo para personas naturales: personas naturales y sucesiones ilíquidas, cuyos ingresos provienen de intereses, descuentos, beneficios, ganancias, utilidades y en general, todo cuanto represente rendimiento de capital o diferencia entre el valor invertido o aportado, y el valor futuro y/o pagado o abonado al aportante o inversionista	2.922	18.537	313	21.772	0,78%
	\$ 506.707	\$ 2.278.920	\$ 18.358	\$ 2.803.985	100%

^{*}Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa.

Los saldos de las compras de cartera se detallan a continuación:

Tipo	2018	2017
Vehículo	5.228	13.161
Libranza	34.344	123.685
Total	<u>39.572</u>	136.846

El movimiento del deterioro de los activos financieros por cartera de crédito al 31 de diciembre:

31 de diciembre del 2018 Clasificación	Total	
Saldo al inicio del año	\$ 224.040	
Deterioro registrado con cargo a resultados	221.635	
Menos castigos de créditos	(169.950)	
Recuperación de préstamos	(90.180)	
Saldo al final del año	<u>\$ 185.545</u>	
31 de diciembre del 2017		
Saldo al inicio del año	\$ 152.156	
Deterioro registrado con cargo a resultados	235.985	
Menos castigos de créditos	(97.062)	
Recuperación de préstamos	(67.039)	
Saldo al final del año	\$ 224.040	

31 de diciembre del 2018	Comercial	Consumo	Total
Saldo al inicio del año	36.038	188.002	224.040
Deterioro registrado con cargo a resultados	26.348	195.287	221.635
Menos castigos de créditos	-9.075	-160.875	-169.950
Recuperación de préstamos	<u>-15.140</u>	<u>-75.040</u>	<u>-90.180</u>
Saldo al final del año	<u>38.171</u>	<u>147.374</u>	<u>185.545</u>
31 de diciembre del 2017			
Saldo al inicio del año	31.080	121.076	152.156
Deterioro registrado con cargo a resultados	25.118	210.867	235.985
Menos castigos de créditos	-6.968	-90.094	-97.062
Recuperación de préstamos	<u>-13.192</u>	<u>-53.847</u>	<u>-67.039</u>
Saldo al final del año	36.038	188.002	224.040

^{*}Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa.

A continuación se muestra la distribución de la cartera de créditos en el Banco por periodo de maduración:

		31 de diciembre de	1 2018		
	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
Comercial	\$ 158.346	\$ 213.787	\$ 83.920	\$ 112.592	\$ 568.645
Consumo	64.880	256.415	445.425	1.017.635	1.784.355
Leasing financiero	1.189	5.264	1.804	761	9.018
Total cartera	<u>\$ 224.415</u>	\$ <u>475.466</u>	\$ <u>531.149</u>	\$ <u>1.130.988</u>	\$ 2.362.018
		31 de diciembre de	l 2017		
	Hasta 1 año	31 de diciembre de Entre 1 y 3 años	l 2017 Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
Comercial	Hasta 1 año \$ 191.032			Más de 5 años \$ 78.252	
Comercial Consumo		Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años		Total \$ 506.708 2.278.921
	\$ 191.032	Entre 1 y 3 años \$ 144.635	Entre 3 y 5 años \$ 92.789	\$ 78.252	\$ 506.708

La totalidad de la cartera se encuentra en pesos al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

A continuación un detalle de la cartera castigada:

	Capital	31 de diciembre de 2018 Intereses	Otros Conceptos
Comercial	57.220	1.802	2.064
Consumo	327.422	15.267	16.909
Arrendamiento comercial	1.029	38	18
Arrendamiento consumo	449	10	26
Total	\$ 386.120	<u>\$ 17.117</u>	\$ 19.017
	Capital	31 de diciembre de 2017 Intereses	Otros Conceptos
Comercial	Capital 42.924		Otros Conceptos
Comercial Consumo		Intereses	
	42.924	Intereses 1.391	1.286
Consumo	42.924 194.604	1.391 9.494	1.286 8.150

^{*}Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa.

El detalle por tipo de cartera y fecha de castigo del año 2018 se presenta a continuación:

Tipo	Mes	Créditos	Capital	Intereses	Cargos Fijos	Total	Provisión Capital	Provisión Intereses	Provisión Cargos Fijos	Total
Comercial	feb-18	79	845	35	4	884	845	35	4	884
Comercial	mar-18	55	600	37	70	707	600	37	70	707
Comercial	abr-18	29	568	35	18	621	568	35	18	621
Comercial	may-18	2	233	11	1	245	233	11	1	245
Comercial	jun-18	7	380	21	30	431	380	21	30	431
Comercial	jul-18	6	211	8	47	266	211	8	47	266
Comercial	ago-18	18	1.028	50	109	1.187	1.028	50	109	1.187
Comercial	sep-18	12	625	29	45	699	625	29	45	699
Comercial	oct-18	12	494	25	44	563	494	25	44	563
Comercial	nov-18	7	290	14	8	312	290	14	8	312
Comercial	dic-18	48	2.626	124	411	3.161	2.626	124	411	3.161
	Total Co	omercial	7.900	<u>389</u>	<u>787</u>	9.076	7.900	<u>389</u>	<u>787</u>	9.076
Tipo	Mes	Créditos	Capital	Intereses	Cargos Fijos	Total	Provisión Capital	Provisión Intereses	Provisión Cargos Fijos	Total
Consumo	ene-18	1112		227				227		
	6116-10	1412	6.630	327	311	7.268	6.630	327	311	7.268
Consumo	feb-18	6705	6.630 18.973	327 992	311 1.813	7.268 21.778	6.630 18.973	327 992	311 1.813	7.268 21.778
Consumo										
	feb-18	6705	18.973	992	1.813	21.778	18.973	992	1.813	21.778
Consumo	feb-18 mar-18	6705 354	18.973 4.491	992 206	1.813 254	21.778 4.951	18.973 4.491	992 206	1.813 254	21.778 4.951
Consumo	feb-18 mar-18 abr-18	6705 354 501	18.973 4.491 9.455	992 206 346	1.813 254 350	21.778 4.951 10.151	18.973 4.491 9.455	992 206 346	1.813 254 350	21.778 4.951 10.151
Consumo Consumo Consumo	feb-18 mar-18 abr-18 may-18	6705 354 501 2353	18.973 4.491 9.455 9.376	992 206 346 449	1.813 254 350 819	21.778 4.951 10.151 10.644	18.973 4.491 9.455 9.376	992 206 346 449	1.813 254 350 819	21.778 4.951 10.151 10.644
Consumo Consumo Consumo Consumo	feb-18 mar-18 abr-18 may-18 jun-18	6705 354 501 2353 2166	18.973 4.491 9.455 9.376 9.340	992 206 346 449 437	1.813 254 350 819 576	21.778 4.951 10.151 10.644 10.353	18.973 4.491 9.455 9.376 9.340	992 206 346 449 437	1.813 254 350 819 576	21.778 4.951 10.151 10.644 10.353
Consumo Consumo Consumo Consumo Consumo	feb-18 mar-18 abr-18 may-18 jun-18 jul-18	6705 354 501 2353 2166 355	18.973 4.491 9.455 9.376 9.340 6.883	992 206 346 449 437 266	1.813 254 350 819 576 305	21.778 4.951 10.151 10.644 10.353 7.454	18.973 4.491 9.455 9.376 9.340 6.883	992 206 346 449 437 266	1.813 254 350 819 576 305	21.778 4.951 10.151 10.644 10.353 7.454
Consumo Consumo Consumo Consumo Consumo Consumo	feb-18 mar-18 abr-18 may-18 jun-18 jul-18 ago-18	6705 354 501 2353 2166 355 2508	18.973 4.491 9.455 9.376 9.340 6.883 8.166	992 206 346 449 437 266 412	1.813 254 350 819 576 305 800	21.778 4.951 10.151 10.644 10.353 7.454 9.378	18.973 4.491 9.455 9.376 9.340 6.883 8.166	992 206 346 449 437 266 412	1.813 254 350 819 576 305 800	21.778 4.951 10.151 10.644 10.353 7.454 9.378
Consumo Consumo Consumo Consumo Consumo Consumo Consumo	feb-18 mar-18 abr-18 may-18 jun-18 jul-18 ago-18 sep-18	6705 354 501 2353 2166 355 2508 1568	18.973 4.491 9.455 9.376 9.340 6.883 8.166 10.189	992 206 346 449 437 266 412 448	1.813 254 350 819 576 305 800 631	21.778 4.951 10.151 10.644 10.353 7.454 9.378 11.268	18.973 4.491 9.455 9.376 9.340 6.883 8.166 10.189	992 206 346 449 437 266 412 448	1.813 254 350 819 576 305 800 631	21.778 4.951 10.151 10.644 10.353 7.454 9.378 11.268
Consumo Consumo Consumo Consumo Consumo Consumo Consumo Consumo Consumo	feb-18 mar-18 abr-18 may-18 jun-18 jul-18 ago-18 sep-18 oct-18	6705 354 501 2353 2166 355 2508 1568 147	18.973 4.491 9.455 9.376 9.340 6.883 8.166 10.189 6.009	992 206 346 449 437 266 412 448 2 04	1.813 254 350 819 576 305 800 631 579	21.778 4.951 10.151 10.644 10.353 7.454 9.378 11.268 6.792	18.973 4.491 9.455 9.376 9.340 6.883 8.166 10.189 6.009	992 206 346 449 437 266 412 448 204	1.813 254 350 819 576 305 800 631 579	21.778 4.951 10.151 10.644 10.353 7.454 9.378 11.268 6.792

En el año 2018 se genera un incremento en el saldo de cartera castigada, el cual se presenta por un mayor número de obligaciones presentadas y autorizadas para castigo.

<u>11.147</u> <u>169.949</u> <u>152.131</u>

6.671

<u>11.147</u> <u>169.949</u>

6.671

Total

<u>152.131</u>

^{*}Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa.

Nota 10 Otras Cuentas por Cobrar

El siguiente es el detalle al 31 de diciembre:

	2018	2017
Cuentas abandonadas	337	229
Comisiones	103	-
Depósitos	2.201	3.469
Anticipo de contratos y proveedores	862	749
Adelantos al personal	174	131
Impuestos por leasing (1)	5.462	5.463
Otras cuentas por cobrar (2)	24.978	<u>16.103</u>
Total otras cuentas por cobrar	34 118	26.144
Deterioro de otras cuentas por cobrar (3)	(13.040)	(5.807)
Total otras cuentas por cobrar	<u>\$ 21.077</u>	\$ 20.337

(1) Los impuestos por leasing, corresponden a las cuentas por cobrar a clientes del Banco que tienen sus productos bajo la modalidad de leasing y que en razón a las características del contrato toda responsabilidad derivada de dichos bienes recae sobre el Banco, ya que los bienes en leasing se registran como propiedad del Banco, haciéndolo acreedor de las obligaciones contraídas. Dado lo anterior, las cifras presentadas corresponden a las cuentas por cobrar a clientes como consecuencia de multas, sanciones e impuestos que han sido

cobradas al Banco y que son atribuibles al uso de los clientes.

- (2) Al 31 de diciembre de 2018 el saldo de otras cuentas por cobrar, responde principalmente a los embargos judiciales de cuentas bancarias por parte de otras entidades por valor de \$4.458,9 compensación de franquicias en tarjetas de crédito por valor de \$1.757,5, cobro de compensación por VIA Baloto \$1.161.4, procesos judiciales en contra de originadores por \$2.126, cuentas por cobrar diversas \$15.076 y cobro a clientes de casa de cobranzas \$1.702.
- (3) Provisión para cuentas por cobrar El movimiento de la provisión de otras cuentas por cobrar durante el año terminado fue el siguiente:

	2018	2017
Saldo al comienzo del año	\$ 5.807	\$ 3.550
Provisión cargada a resultados	8.714	3.442
Recuperaciones de provisiones	<u>(1.481)</u>	<u>(1.185)</u>
Saldo al final del año	\$ 13.040	\$ 5.807

El deterioro de otras cuentas por cobrar responde a una variación equivalente al 124.5% con respecto al año 2017, en razón al incremento de las cuentas por cobrar diversas por \$7.233.

^{*}Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa.

Nota II Activos No Corrientes mantenidos para la Venta

El siguiente es el detalle de los activos no corrientes mantenidos para la venta:

 2018
 2017

 Bienes raíces
 306
 306

 Vehículos restituidos
 1.404
 1.702

 Deterioro (1)
 (811)
 (894)

 Total activos no corrientes mantenidos para la venta
 \$ 899
 \$ 1.114

El siguiente es el movimiento de activos no corrientes mantenidos para la venta para los periodos terminados el 31 de diciembre:

	2018	2017
Saldo inicial	\$ 2.008	\$ 1.594
Más: adiciones	784	2.008
Menos: costo de activos vendidos	(1.082)	(1.594)
Total	<u>\$ 1.710</u>	\$ 2.008

(1) El siguiente es el movimiento de la provisión para bienes recibidos en pago:

	2018	2017
Saldo inicial	\$ 894	\$1.084
Más: provisión cargada a gasto de operación	398	531
Menos: reintegro de provisión	<u>(481)</u>	<u>(720)</u>
Total deterioro	\$ <u>811</u>	<u>\$</u> 894

^{*}Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa.

El Banco ha adelantado las gestiones necesarias para la realización de estos bienes, los cuales se encuentran en buen estado para su futura venta.

El siguiente es el detalle de los activos no corrientes mantenidos para la venta por tiempo de permanencia:

	Menor de 2 años	Entre 2 y 3 años	Más de 5 años	Total	Provisiones
Saldos al 31 de diciembre de 2018					
Muebles	\$ -	\$ 247	\$ 59	\$ 306	\$ 201
Inmuebles	<u>1.123</u>	281	=	<u>1.404</u>	<u>610</u>
Total	<u>\$ 1.123</u>	<u>\$ 528</u>	<u>\$ 59</u>	<u>\$</u> 1.710	<u>\$</u> 811
Muebles	\$ 248	\$ -	\$ 59	\$ 306	\$ 139
Inmuebles	<u>1.506</u>	=	<u>196</u>	<u>1.702</u>	<u>755</u>
Total	<u>\$ 1.754</u>	<u>\$</u> =	<u>\$ 255</u>	<u>\$ 2.008</u>	<u>\$ 894</u>

Nota 12 Propiedades y Equipo

a. Activos tangibles - El siguiente es el movimiento de las cuentas de propiedades y equipo de uso propio al 31 de diciembre:

Costo:	31 Diciembre de 2017	Altas	Bajas y retiros	Revaluación	31 Diciembre de 2018
Terrenos	28.528	-	-	-	28.528
Edificios	39.275	-	-	-	39.275
Revaluac propiedad y equipo	9.609	-	-	10.622	20.231
Subtotal	<u>77.412</u>	=	=	10.622	88.034
Muebles y enseres	16.228	91	-	-	16.319
Eq. de computación	24.520	3.578	(6)	_	28.092
Vehículos	258	-	-	-	258
Subtotal	41.006	3.669	<u>(6)</u>	10.622	44.669
Total costo	118.418	3.669	(6)	10.622	132.703

^{*}Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa.

Depreciación acumulada:	31 de Diciembre de 2017	Altas	Bajas y retiros	Gasto Depreciación	Deterioro	Revaluación	31 de Diciembre de 2018
Terrenos	-	_	-	-	-	-	0
Edificios	(1.340)	-	-	(555)	_	-	(1.895)
Subtotal	(1.340)	-	-	(555)	-	-	(1.895)
Muebles y enseres	(9.237)	_	-	(1.070)	-	-	(10.307)
Eq. de computación	(19.598)	-	4	(2.605)	_	_	(22.199)
Vehículos	(258)	-	-	-	_	-	(258)
Deterioro en PYE	-	-	-	-	(373)	-	(373)
Subtotal	(29.093)	-	4	(3.675)	(373)	-	(33.137)
Total depreciación acumulada	(30.433)	=	<u>4</u>	<u>(4.230)</u>	<u>(373)</u>	=	<u>(35.032)</u>
Total neto (1)	<u>87.985</u>	3.669	<u>(2)</u>	(4.230)	<u>(373)</u>	10.621	97.670

(1) Los activos tangibles de propiedad y equipo presentaron una variación absoluta de \$9.685 millones de pesos, equivalentes a un aumento del 10% con respecto a la composición de activos del corte a diciembre de 2017, esto en razón de la revaluación realizada por un monto de \$10.621, el impacto por depreciación de los activos del banco, suma que

asciende a \$4.430 millones de pesos. Durante lo corrido del año 2018, se presentaron adquisiciones de equipos de computo y muebles por un valor de \$3.669; adicionalmente se reconoció un deterioro de las oficinas Villavicencio, Bogotá Centro y Carvajal por la suma de \$373.

^{*}Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa.

Los terrenos y edificios se encuentran registrados al modelo de revaluación, los equipos, muebles y enseres de oficina, vehículos, equipo de cómputo y cajeros están registrados al costo:

Costo:	31 de Diciembre 2016	Altas	Bajas y retiros	Gasto Depreciación	31 de Diciembre 2017
Terrenos	28.528	-	-	-	28.528
Edificios	39.112	163	-	-	39.275
Revaluac Prop Planta y equipo	8.827	782	-	-	9.609
Subtotal	76.467	945	-	-	77.412
Muebles y enseres	15.970	258	_	-	16.228
Eq. de computación	24.254	272	(6)	-	24.520
Vehículos	258	-	-	-	258
Subtotal	40.482	530	(6)	-	41.006
Total costo	116.949	1.475	(6)	_	118.418

Depreciación acumulada:	31 de Diciembre 2016	Altas	Bajas y retiros	Gasto Depreciación	31 de Diciembre 2017
Terrenos	-	-	-	-	-
Edificios	(697)	-	-	(643)	(1.340)
Subtotal	(697)	=	=	(643)	(1.340)
Muebles y enseres	(8.131)	-	-	(1.106)	(9.237)
Eq. de computación	(17.102)	-	4	(2.500)	(19.598)
Vehículos	(245)	-	-	(12)	(257)
Eq. de movilización	-	-	-	-	-
Subtotal	(25.478)	-	4	(3.618)	(29.092)
Total depreciación acumulada	<u>(26.175)</u>	=	<u>(2)</u>	<u>(4.261)</u>	(30.432)
Total neto (1)	90.774	<u>1.475</u>	<u>(2)</u>	<u>(4.261)</u>	87.986

Al 31 de diciembre de 2018 no existen costos por desmantelamiento reconocidos, no hay bienes en garantía, ni existen restricciones sobre la titularidad de los bienes de propiedad y equipo, estos elementos se encuentran amparados con pólizas de seguro.

^{*}Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa.

Nota 13 Activos Intangibles

Al 31 de diciembre los saldos de activos intangibles estaban representados en su totalidad por programas y aplicaciones informáticas así:

	Costo	Amortización acumulada	Valor en libros
2018	\$ 17.164	(8.312)	\$ 8.852
2017	\$ 17.341	(2.995)	\$ 14.345

El movimiento durante los años 2018 y 2017 fue el siguiente:

	Intangibles
Saldo al 31 de diciembre de 2016	12.192
Adiciones / compras	5.149
Amortización con cargo a resultados	(2.996)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>\$ 14.345</u>
Adiciones / compras	2.819
Amortización con cargo a resultados	(8.312)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$ 8.852

Los activos intangibles con corte al 31 de diciembre 2018 presentaron una variación absoluta de \$5.493, que representan una disminución del 38% con respecto al 31 de diciembre del año 2017, lo cual responde a dos hechos económicos importantes; el primero a las adquisiciones y renovaciones de licencias que alcanzaron los \$2.527; el segundo a los costos de adquisición y manutención de talento humano y costos de infraestructura en el desarrollo de software lo cual alcanza \$290.

En relación con la amortización causada dentro del año 2018, se destaca la aceleración de los saldos de los proyectos EARTHPORTH equivalente a \$227 y BPM equivalente \$5.533.

^{*}Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa.

Nota 14 Activos por Impuestos Corrientes

a. Anticipo de Impuestos

Las deducciones realizadas durante el año 2018 corresponden alas operaciones de autorretención practicadas por el Banco en su calidad de gran contribuyente, las cuales ascienden a \$19.299; adicionalmente existe un saldo a favor en renta por \$32.517, menos la provisión del renta del periodo por valor de \$4.457.

	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Anticipo impuesto de renta	\$ 47.360	\$ 35.596

b. Impuestos a las ganancias

Componentes del gasto por impuesto a las ganancias

La normatividad vigente para el cálculo del impuesto de renta corriente, establece que la base para determinar el impuesto sobre renta no pude ser inferior al 3.5% del patrimonio fiscal del Banco en el último día del año gravable inmediatamente anterior (renta presuntiva).

Para el periodo fiscal correspondiente al año 2018, la liquidación del impuesto sobre la renta y complementarios del Banco se realiza sobre la base de renta presuntiva, dado que la entidad viene generando una mayor base de renta presuntiva sobre la utilidad fiscal. Por lo corrido del año 2018 se generó una utilidad fiscal estimada de \$3.212 mientras que la base de renta presuntiva es de \$12.131 por consiguiente, la liquidación del impuesto se determina así:

Concepto	Dic 2018
□ Patrimonio fiscal año 2017	346.602
☐ Renta presuntiva 3.5%	12.131
J Impuesto sobre renta y complementarios año 2018 al 33%	4.003
→ Sobretasa de renta al 4%	453
	4.456
□ Tasa impositiva del periodo	37%

*Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa.

El gasto por impuesto a las ganancias del año 2017 se determinó con base en la renta corriente y se detalla a continuación:

	2017
Gasto por impuesto corriente:	
Impuesto de renta	\$ 4.052
Ajuste por periodos anteriores impuesto corriente	(221)
Sobretasa de renta	675
Subtotal impuesto corriente	<u>4.506</u>
Gasto (recup) por impuesto diferido:	
Impuesto diferido neto del periodo	4.470
Subtotal impuestos diferidos	<u>4.470</u>
Total	\$ 8.976

Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables al Banco estipulan que en Colombia:

- A partir de la promulgación de la ley de financiamiento, las tarifas de impuesto sobre la renta para los años 2018, 2019 y 2020 son del 34% más una sobretasa del 6%, 37% y 36%, respectivamente. Para el año 2017 la tarifa de impuesto sobre la renta y CREE fue del 40%.
- A partir del 1 de enero de 2019 y hasta el 2020, la renta mínima (renta presuntiva) para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 1,5% del patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.
- A partir del año 2017 las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los 12 periodos gravables siguientes.
- Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes.
- El impuesto por ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 10%.

El siguiente es el detalle de la reconciliación entre el total de gasto por impuesto sobre la renta calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto a las ganancias efectivamente registrado en el estado de resultados:

	20	018	20	017
(Pérdida) utilidad antes de impuesto a las ganancias		-14.830		9.097
Gasto de impuesto calculado con la tasa nominal	37%	-5.519	40%	3.639
Más o (menos) impuestos por los siguientes conceptos:				
Impuesto a la riqueza/patrimonio		-	5%	456
Ingresos no gravados	-1%	-81	-28%	-2.511
Gastos no deducibles	-59%	8.811	84%	7.661
Diferencia base gravable sobretasa de renta		-	-1%	-48
Total gastos por impuesto a las ganancias	<u>-22%</u>	\$ 3.211	<u>97%</u>	\$ 8.976

^{*}Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa.

Impuesto diferido por tipo de diferencias temporarias:

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NCIF y las bases de los mismos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuestos diferidos calculados y registrados por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Año terminado el 31 de diciembre					
2018 2017					
Impuestos diferidos activos	834.5	1.489			
Impuestos diferidos pasivos	(11.792,3)	(7.567)			
Impuestos diferidos activos (pasivos), neto	(10.957.8)	(6.078)			

El movimiento neto de los impuestos diferidos durante el periodo es el siguiente:

31 de diciembre					
	2018	2017			
Saldos al 1 de enero	(6.078.0)	(650)			
Cargo (crédito) al estado de resultados	(3773.7)	(4.470)			
Cargo (crédito) a los otros resultados integrales	(1106.2)	(958)			
Saldo al 31 de diciembre	(10.957.9)	(6.078)			

Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otro resultado integral en el patrimonio:

Los efectos de los impuestos diferidos en cada componente de otro resultado integral se detallan a continuación:

Impuestos diferidos activos	Inversiones negociables	Propiedad y equipo	Activos intangibles	Impuesto Ind y Ccio por pagar	Otros	Swap	Total
Saldo al 1 de enero de 2017	487	-	770	511	364	_	2.132
Cargo crédito al estado de resultados	(487)	714	(135)	(511)	(311)	_	(730)
Cargo crédito al estado de resultados integral	-	-	-	-	-	87	87
Saldo al 31 de diciembre de 2017	=	<u>714</u>	<u>635</u>	=	<u>53</u>	<u>87</u>	<u>1.489</u>
Cargo crédito al estado de resultados	-	(205)	(375)	-	6	-	(574)
Cargo crédito al estado de resultados integral	5	-	-	-	-	(87)	(82)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>5</u>	<u>509</u>	<u>260</u>	=	<u>59</u>	=	<u>833</u>

^{*}Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa.

Impuestos diferidos pasivo	Inversiones negociables	Inversiones en titulos participativos	Revaluación propiedad y equipo	Swap	Total
Saldo al 1 de enero de 2017	(93)	-	(2.689)	-	(2.782)
Cargo crédito al estado de resultados	(2.084)	-	(1.657)	_	(3.741)
Cargo crédito al estado de resultados integral	-	(84)	(960)	-	(1.044)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>(2.177)</u>	<u>(84)</u>	<u>(5.306)</u>		<u>(7.567)</u>
Cargo crédito al estado de resultados	125	(831)	-	(2.478)	(3.184)
Cargo crédito al estado de resultados integral	_	-	(1.025)	_	(1.025)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	(2.052)	<u>(915)</u>	<u>(6.331)</u>	(2.478)	<u>(11.776)</u>

Incertidumbres fiscales

El Banco al 31 de diciembre de 2018 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión, teniendo en cuenta que el proceso de impuestos se encuentra regulado en el marco tributario actual. Por consiguiente, no existen riesgos que puedan implicar alguna obligación fiscal.

Nota 15 Pasivos Financieros a Valor Razonable

El Banco presenta al periodo de reporte una operación de cobertura para eliminar los riesgos de cambio y las volatilidades de la TRM (Tasa Representativa del Mercado), a través de un contrato de Cross Currency Swap con la Corporacion Financiera Internacional (IFC), el cual se realizó con el objetivo cubrir las operaciónes de financiación pasivas tomadas con el IFC y el Banco

de Desarrollo de América Latina (CAF) detalladas en la nota 16. Los créditos desembolsados equivalen a 15 millones de dólares cada uno.

La tabla siguiente expresa los valores razonables al final del periodo del contrato swap de moneda extranjera en que se encuentra comprometido el Banco:

^{*}Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa.

	31 Diciembre de 2018	31 Diciembre de 2017
Valor del derecho	\$89.216	\$ 97.067
valor de la obligación	(82.890)	(98.341)
DVA riesgo propio	<u>371</u>	<u>1.011</u>
	\$ 6.692	<u>\$ (263)</u>

El DVA se reconoce como el riesgo que tiene el banco de presentar un incumplimiento en el contrato de cobertura celebrado con el IFC. Este reduce el impacto que se generaría suponiendo que la negociación se cerrara al corte del 31 de diciembre de 2018. Su reconocimiento se ejecuta única y exclusivamente si su efecto no causa que la posición del mercado en términos de valoración se inviertan, es decir, que se pase de una posición desfavorable a favorable o viceversa.

El instrumento financiero derivado de cobertura presenta la siguiente posición en moneda extranjera y en pesos colombianos al cierre del año 2018:

	Reexpresión					
	Valor de la obligación	Valor cobertura	Valor la obligación	Valor cobertura	Neto	
Crédito	USD25.714.286	USD25.714.286	(83.565)	83.565	-	

La deuda dos créditos por USD 30.000 (miles) a una tasa libor a 6 meses más un Spread del 3.25% con vencimiento al 16 de agosto del 2021.

El efecto neto del instrumento financiero es cero de acuerdo a su naturaleza de negociación, la cual cubre de forma perfecta los efectos de cambio generados por la tasa de cambio.

Los periodos en los que se generan flujos de efectivo son los siguientes:

	Dentro de 1 año	De 1 a 5 años	Total
Flujos de entrada	16.335	72.881	89.216
Flujos de salida	16.078	66.812	82.890

Por efecto de la valoración, al 31 de diciembre de 2018 se ha reconocido en otros resultados integrales la suma de \$(1.175).

El Banco tiene proyectado llevar a cabo la cancelación del saldo insoluto de la deuda en el próximo vencimiento; la fecha en la cual se cumple es el 15 de febrero de 2019.

.cu				
*Cifras expresadas	en miles de pesos	colombianos,	salvo que se ind	ique otra cosa.

Nota 16 Depósitos de Clientes

A continuación se presenta un resumen de los saldos de depósitos recibidos de clientes y exigibilidades por servicios:

	2018	2017	
Depósitos (1)	\$ 1.621202	\$ 1.762.366	
Exigibilidades por servicios (2)	29.249	<u>21.453</u>	
	\$ 1.650 451	<u>\$ 1.783.819</u>	

(1) En relación con los depósitos recibidos de clientes se encuentran discriminados de la siguiente manera:

Depósitos

Depósitos	2018	2017
Por clasificación		
A costo amortizado	<u>\$</u> <u>1.621.202</u>	<u>\$ 1.762.366</u>
Por naturaleza A la vista		
Cuentas corrientes	\$ 117.291	\$ 103.098
Cuentas de ahorro	403.052	<u>333.182</u>
Total a la vista	<u>\$ 520.343</u>	<u>\$</u> 436.280
A plazo		
Certificados de depósito a término	\$ 1.100.859	\$ 1.326.086
Por moneda		
En pesos colombianos	<u>\$ 1.621.202</u>	<u>\$ 1.762.366</u>

*Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa.

A continuación se presenta un resumen de las tasas de interés efectivas que se causaban al 31 de diciembre sobre los depósitos de los clientes:

		31 de dicien	ıbre de 2018	31 de diciem	bre de 2017
			Depósitos en p	esos colombianos	
		Tasa mínima %	Tasa máxima %	Tasa mínima %	Tasa máxima %
C	Cuentas corrientes	0.00%	5.00%	0.25%	5.00%
C	Cuenta de ahorro	0.25%	6.05%	0.25%	6.05%
C	Certificados de depósito a término	1.0%	10.00%	1.0%	10.00%

El siguiente es el detalle de concentración de los depósitos recibidos de clientes por sector económico:

	31 de diciembi	e de 2018	31 de diciembr	e de 2017
Sector	Monto	%	Monto	%
Gobierno o entidades del Gobierno Colombiano	\$ 1.365	0 08%	\$ 753	0 04%
Municipios y departamentos Colombianos	36 648	2.26%	22.117	125%
Comercio	903 491	55 73%	1.062.627	60 30%
Individuos	659.696	40 69%	637.505	36 17%
Otros	20 002	<u>1.23%</u>	<u>39.364</u>	2 23%
	<u>\$ 1.621 202</u>	<u>100%</u>	<u>\$ 1.762.366</u>	<u>100%</u>

Al 31 de diciembre de 2018 el Banco contaba con 716 clientes con saldos superiores a \$250 por un valor total de \$1.071.335. Al 31 de diciembre de 2017 el Banco contaba con 802 clientes por un saldo \$1.160.927

A continuación se presenta los Certificados de Depósitos a Término por temporalidad:

	2018	2017
Emitidos a menos de 6 meses	\$ 266.376	\$ 260.405
Emitidos igual a 6 meses y menor a 12 meses	345.151	412.972
Emitidos igual a 12 meses y menor a 18 meses	240.196	257.167
Emitidos igual a 18 meses o superior	249.196	<u>395.542</u>
	<u>\$ 1.100.859</u>	<u>\$ 1.326.086</u>

*Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa.

(2) Dentro de la exigibilidades de Servicios encontramos los siguientes rubros:

Exigibilidades de servicio	2018	2017	
Cheques de gerencia no cobrados más de 6 meses	\$ 28.822	\$ 21.346	
Giros por pagar en moneda extranjera (1)	426	107	
Cobranzas por Liquidar Remesas	1	-	
	<u>\$</u> 29.249	<u>\$</u> 21.453	

(1) Los Giros por pagar en Moneda Extranjera para el corte de 31 de diciembre de 2018 son equivalentes a US \$131.399.32 a una TRM de \$ 3.249,75 y para el 31 de diciembre de 2017 corresponden a US \$35.714,21 una TRM de 2.984.

Nota 17 Obligaciones Financieras

Obligaciones financieras a corto plazo – El siguiente es un detalle de las obligaciones financieras mantenidas por el Banco a corto plazo con corte al 31 de diciembre:

	2018	2017
Créditos con Banco Pichincha de Ecuador	\$ 185 358	\$ 317.410
Citibank N.A. New York	94.672	-
Echidna Re Limited (1)	30 181	39.014
Fondos interbancarios comprados	-	5.001
Operaciones simultáneas (2)	10.205	-
Operaciones de reporto (3)	<u>54 025</u>	<u>25.013</u>
Total	\$ <u>374</u> 441	<u>\$</u> 386.438

^{*}Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa.

- (1) Tasa de interés 6.46 % E.A., a un plazo de 181 días.
- (2) Operación simultánea con el Banco de la República a una tasa del 4.75% E.A., tomado el 28 de diciembre con vencimiento a 5 días.
- (3) Operación repo con el Banco de la República a una tasa del 4.75% E.A., tomado el 28 de diciembre con vencimiento a 5 días.

Los créditos desembolsados por el Banco Pichincha del Ecuador fueron efectuados en las fechas que a continuación se relacionan y las cifras presentadas corresponden al valor del capital y los intereses por pagar:

N.° Credito	Acreedor	Fecha desembolso	Tasa	Fecha vencimiento	Saldo 2018	Saldo 2017
100006152	Banco Pichincha C.A	18/10/2016	6.5%	28/09/2019	\$ 118.378	\$ 119.348
100006589	Banco Pichincha C.A	21/12/2016	7%	13/12/2019	66.980	<u>153.494</u>
				Total	\$ 185.358	\$ 317.410

En el mes de febrero de 2018, se realizó la cancelación total del crédito que tenía vencimiento en dicho mes; el saldo era de \$44.568.

A continuación se presenta un resumen de las tasas de interés efectivas que se causan sobre las obligaciones financieras de corto plazo:

	31 de diciembre de 2018 en pesos colombianos		31 de diciembre de 2017 en pesos colombianos	
	Tasa mínima	Tasa mínima	Tasa mínima	Tasa máxima
Créditos con Banco Pichincha de Ecuador	6.5%	7.0%	8.3%	8.3%
Créditos con bancos internacionales	6.4%	7 3%	6.7%	-

Obligaciones financieras a largo plazo con entidades de redescuento – El Gobierno Colombiano ha establecido ciertos programas de crédito para promover el desarrollo de sectores específicos de la economía, incluyendo comercio exterior, agricultura, turismo, construcción de vivienda y otras industrias. Los programas son manejados por varias entidades del Gobierno tales como Banco de Comercio Exterior (BANCOLDEX), Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (FINAGRO) y Financiera de Desarrollo Territorial (FINDETER).

*Cifras	eynresadas e	en miles de ne	esos colombian	ns salvo aue s	se indiaue otra cosa.
Cijius	cxpi codddo c	arrines de pe	.JOJ COIOITIDIGIT	os, saivo que s	ic irrarque otra cosa.

El siguiente es un detalle de los préstamos obtenidos por el Banco al 31 de diciembre:

	2018	2017
Banco de Comercio Exterior – "BANCOLDEX"	\$ 174.041	\$ 205.714
Financiera de Desarrollo Territorial "FINDETER"	56.815	99.121
Total	<u>\$ 230.856</u>	<u>\$</u> 304.835

Las siguientes son las tasas de interés de los créditos de redescuento:

	2018	2017
Banco de Comercio Exterior – "BANCOLDEX"	2.48% - 7.76%	4.89% - 11.48%
Financiera de Desarrollo Territorial "FINDETER"	1.29% – 7.71%	3.60% - 11.45%

El siguiente es el detalle de los vencimientos de las obligaciones financieras con entidades de redescuento:

Año	2018	2017
Hasta 1 año	32.941	85.987
De 1 a 3 años	121.339	129.563
De 3 a 5 años	34.525	32.841
Mayores a 5 años	42.051	56.444
Total	\$ 230.856	\$ 304.835

Obligaciones financieras a largo plazo con otras entidades - El siguiente es un detalle de las obligaciones financieras mantenidas por el Banco a largo plazo con corte al 31 de diciembre:

	2018	2017
Créditos con bancos extranjeros en pesos (1)	\$ 88.746	\$ 132.609
Créditos con bancos extranjeros en dólares (2)	85.489	90.611
Otras obligaciones financieras	2.013	Ξ
	\$ 176.248	\$ 223.220

- (1) Corresponden a la financiación que realizó el Banco Pichincha a través del IFC "International Fínance Corporation" con un crédito desembolsado el 15 de diciembre de 2015 a una tasa del 9.95% efectivo anual con vencimiento el 10 de noviembre del 2020.
- (2) Corresponden a la financiación que realizó el Banco Pichincha a través del IFC "International Finance Corporation" y el CAF (Corporacion Andina

^{*}Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa.

de Fomento), a través de dos créditos por USD 30.000 (miles), desembolsados el 29 de septiembre de 2017 con libor a 6 meses mas un Spread del 3.25% con vencimiento programado al 16 de agosto del 2021. Estos créditos se encuentran cubiertos por un contrato de cross currency swap con la Corporación Financiera Internacional, ver nota 15.

A continuación se presenta un resumen de las tasas de interés efectivas que se causaron sobre las obligaciones financieras de largo plazo:

	En pesos colombianos		
	Tasa	Tasa	
Créditos con bancos extranjeros en pesos (1)	7.52%	9.95%	
Créditos con bancos extranjeros en dólares (2)	Libor 6M + 3.25%	-	

A continuación se detallan los covenants que se encuentran relacionados con las obligaciones:

Covenants	Limit	Def.	Limit	Value	Cumple
1. Risk Weighted Capital Adequacy Ratio		Min	10,00%	13,37%	Sí
2. (a) Economic Group Exposure Ratio		Max	15,00%	8,63%	Sí
2. (b) Aggregate Large Exposures Ratio		Max	400,00%	18,02%	Sí
3. Related Party Exposure Ratio		Max	10,00%	0,06%	Sí
4. Open Credit Exposures Ratio		Max	5,00%	-16,35%	Sí
5. (a) Local Currency Maturity Gap		Max	-200,00%	-83,97%	Sí
5. (b) Foreign Currency Maturity Gap		Max	-150,00%	0,18%	Sí
5. (c) Aggregate Negative Maturity Gap		Max	-200,00%	-83,80%	Sí
6. (a) Interest Rate Risk Ratio [absolute value]	-10,00%	Max	17,00%	7,77%	Sí
6. (b) Aggregate Interest Rate Risk Ratio [absolute value]	-20,00%	Max	27,00%	14,29%	Sí
7. (a) Single Currency Foreign Exchange Risk [absolute value]	-5,00%	Max	20,00%	0,06%	Sí
7. (b) Aggregate Foreign Exchange Risk [absolute value]	-5,00%	Max	20,00%	0,18%	Sí
8. Fixed Assets Plus Equity Participations Ratio		Max	35,00%	24,42%	Sí
9. Equity to Assets Ratio		Min	7,00%	12,28%	Sí
10. Short Term Liquidity Ratio		Min	100,00%	282,41%	Sí

^{*}Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa.

Nota 18 Títulos de Inversión en Circulación

El Banco está autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia para emitir o colocar bonos o bonos de garantía general. La totalidad de las emisiones de bonos por parte del Banco han sido emitidas sin garantías y representan exclusivamente las obligaciones de cada uno de los emisores.

El detalle del pasivo al 31 de diciembre por fecha de emisión y fecha de vencimiento fue el siguiente:

Emisión	Vencimiento	2018	2017
2014	2026	46.196	46.196
Total		<u>\$ 46.196</u>	<u>\$ 46.196</u>

Corresponde a bonos obligatoriamente convertibles en acciones (BOCEAS) cuya tasa es la – TCC – Tasa de Captación de las Corporaciones.

A continuación se presentan las características de la emisión de los bonos convertibles en acciones con corte al 31 diciembre de 2018:

	Fecha de emisión	Fecha Vencimiento	Plazo	Tasa	Valor
Banco Pichincha S.A. Colombia	30/09/2014	30/09/2026	12 años	TCC TV	46.196

Al cierre de 2018, se adelantaron ante la Superintendencia Financiera los trámites correspondientes para llevar a cabo la redención anticipada de los bonos. La autorización del ente regulador fue recibida en el mes de enero de 2019 y con fecha 31 de este mes se registró la conversión de los bonos en acciones.

Nota 19 Beneficios a Empleados

El Banco Pichincha tiene como beneficios a empleados los establecidos por las normas laborales colombianas y se ciñe de acuerdo a la clasificación de la NIC19, así:

Beneficios de corto plazo – De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del periodo. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

Beneficios a empleados	2018	2017
Salarios por pagar	47	374
Cesantías	1.914	1.841
Intereses sobre cesantías	213	213
Vacaciones	2.044	1.952
	4.218	4.380

Beneficios de terminación del contrato laboral con los empleados – Dichos beneficios corresponden a pagos que tiene que realizar el Banco procedentes de una decisión unilateral de terminar el contrato o por una decisión del empleado de aceptar una oferta del Banco de beneficios a cambio de la finalización del contrato de trabajo. De acuerdo con la legislación colombiana dichos pagos corresponden a indemnizaciones por despido y a otros beneficios que el Banco unilateralmente decide otorgar a sus empleados en estos casos.

A continuación se presenta el detalle en resultados:

	2018	2017
Salario integral	\$ 9.614	\$ 9.116
Sueldos	22 426	20.180
Horas extras y recargo nocturno	91	98
Auxilio de transporte	179	129
Cesantías	2.187	2.347
Intereses sobre cesantías	230	274
Prima legal	2.128	2.159
Prima extralegal	1.639	1.611
Vacaciones	2.281	1.665
Bonificaciones	251	430
Indemnizaciones	901	878
Aportes caja de compensacion familiar, ICBF	1.914	1.873
Comisiones	1.757	5.354
Incapacidades	447	506
Dotación y suministro a empleados	420	69
Seguros	2.988	2.634
Capacitación al personal	96	513
Aportes por salud	845	1.026
Aportes por pensiones	4.178	4.007
Otros beneficios a empleados	555	1.378
Riesgo operativo	336	-
	55 463	56.247

^{*}Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa.

Nota 20 Ingresos Diferidos

Ingres os Diferidos	2018	2017
Planes especiales CCA (1)	47	131
Ingresos por operaciones reestructuradas (2)	<u>778</u>	188
	<u>825</u>	<u>489</u>

(1) Los planes especiales CCA, ofrecidos por el Banco apuntan a aquellos clientes que desean adquirir un vehículo a largo plazo, reconociendo una contribución

por anticipado la cual se reconoce a lo largo de la vigencia del plan.

(2) En aquellos casos en que, como producto de convenios de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contemple la recuperación de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de los saldos de cartera castigada incluidos intereses, se contabilizarán como un abono diferido, su amortización al estado de resultados se realiza con base en los valores efectivamente recaudados.

Nota 21 Provisiones

El siguiente es el movimiento de las provisiones durante los años terminados en 31 de diciembre:

31 de diciembre de 2018						
	Legales	Laborales	Indemnizaciones	Otras	Diversos	Total
Saldo al inicio del año	545	182	285	61	-	1.073
Incremento de provisiones en el año	-	222	135	355	13.537	14.249
Utilizaciones de las provisiones	545	37	1	7	-	590
Reverso provisines	-	120	134	359	13.521	14.134
Saldo al final del año	-	247	285	50	16	598

31 de diciembre de 2017					
	Legales	Laborales	Indemnizaciones	Otras	Total
Saldo al inicio del año	\$ 420	\$ 158	\$ -	\$ 50	\$ 628
Incremento de provisiones en el año	125	24	285	11	445
Saldo al final del año	\$ 545	\$ 182	\$ 285	\$ 61	\$ 1.073

El movimiento reconocido durante el 2018 y sus variaciones corresponden a:

- Pago a la Superintendencia Financiera de Colombia por \$545 millones, relacionado con dos multas referentes al incumplimiento en el sistema de administración de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT–.
- En las provisiones laborales se genera un incremento producto del fallo en contra del Banco relacionada con una liquidación de contrato de trabajo por valor de \$65 millones.
- En diversas se realiza provisiones por facturas correspondientes a la prestación de servicios de temporales, las cuales son reversadas una vez se efectúa el pago de la factura.

BANCO PICHINCHA

^{*}Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa.

Nota 22 Otros Pasivos No Financieros

Las cuentas por pagar y otros pasivos comprenden lo siguiente:

	2018	2017
Comisiones y honorarios	\$ 2.759	\$ 3.359
Dividendos y excedentes por pagar	30	30
Prometientes compradores	368	356
Pagos a proveedores	2.408	3.527
Otras contribuciones laborales	1.194	1.094
Cuentas por pagar a casa matriz	6.185	169
Cheques girados no cobrados	1.152	1.066
Diversas (1)	19 120	18.579
Otros pasivos (2)	11 4 2 5	15.571
Seguros por pagar colocaciones	9 616	10.766
Retenciones, GMF, IVA e ICA	4 885	6.409
Total	\$ 59 142	\$ 60.926

(1) En 2018 los montos corresponden principalmente a notas crédito generadas por pagos efectuados en exceso equivalentes a \$7.059, y la causación del pago a las entidades avaladoras de créditos por valor de \$160. Adicionalmente incluye pago a terceros y pago de la póliza de seguro a Fogafín por un total de \$8,859.

En 2017 los montos corresponden principalmente a notas crédito generadas por pagos efectuados en exceso equivalentes a \$5.026 y la causación del pago a las entidades avaladoras de créditos por valor de \$4.054. Adicionalmente incluye pago a terceros y pago de la póliza de seguro a Fogafín por un total de \$6.686.

(2) En 2018 los montos corresponden a desembolsos pendientes por efectuar de operaciones de crédito con un equivalente de \$1.934, cuentas por pagar a terceros por concepto de captación de certificados de depósito a término por \$1.712 y por concepto de interfaces que registran los recursos pendientes de aplicar a las distintas líneas de negocio del banco por un monto de \$3.858. Adicionalmente incluye abonos por aplicar por valor de \$2.348.

En 2017 los montos corresponden a desembolsos pendientes por efectuar de operaciones de crédito con un equivalente de \$1.365, cuentas por pagar a terceros por concepto de captación de certificados de depósito a término por \$1.983 y por concepto de interfaces que registran los recursos pendientes de aplicar a las distintas líneas de negocio del banco por un monto de \$5.274. Adicionalmente incluye abonos por aplicar por valor de \$5.063.

^{*}Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa.

Nota 23 Patrimonio

Reserva Legal – De conformidad con las normas legales vigentes, Banco Pichincha S.A. debe crear una reserva legal mediante la apropiación de diez por ciento (10%) de las utilidades netas de cada año hasta alcanzar un monto igual al cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito. Esta reserva puede reducirse por debajo del cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito para enjugar pérdidas en excesos de las utilidades retenidas. La reserva legal no puede ser inferior al porcentaje antes mencionado excepto para cubrir pérdidas en exceso de las utilidades retenidas.

Capital social	30 de sept de 2018	31 de sept de 2017
Capital suscrito y pagado:		
Capital autorizado	\$ 64.500	\$ 52.500
Capital por suscribir	(12.797)	(797)
Total capital social	\$ 51.703	\$ 51.703
Valor nominal acciones	\$ 10	\$ 10

En el mes de marzo se llevó a cabo la apropiación de \$121 millones de acuerdo con la aprobación de la asamblea, los cuales provienen del resultado del ejercicio 2017.

Nota 24 Manejo de Capital Adecuado

Los objetivos del Banco en cuanto al manejo de su capital adecuado están orientados a:

- a. Cumplir con los requerimientos de capital establecidos por el Gobierno Colombiano a las entidades financieras.
- a. Mantener una adecuada estructura de patrimonio que le permita mantener al Banco su actividad económica en marcha.

De acuerdo con los requerimientos del Banco de la República en Colombia, las entidades financieras

*Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa.

BANCO PICHINCHA

deben mantener un patrimonio mínimo determinado por las normas legales vigentes el cual no puede ser inferior al 9% de los activos ponderados por niveles de riesgo, también determinados dichos niveles de riesgo por las normas legales.

Durante los periodos terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Banco ha cumplido adecuadamente con los requerimientos de capital. El índice de solvencia del Banco al 31 de diciembre de 2018 y 2017 fue de 14.40% y 12.82%, respectivamente.

Nota 25 Ingreso por Intereses y Gastos por Interés

	2018	2017
Intereses sobre cartera de créditos		
Intereses de créditos comerciales	\$ 21.139	\$ 29.538
Intereses de créditos de consumo	290.238	337.703
Intereses de tarjetas de crédito	20.270	22.972
Intereses por sobregiros	1.535	1.495
Intereses en operaciones de factoring		349
Intereses en operaciones redescuento	28.03	38.536
Intereses moratorios	9.447	11.353
Sanciones por incumpliento en contratos de leasing	103	192
Componente financiero de leasing	1.600	3.639
	372.61	445.777

La variación negativa en el reconocimiento de la causación de intereses de cartera, guarda relación directa con la disminución de los saldos insolutos del capital durante lo corrido del año 2018. A partir del segundo semestre, se observa la reactivación de las líneas comerciales, representadas principalmente en la banca pyme, oficial y solidaria, acorde con el plan estratégico establecido por el Banco.

2018	2017
17.217	7.784
(3.717)	28
825	3.443
14.325	11.255
	17.217 (3.717) 825

Gastos intereses	2018	2017
Certificados de depósito a término	75.522	110.060
Depósitos de ahorro	16.420	12.042
Intereses de obligaciones financieras (2)	48.683	67.001
Intereses títulos de inversión en circulación	<u>1.886</u>	<u>4.105</u>
Total gastos (2)	<u>142.511</u>	193.208

- (1) El incremento en la rentabilidad gererada obedece al resultado de la gestión del portafolio de inversiones, con un mayor saldo administrado. En el portafolio se manejan los excesos de liquidez que obtiene el Banco, de igual manera el efecto consolidado del CCS durante el año 2018 generó un efecto negativo. La disminución en otros intereses se relaciona con la disminución de los saldos de las cuentas corrientes y de ahorros que el Banco tiene en otras entidades del sector financiero.
- (2) Los intereses sobre CDT y depósitos de ahorro presentan un disminución consolidada como producto de la reducción en las captaciones y la variación en las tasas de interés, el decremento en los intereses de obligaciones financieras reflejan el efecto de la disminución del endeudamiento y la renegociación de las tasas.

^{*}Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa.

Nota 26 Ingreso y Gastos por Comisiones y Honorarios

A continuación se presenta un detalle de los ingresos y gastos por comisiones y honorarios:

Ingresos por comisiones y honorarios	2018	2017	
Comisiones de servicios bancarios	335	\$83	
Servicio de la red de oficinas	11.359	8.740	
Comisiones por giros cheques y chequeras	27	44	
Comisiones por servicios de tarjetas de crédito	2.309	992	
Comisiones por cuotas de manejo de tarjetas débito y crédito	4.054	4.048	
Otras comisiones ganadas	30.572	33.071	
Total ingresos por comisiones y honorarios	48.656	46.978	

La variación positiva corresponde al incremento de las comisiones recibidas de las franquicias internacionales por el uso de la red de cajeros del Banco; adicionamente se aumentó el valor recibido del producto Novopyament, en tanto que las comisiones de seguros presentaron una disminución por efecto de la menor colocación de pólizas, este efecto está relacionado con la disminución de la cartera de créditos.

Gastos por comisiones y honorarios	2018	2017	
Comisiones de servicios bancarios	1.926	\$ 4.219	
Comisiones por ventas de servicios	3.586	9.221	
Otras comisiones pagadas	1.828	378	
Honorarios Junta Directiva	133	84	
Honorarios Revisoría Fiscal	416	583	
Honorarios avalúos	36	5	
Honorarios asesorías jurídicas	423	327	
Honorarios de negocios fiduciarios	0	-	
Otros honorarios (2)	1.838	4.374	
Total gastos por comisiones y honorarios	10.186	19.191	

^{*}Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa.

La variación negativa que se presenta en las comisiones, está relacionada con el pago de comisiones de vehículos realizado a los consecionarios, resultado de la disminución en la colocación en la cartera de vehículos. Respecto de los honorarios, se suspendió un contrato de asesoría para el cobro de cartera.

Nota 27 Otros Ingresos

A continuación se presenta un detalle de otros ingresos:

	31 dic de 2018	31 dic de 2017
Diversos (1)	8.838	11.205
Utilidad en venta de cartera	-	25.051
Arrendamientos	<u>9</u>	<u>653</u>
Total Otros Ingresos	8.847	36.909

Los eventos que generaron la disminución de los otros ingresos se detallan a continuación:

- En el 2017 se realizó una venta de cartera castigada, hecho que no se presenta durante el año 2018.
- En el 2018 se dejan de percibir ingresos por arrendamiento de un área del edificio de la oficina principal del Banco, debido a la cancelación del contrato.

^{*}Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa.

Nota 28 Gastos Generales en Administración

A continuación se presenta un detalle de los gastos generales de administración:

	2018	2017
Otros impuestos (1)	\$ 15.882	\$ 18.919
Aporte a la Superintendencia Financiera	791	688
Prima de seguros	7.633	7.749
Gastos de informática y comunicaciones	3.520	1.856
Adecuación e instalaciones	694	196
Servicio de aseo y vigilancia	2.911	2.633
Servicios temporales (2)	19.463	24.329
Publicidad y propaganda	1.250	1.831
Relaciones públicas	243	293
Servicios públicos	5.981	6.683
Procesamiento electrónico de datos	7.024	3.408
Gastos de viaje	400	620
Transporte	4.129	4.528
Útiles y papelería	689	1.203
Donaciones	0	191
Avisos y publicaciones	13	5
Suscripciones y afiliaciones	229	224
Multas y sanciones, litigios, indemnización	144	766
Arrendamiento de oficina	3.492	3.183
Gastos de representación	83	71
Gastos bancarios	76	73
	\$74.647	\$ 79.449

(1) Las cifras presentadas durante el 2018 corresponden principalmente a: IVA no descontable por valor de \$6.089 conuna concentración del 38,34%, impuesto de industria y comercio por valor de \$4.188 con una concentración del 26,37%, gravamen a los movimientos financieros para cuentas corrientes por valor de \$5.043 con una concentración del 31,75%, Predial por valor de \$475 con una concentración del 2,99%.

Las cifras presentadas durante el 2017 corresponden principalmente a: IVA no descontable por valor de \$7.432 con una concentración del 39.28%, impuesto de industria y comercio por valor de \$4.909 con una concentración del 2.18%, impuesto para la seguridad democráticapor valor de \$1.140 con una concentración del 6.03%, gravamen a los movimientos financieros para cuentas corrientes por valor de \$4.933 con una concentración del 26.07%, predial por valor de \$413 con una concentración del 2.18%.

(2) Las cifras presentadas durante el 2018 corresponden principalmente a: servicios temporales por concepto de salarios de personal por valor de \$10.641 con una concentración del 54,67%, Prestaciones y aportes del personal por valor de \$5.052 con una concentración del 25,96%, Comisiones y bonificaciones por valor de \$ 1.907 con una concentración del 9,80%, administracion y seguro de vida de personal por valor de \$ 1.857 con una concentración del 9,54%.

Las cifras presentadas durante el 2017 corresponden principalmente a: servicios temporales por concepto de salarios de personal por valor de \$11,662 con una concentración del 47.93%, prestaciones y aportes

^{*}Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa.

del personal por valor de \$6,371 con una concentración del 26.19%, comisiones y bonificaciones por valor de \$4,357 con una concentración del 17.91%, administracion y seguro de vida de personal por valor de \$1,939 con una concentración del 7.97%.

Nota 29 Otros Gastos

A continuación se presenta un detalle de los otros gastos:

1. Las cifras presentadas en el año 2018 corresponden básicamente a los gastos asumidos por concepto de trámites de transito y comparendos por la cartera de vehículos bajo la modalidad de leasing por valor de \$900 millones, además del reconocimiento de condonaciones de cartera crédito por valor de \$5.121 millones.

	2018	2017
Pérdida en venta de cartera	-	4.943
Pérdida en valoración de operaciones de contado	72	448
Gastos asumidos (1)	6.130	2.579
Devolucion cuota de manejo	5	4
Aseo	132	156
Servicio ACH y PSE	285	325
Confecamaras inscripciones de garantías	806	245
Cafetería	139	114
Almacenamiento transarchivo	371	531
Correos	2.638	2.497
Alimentación empleados	76	68
Gastos notariales	101	22
Gastos legales	27	57
Condonaciones saldos de créditos	1.109	1.847
Saldos Inverprimas	4	4
Bonos empleados	47	86
Gastos fiesta y otros fin de año	71	75
Premios	1	10
Cuota de administración	222	256
Gastos de administración Crediflash Oficial	-	875
Tarifa intercambio Adquiriencia RBM	1.082	1.221

*Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa.

Continúa

	2018	2017
Tarifa intercambio Adquiriencia Crediban	1.020	1.270
Varios Tarjeta Débito	150	118
Intercambio Tarjeta Débito	3	5
Varios Tarjeta de Crédito	2.390	2.181
Procesos Tarjeta de Crédito	1.507	332
Intercambio Tarjeta de Crédito	1.040	690
Financiación Tarjeta de Crédito	-	4
Otros gastos bienes recibidos en pago	311	228
Gastos judiciales no operacionales	0	47
Gastos de Años Anteriores	19	63
Prima de Originadores libranza	16.712	16.814
Gasto fondo garantías producto crédito SI	376	364
Servicios de tecnologia	611	572
Riesgo operativo	119	121
Servicios call center	1.732	-
Bienestar empleados	63	-
Cambio de imagen	1.074	-
Otros	<u>3.515</u>	3.207
	\$ 43.960	\$ 42.379

Nota 30 Compromisos y Contingencias

Compromisos de crédito - En el desarrollo de sus operaciones normales el Banco otorga garantías o cartas de crédito a sus clientes en los cuales se compromete irrevocablemente a hacer pagos a terceros en caso de que los clientes no cumplan con sus obligaciones con dichos terceros, con el mismo riesgo de crédito de los activos financieros por cartera de créditos. El otorgamiento de las garantías y cartas de crédito están sujetas a las mismas políticas de aprobación de desembolso de préstamos

en cuanto a calidad crediticia de los clientes y se obtienen las garantías que se consideran adecuadas a las circunstancias.

Los compromisos para extensión de créditos representan porciones no usadas de autorizaciones para extender créditos en la forma de préstamos, uso de tarjetas de crédito o cartas de crédito. Con respecto al riesgo de crédito sobre compromiso para extender líneas de crédito, el Banco está

^{*}Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa.

potencialmente expuesto a péerdidas en un monto igual al monto total de los compromisos no usados, si el monto total de los compromisos es menos que los compromisos no usados puesto que la mayoría de los compromisos para extender los créditos son contingentes una vez el cliente mantiene los estándares específicos de riesgos de crédito. El Banco monitorea los términos de vencimiento de los compromisos relativos de cupos de crédito porque los compromisos de largo plazo tienen un mayor riesgo de crédito que los compromisos a corto plazo.

Contingencias – En contra del Banco existen procesos de tipo civil, laboral y administrativo, en total son 80 litigios; aquellos en los cuales su calificación es probable se encuentran provisionados en su totalidad, cuyo valor asciende a \$581 millones.

Los procesos cuya probabilidad de pérdida es considerada como eventual son 18 y como rémotos existen 56 procesos en curso.

Nota 31 Arrendamiento Operativo

Para el desarrollo de las actividades operativas, el Banco suscribe contratos de arrendamiento operativo para recibir bajo esta modalidad bienes de propiedad y equipo, el siguiente es el detalle de los contratos vigentes:

Los flujos de pago comprometidos se detallan a continuación:

Menor a 1 año	Entre 1 y 5 años
3.764	2.445

Como arrendador el Banco pecibió ingresos por arrendamiento operativo durante el primer semestre del año, para el año 2018 no se estima recibir flujos.

A partir del año 2019, la clasificación de los arriendos debe ser realizada de acuerdo con lo prescrito en la NIIF 16.

^{*}Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa.

Nota 32 Partes Relacionadas

De acuerdo a la NIC 24, una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye: a) personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subsidiaria), asociadas o negocios conjuntos de la entidad, planes de beneficio posempleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada.

Operaciones con partes relacionadas – El Banco podrá celebrar operaciones, convenios o contratos con partes relacionadas, en el entendido de que cualquiera de dichas operaciones se realizará a valores razonables, atendiendo las condiciones y tarifas de mercado.

Entre el Banco y sus partes relacionadas no hubo durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2018 y de 2017:

■ Préstamos que impliquen para el mutuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.

- Préstamos con tasas de interés diferentes a las que ordinariamente se pagan o cobran a terceros en condiciones similares de plazo, riesgo, etc.
- Operaciones de cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

Las partes relacionadas para el Banco son las siguientes:

- 1. Accionistas con participación igual o superior al 10% junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas tal como se define en la NIC 24.
- 2. Miembros de la Junta Directiva: Los miembros de junta directiva principales y suplentes junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas tal como se define en la NIC 24.
- 3. Personal clave de la gerencia: incluye al Presidente y Vicepresidentes del Banco que son las personas que participan en la planeación, dirección y control del Banco.
- El Banco celebró algunas transacciones con sus accionistas, administradores y entidades filiales, las cuales se efectuaron en las mismas condiciones que con terceros.

Un resumen es como sigue:

	2018	2017
Operaciones con accionistas		
Bonos obligatoriamente convertibles en acciones (Nota 18)	\$ 46.196	\$ 46.196
Cuentas por pagar Banco Pichincha C.A	6.185	169
Dividendos y excedentes	27	27
Obligaciones financieras (Nota 17)	182.973	317.410
Anticipo incremento de capital (1)	29.919	-
Utilidad venta de cartera	-	25.051
Impuesto giro recursos – Gasto	-	1.247
Intereses BOCEAS – Gasto	1.849	2.689
Operaciones con miembros de Junta Directiva		
Honorarios	\$ 133	\$ 84
Operaciones de crédito	53	65

(1) El anticipo de capital se presenta dentro del patrimonio, teniendo en cuenta que por las condiciones en las cuales fue recibido, la cancelación del pasivo se realizará capitalizando dicha suma, evento que se considera será reconocido en el año 2019.

Ningún miembro de la Junta Directiva, Representantes Legales u otros funcionarios poseen en Banco Pichincha participación accionaria superior al diez punto cero por ciento (10%). **Transacciones con administradores —** Los saldos por tipo de transacción se presentan a continuación:

Operaciones con administradores	2018	2017
Cuentas de ahorro	157	126
Cuentas por pagar	45	50
Beneficios a empleados	221	199
Gastos	2	1

^{*}Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa.

Nota 33 Gobierno Corporativo (No Auditado)

En cumplimiento de las disposiciones que regulan el Gobierno Corporativo, Banco Pichincha S.A. adelanta, entre otras, las gestiones que se indican a continuación:

La Administración del Banco convoca oportuna y en debida forma a la Asamblea General de Accionistas, sometiendo a su conocimiento y consideración toda la información relacionada con la situación administrativa, financiera y legal de la sociedad, incluida la relativa a la gestión y/o labores realizadas por los demás órganos de la Administración y los resultados de la misma. En relación con este último particular, anualmente se presenta el Informe de Gestión de la Administración, así como el Informe de Autoevaluación de la Junta Directiva, entre otros aspectos.

La Junta Directiva y la Alta Gerencia de Banco Pichincha S.A. tienen pleno conocimiento de los diferentes tipos de operaciones que se realizan, de los riesgos que les son inherentes y de las responsabilidades que de ellos se derivan. Dicho conocimiento apareja, así mismo, el de las políticas, procesos, procedimientos, estructura de los negocios y gestión de riesgos, lo que les permite ejercer un adecuado seguimiento y monitoreo sobre el desarrollo de los mismos.

Entre otras actuaciones, la Junta Directiva aprueba las políticas para la gestión de los diferentes riesgos a los que se encuentra expuesta la entidad en el desarrollo de sus negocios, metodologías para medición de riesgos, autoriza cupos de tesorería, límites de operación, establece atribuciones en la aprobación

de operaciones de crédito y define el perfil de riesgos que debe tener en cuenta la Alta Dirección para la realización de negocios específicos. Así mismo, estudia y autoriza las operaciones de crédito celebradas con administradores y vinculados, así como aquellas en las que participe una sociedad perteneciente al Conglomerado o que deben ir a su aprobación según los niveles de atribución que ha definido.

La Política de Gestión de Riesgos es direccionada y administrada entre por la Alta Dirección, específicamente por la Presidencia, y la Dirección de Riesgos, el Comité de Riesgos y la Junta Directiva, bajo el carácter fundamental que se le reconoce a la gestión de riesgos de la entidad. La Administración encamina sus esfuerzos a la responsabilidad por la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos inherentes al negocio, velando por la adecuada gestión de los mismos. La metodología para la medición de riesgos se fundamenta en el desarrollo de políticas y la aplicación de los manuales de procedimientos y metodologías, tanto las definidas en la normatividad vigente como en algunos casos diseñadas por el Banco, los cuales permiten determinar y controlar los niveles de riesgo en el giro normal del negocio, así como detectar cuáles pueden ser las exposiciones riesgosas en la estructura de la Entidad.

En virtud de lo anterior, durante el año 2018 se realizaron capacitaciones a los funcionarios del Banco en relación con los diferentes Sistemas de Administración de Riesgo, a través de las cuales se dieron conocer los criterios y parámetros que se deben tener en cuenta para su adecuada

administración y la función que cada uno debe realizar cumple al momento de desempeñar su labor.

Como apoyo a la gestión que realiza la Junta Directiva en la implementación y supervisión del control interno del Banco, el Comité de Auditoría y la Alta Administración reportan la información requerida respecto de las posiciones en riesgo por cada sistema de gestión de riesgo, en relación con el cumplimiento de a los límites fijados por ese alto órgano, la realización de operaciones poco convencionales (si se llegan a presentar) y las celebradas con empresas o personas vinculadas al Banco. De igual manera, el Comité de Auditoría recibe y analiza informes sobre las gestiones realizadas por la Auditoría Interna.

Además, se presenta información a la Junta Directiva en materia de cupos de crédito, operaciones de tesorería, límites, cartera, captaciones, indicadores de gestión y en general, de todas aquellas operaciones que podrían implicar algún riesgo o que son materiales para el Banco.

Por otra parte, la Auditoría Interna tiene implementado un manual de auditoría, documento en el que se establece la metodología y guías para la ejecución de los diferentes procedimientos de evaluación y supervisión que se realizan. Igualmente, esta área de control tiene definido su rol y responsabilidades y da direccionamiento a comportamientos éticos de su recurso humano a través del Estatuto de Auditoría Interna y del Código de ética.

El Banco tiene implementado un adecuado Sistema de Control Interno mediante la aplicación de los Modelos COSO y ITIL (tecnología) y la Auditoria interna realiza la evaluación de la efectividad del Control Interno en temas tecnológicos con base en este último modelo validando además la adherencia al estándar COBIT.

El Banco cuenta con políticas y esquemas de seguridad que permiten asignar a cada uno de los funcionarios de acuerdo con su perfil, la información que sea necesaria para llevar a cabo sus funciones lo que permite garantizar la seguridad en el manejo de la información.

La Estructura Organizacional de Banco Pichincha S.A. está dividida en áreas independientes de operación, registro y control conformadas por recurso humano calificado acorde con sus necesidades de volumen y posición dentro del Banco, así: las áreas de negociación son independientes de las áreas de decisión de riesgo. El área operativa procesa de acuerdo a las instrucciones del área de crédito, el área de riesgo identifica y mide los riesgos y propone políticas para una adecuada gestión de riesgos; y por su parte, la auditoría interna controla y verifica el cumplimiento adecuado de las políticas, procedimientos y funciones de las diferentes áreas del Banco.

En cuanto al recurso humano, Banco Pichincha S.A. tiene personal profesional, calificado y con experiencia que garantiza la realización de sus actividades con rigor académico y profesional, y el criterio operativo y administrativo que su labor exige.

La entidad cuenta con procesos que registran las operaciones y con los controles pertinentes para garantizar la integridad y confiabilidad de las cifras del Banco. Se está trabajando en garantizar que la definición de acuerdos y compromisos comerciales se haga por escrito, y que la estructuración de los mismos sea bajo una rigurosa sujeción a las disposiciones legales.

La Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal están al tanto de las operaciones del Banco, efectúan una revisión periódica de las mismas, y formulan las recomendaciones que estiman pertinente.

El Banco diligencia y remite a la Superintendencia Financiera de Colombia el Reporte de Implementación del Código de Mejores Prácticas Corporativas – Código País, el cual es puesto al conocimiento de los accionistas de la Sociedad y a disposición del público en general a través del sitio web de la Entidad.

^{*}Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa.

Banco Pichincha S.A. dentro de sus regulaciones internas y siguiendo los estándares internacionales, dispone de un Código de Gobierno Corporativo que establece los principios de gobierno corporativo y regula las obligaciones de la Administración y de los funcionarios de la sociedad en la materia. En ese sentido, el Código regula, entre otros aspectos, los derechos, canales de información y relaciones con los Accionistas; los principios de actuación de los Directores; las funciones y relaciones con los órganos de control internos y externos; los parámetros a observar en la divulgación de información financiera, de calificación de riesgo y aquella que tenga la condición de información relevante; los esquemas para la solución de conflictos de interés; y, las pautas para atender y gestionar las reclamaciones relacionadas con el Código de Gobierno Corporativo. Adicionalmente, cuenta con una Política de Operaciones con Partes Vinculadas, la cual establece los procedimientos para la valoración, aprobación y revelación de las operaciones que se llegaren a realizar con Partes Vinculadas, definidas estas de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad n° 24 (NIC 24).

El Código de Gobierno Corporativo de la Entidad y la Política de Operaciones con Partes Vinculadas se encuentran a disposición del público en general a través de su sitio **www.bancopichincha.com.co**

Finalmente, el Banco cuenta con un Código de Ética y Conducta que establece los principios y normas de comportamiento que deben regir el actuar de la Administración y de los funcionarios. El Código contempla, entre otros aspectos, los valores adoptados como esenciales por la entidad, el marco disciplinario, los parámetros de conducta hacia los empleados, los parámetros de conducta hacia los clientes, los parámetros de conducta hacia la comunidad y los parámetros de conducta hacia los accionistas.

Nota 34 Controles de Ley

Banco Pichincha S.A., al 31 de diciembre del 2018 y 2017 ha cumplido con las normas establecidas, en especial las relacionadas con patrimonio adecuado o de solvencia, posición propia, encaje legal, capital mínimo de funcionamiento y demás controles de ley.

Nota 35 Eventos Subsecentes

A excepción de los eventos indicados en las notas 15 y 18, no se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros que puedan afectar de manera significativa la situación financiera del Banco reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2018.

Nota 36 Aprobación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por la Junta Directiva el **28 de febrero de 2019.** Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar estos Estados Financieros.

*Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa.

BANCO PICHINCHA

BancoPichincha.com.co







